

# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957

## SUMARIO

Iñigo de Loyola y el moro de Pedrola,  
por *Joaquín Sarralle*.

De los papeles inéditos de la Colección Bonaparte, en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa, por *Claudio Otaegui*.

Un portugalejo ilustre; el P. Fr. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría, por el *Marqués de Lede*.

Toponimia vasca; Hidrografía, por *Pedro de Zabala (†)*.

El «Castrum Montis Acuti» documentado como medieval, por *Fausto Arocena*.

Nobleza vasca, por *J. de Querexeta*.

Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte. Con notas bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M.

MISCELANEA.—La Junta General de Azcoitia, 1957.—Necrología. D. Antonio Modesto del Valle Lersundi.—Una nueva edición del diccionario de D. Resurrección María de Azkue.—Ignacio de Alcañaga y Oroz.—Un desconocido grabado de la Real Fábrica de Armas de Placencia.—Un embajador de los Amigos del País.—El vocablo «gafo».—Los vascos y Mojica.—II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

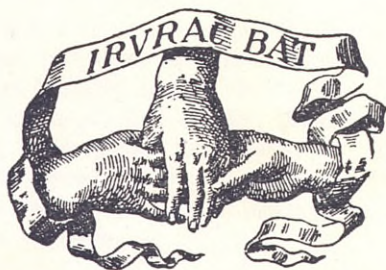
# BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XIII — Cuaderno 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1957



**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XIII

CUADERNO 3.º

---

*Redacción y Administración:* MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

---

## **Iñigo de Loyola y el moro de Pedrola**

*Por JOAQUIN SARRALLE*

Escenas pintorescas no faltan en la vida de Loyola, sobre todo inmediatamente después de su conversión. Su existencia en esos días de aguda crisis religiosa, con la nueva postura que adopta ante la sociedad y el mundo, casi es de novela. Su situación histórica general, en el cruce de dos edades, participa asimismo de aspectos interesantes; pues si por una parte es medieval, impregnada de ambiente caballeresco, por otra toca la edad moderna, para en ella y en medio de sus corrientes ideológicas, culturales y aun artísticas, ser figura cumbre.

Loyola, como decimos, abunda en peripecias animadas, pero de todas ellas, la más pintoresca y dramática, la que ha hecho brotar literatura más chispeante, por ejemplo de las plumas de Castelar y Unamuno —anteriormente, en el siglo XVII, de la de Calderón mismo—, es esta del morisco. El pasaje se presta efectivamente a ello. En su simplicidad dramática y en sus fervores agresivos tiene rasgos bastante picantes para que los recién nombrados se hayan podido meter con él y caricaturizarlo cruelmente.

Vayan unos prenotandos sobre este lance no matonesco como se ha supuesto, sino cien por cien caballeresco, si se quiere ingenuamente caballeresco, que por otra parte discurre al dictado de

una Sura o Azora del Corán, por lo que todavía está sin reconstruirse en varios de sus extremos, y sin valorarse consiguientemente.

\* \* \*

Iñigo, recién convertido al Señor en su casa solariega, va de camino. Monta mula y viste el traje de los caballeros de su tiempo ese que tantas veces hemos visto en los personajes de los últimos años de Fernando el Católico: Jubón de terciopelo bajo una capa corta; calzón bombacho hasta las rodillas, zapatos altos y muy ajustados, espada y puñal al cinto, y una cabellera —rubia en Iñigo— que se recorta a la walona en la frente para caer suelta atrás hasta los hombros, y sobre la que luce gorra de raso rojo graciosamente tocada de un airón. Edad, unos treinta años. Así le tenemos pintado en una bella vidriera de la Santa Casa de Loyola.

Se ha despedido de su hermano mayor y de sus familiares de Loyola. Con su hermano Pedro, sacerdote, ha visitado el santuario de Aránzazu donde, según se cree, se ha consagrado al Señor con el voto de castidad. Ha cumplimentado luego en Navarrete a su señor el duque de Nájera, si no en persona, en sus familiares y palacios, rindiéndoles los últimos respetos y recibiendo de ellos una cantidad que le debían, la que en seguida pasó a reparar o concertar una imagen de la Virgen que estaba poco concertada. Y desde Navarrete, a dos leguas arriba de Logroño, despedidos los dos criados que hasta aquí le acompañaban, enfila por el valle del Ebro siguiendo el curso descendente de este río, camino del santuario de Montserrat.

Son los primeros días del mes de marzo del año de gracia de 1522; el momento en que esta porción de la Rioja y baja Navarra con los pueblos de Alcanadre, Calahorra, Alfaro, Tudela, parece un jardín entre sus innumerables frutales en flor. Iñigo, desprendido de todos los lazos de la carne y la sangre, lejos de cuantos le conocen, sin molestos testigos, practica las disciplinas y penitencias que inició al salir de casa, abandonándose a sus ansias e ilusiones de santidad, con la vista en un futuro que no sabrá aún él definir ni siquiera en sus delineaciones más generales, pero que, con tesón inusitado, lo irá labrando día por día, hasta hacerlo suyo, increíblemente suyo, con imposición de su personalidad en el teatro de la Europa renaciente y del mundo católico.

Para eso lleva consigo los apuntes espirituales que fué redactando en su retiro de Loyola.

En este camino ribereño, a orillas del hermoso río, en punto que no se nombra fuera de decirnos o indicarnos Rivadeneira estar en Aragón, pero que se nos describe en su peculiar topografía, acaso mejor, en la conjunción de sus caminos y en la proximidad de un pueblo, el del morisco, a dicha conjunción, y que para Leturia parece ser Pedrola, seis leguas antes de llegar a Zaragoza, ocurre el episodio que nos relata el Santo en su Autobiografía. Hagamos la composición de lugar:

Pasado Tudela, margen derecha del Ebro, con su altivo castillo y obras militares en ruinas, según nos cuenta, impresionado, un viajero de aquellos mismos días de marzo de 1522, la vista del peregrino podía explayarse por la anchurosa vega, flanqueada a distancia por el Moncayo a la derecha y los montes de Sancho Abarca a la izquierda, delatándose siempre a esta última mano el curso del río por el arbolado que crece en sus márgenes, todavía sin verdor. Campos de cultivo de cereales, forrajeras, bastante lino, algunos olivos y viñedos, y aquí y allí rebaños de ganado lanar es cuanto se ve. Llegando a Mallén por donde iba entonces —y va ahora— el camino real, según nos dicen los viajes de Hadriano VI y Carlos V por estas mismas fechas que historiamos (1) cambia poco el paisaje. Continúa a la derecha la estribación del Moncayo, cada vez más baja, mientras que a la izquierda se divisa el corte de la huerta de Tauste que señala el fin de los montes de Sancho Abarca, para, tras el corte dicho, iniciarse la línea de los montes de Pola que también delimitan al norte el horizonte. Nuestro peregrino, que ha dejado atrás, además de Mallén, Luceni, Boquiñeni, se va acercando al poblado de Pedrola, que ha de quedar inmortalizado en su palacio ducal y en su ínsula Barataria por la pluma de Cervantes. Pedrola, situada en la antigua calzada romana, llama por eso con el nombre de Palacio Bonavía a su mejor edificio. Su iglesia, de torre mudéjar, con la cigüeña en el nicho, y su castillo, hoy desaparecido, están ya a la vista de Iñigo, quien por cierto, se acerca acompañado de otro viandante con atuendo morisco y con el que discute acaloradamente. A la iz-

---

(1) Estos viajes, a los que varias veces nos referimos, pueden verse, para el primero, en Blas Ortiz (*Itinerarium Hadriani Sexti*, traducción y notas por Ign. M. Sagarna, Vitoria, 1950, p. 62-73), y para el segundo, en Manuel de Foronda (*Estancias y Viajes de Carlos V*, p. 158-9).

quierda del camino, el pueblo se divide en dos partes, una que se congrega piadosa en torno a la iglesia, y otra, llamada barrio del cabezo, que pudiera ser el lugar de la lucida morería de que habla el itinerario de Hadriano VI, que pasará por allí diez días después, y al que los moros le harán con sus típicas danzas el agasajo del caso. ¿Iba efectivamente a este poblado el moro que nos va a ocupar ahora en el relato? Repito, que así lo cree Leturia. Desde luego le cuadra no mal algún detalle topográfico que nos da la Autobiografía, v.gr. la distancia que le separa de unos cuarenta pasos de la carretera, detalle que no se repite en los demás pueblos del camino. Para nosotros, ahora, puestos a dar el valor de la escena más que el del escenario, importa ello secundariamente, aunque nos parezca aceptable la sugerencia de Leturia y estemos hablando desde el epígrafe del moro de Pedrola. He aquí el episodio según nos relata el Santo en su Autobiografía:

15.—Pues yendo por su camino le alcanzó un moro, caballero en un mulo; y yendo hablando los dos, vinieron a hablar de Nuestra Señora; y el moro decía que bien le parecía a él la Virgen haber concebido sin hombre; mas el parir, siendo virgen, no lo podía creer, dando para esto las causas naturales que a él se le ofrecían. La cual opinión, por muchas razones que le dió el peregrino, no pudo deshacer. Y así el moro se adelantó con tanta prisa, que le perdió de vista, quedando pensando en lo que había pasado con el moro. Y en esto le vinieron unas mociones, que hacían en su ánima descontentamiento, pareciéndole que había hecho mal en consentir que un moro dijese tales cosas de Nuestra Señora, y que era obligado volver por su honra. Y así le venían deseos de ir a buscar al moro y darle de puñaladas por lo que había dicho; y perseverando en el combate de estos deseos, a la fin quedó dubio, sin saber lo que era obligado a hacer. El moro, que se había adelantado, le había dicho que se iba a un lugar, que estaba poco adelante en su mismo camino, muy junto del camino real, mas no que pasase el camino real por el lugar.

16.—Y así después de cansado de examinar lo que sería bueno hacer, no hallando cosa cierta a que determinarse, se determinó en esto, scilicet, de dejar ir a la mula con la rienda suelta hasta el lugar donde se dividían los caminos; y que si la mula fuese por el camino de la villa, él buscaría el moro y le daría de puñaladas, y que si no fuese



hacia la villa, sino por el camino real, dejarlo quedar. Y haciéndolo así como pensó, quiso nuestro Señor, que aunque la villa estaba poco más de treinta o cuarenta pasos, y el camino que a ella iba era muy ancho y muy bueno, la mula tomó el camino real, y dejó el de la villa (2).

Este es el relato por demás itinerárico, quiero decir, en función del camino, con detalles minuciosos respecto a la conformación de las vías, de su clase real o no real, de su anchura y bondad, de su bifurcación a treinta o cuarenta pasos del poblado, con un moro que monta precisamente un mulo —Iñigo iba montado en mula—, mulo que sabe andar bien a prisa, y con un argumento o tema de conversación desusado en ventas y carreteras. Nuestros dos caminantes discuten misterios de la religión; concretamente, la virginidad de Nuestra Señora, no antes o después del parto, sino en el parto; “mas el parir, siendo virgen, no lo podía creer, dando para esto las causas naturales que a él se le ofrecían”. Cada uno de estos minuciosos detalles ha de tener, lo vamos a ver, alteraciones considerables por parte de autores profanos y del propio Rivadeneira. Y alguno ha de ser objeto de desfiguración sustancial. Ya llegaremos a su examen.

Ahora, por de pronto, veamos en Cervantes a otro insigne caballero que resuelve las perplejidades de un cruce de caminos soltando igualmente las riendas al animal y dejándose guiar por él, porque dicho pasaje nos ayuda a valorar el nuestro, a encuadrarlo dentro de la vida caballeresca a que por sus cuatro costados pertenece, y de la que nunca debió habersele sacado. La sombra del inmortal libro de Cervantes debe proteger en tan discutida conducta a Loyola, mientras el profeta Mahoma con el Corán ilumina ténuemente los contornos de su retrato.

Apenas armado caballero D. Quijote, con la escena tan divertida de la venta que se le antojó a él castillo, y de sus mozas que tomó él por doncellas, y tras las varias peripecias que luego de salir de la venta tienen lugar, nos cuenta Cervantes en el c. IV:

En esto llegó [D. Quijote] a un camino que en cuatro se dividía, y luego se le vino a la imaginación las encrucijadas donde los caballeros andantes se ponían a pensar cuál de los caminos tomarían; y por mirarlos, estuvo un rato que-

---

(2) **Obras completas de S. Ignacio**, I (Bibl. Autores Cristianos), por V. Larrañaga, p. 147-8.

do, y al cabo de haberlo muy bien pensado, soltó la rienda a Rocinante, dejando a la voluntad del rocín la suya, el cual siguió su primer intento, que fué irse camino de su caballería.

El paralelo es curioso. Idéntico hacer girar la escena en torno a la bifurcación de los caminos, el cuadrivio en un caso y el trivio en el otro. Idéntico quedarse pensando por dónde echar a andar. Idéntico soltar las riendas a la cabalgadura para que dictara el camino a seguir. Parece insinuar Cervantes, que estuviera prescrito a los caballeros el quedarse pensativos en las encrucijadas, que para el simple pueblo cristiano fueron ya siempre sitios de especial atención y solían por lo mismo estar señaladas con cruces. No he podido averiguar el punto en los preceptos de la Orden, aunque he encontrado algo que se le parece y de que después se hará mérito. Todo lo cual nos tiene que hacer pensar desde ahora, que en la conducta a prima vista tan temeraria de dejar la decisión a merced de la cabalgadura, se trata de algo más que de una genialidad fanática. A Unamuno, que veremos fustigar el pasaje loyoleo, precisamente en su "Vida de D. Quijote y Sancho", le hubiéramos agradecido que hubiera sabido relacionarlo mejor con el similar de Cervantes, acabado de evocar por nosotros. De haberlo hecho así, no hubiera dejado tan suelta la pluma y se hubiera evitado salidas de tono.

\* \* \*

Estamos pues ante un lance regulado en parte por leyes o hábitos de caballería. Pero empecemos ya su examen de totalidad.

El primer biógrafo de S. Ignacio, el celebrado humanista Pedro Rivadeneira, fué el primero en desfigurar el episodio en diversidad de puntos. Es decir, que la primera presentación al gran público de la disputa con el moro, ya que Rivadeneira fué el primer biógrafo del Santo y la Vida que él escribió sirvió de pauta a las venideras, vino a ser bastante desorientadora en el pasaje eludido. Iremos notando las alteraciones varias.

Rivadeneira, como se sabe, dependía en el punto que examinamos del relato del P. González Cámara, a quien dictó sus notas autobiográficas S. Ignacio. Rivadeneira las puso en magnífico castellano, adornándolas de retórica, y completándolas en algún pormenor. Por ejemplo, supone el ilustre toledano que el moro cor:

quien se tropezó Loyola era de los que quedaban en los reinos de Valencia y Aragón, lo que es alguna particularización, siquiera sea barata, pues es situarnos una vez más en el camino que de Navarrete iba a Montserrat, y declarar que el episodio ocurría dentro de los límites de la región aragonesa o si se quiere del reino de Aragón. Pero se pone a puntualizar el tema debatido por los dos viajeros, y de forma suave e insinuante, tal que serán pocos los que lo adviertan, lo desfigure notablemente. Traslada la disputa de la virginidad en el parto a después del parto, punto que para lo que luego vamos a indicar, es de capital importancia. Oigámosle:

Y viniendo a tratar [los dos caminantes] de la virginidad de la gloriosísima Virgen nuestra Señora, concedía el moro que esta bienaventurada Señora había sido virgen antes del parto y en el parto, porque así convenía a la grandeza y majestad de su Hijo; pero decía, que no había sido después del parto, y traía razones falsas y aparentes para probarlo, las cuales deshacía nuestro Ignacio... (3)

Rivadeneira pone en labios del morisco la sentencia que supone que la Virgen tuvo otros hijos, v.gr. los hermanos de Jesús de que habla el Evangelio. La Autobiografía que no leyó bien Rivadeneira, se conforma en cambio con la mentalidad de un moro que ha leído demasiado bien el Corán, y se refiere al fenómeno del parto con la pérdida de la integridad corporal y los dolores consiguientes: "mas, el parir siendo virgen, no lo podía creer, dando para esto las causas naturales que a él se ofrecían". Como la Autobiografía es indiscutiblemente la primera autoridad, haremos según ella las consideraciones del caso.

\* \* \*

El moro, por ser moro, hubo de decir precisamente lo que nos dice la Autobiografía. Por boca de este moro, musulmán ortodoxo, habla Mahoma afirmando terminantemente que la Virgen fué, sí, virgen en la concepción y antes del parto, pero, no, en el parto. En tal supuesto, era difícil que Iñigo pudiera reducir a su contrincante, pues suponía ello renunciar un mahometano a tener por sagrado el Corán, lo que es bastante problemático. Se com-

(3) **Vida del B. P. Ignacio de Loyola**, c. 3.

prende que la discusión fuera lo que fué, encastillados uno y otro en lo más santo de sus respectivas religiones, diciendo el cristiano lo que tenía la Iglesia y el moro lo que decía el Profeta. ¿Solución? Todo lo más, a golpes de lanza. Después veremos otra mayor luz que adviene por otro lado al diálogo que trabaron los dos viandantes.

En el capítulo que dedica el Corán a la Virgen, Madre de Jesús, con el título de *María* (Azora 19), y que según los buenos traductores (Cf. Marraccio) es una mezcla o confusión lamentable de la María, hermana de Moisés y Aarón, y la Madre de Jesús —dos Marías que distan entre sí mil quinientos años y son tan distintas entre sí—, nos dice a propósito del misterio de la Anunciación y del Nacimiento:

17.—[El Espíritu] tomó ante ella forma de un hombre de figura perfecta [de San Gabriel].

18.—Ella le dijo: Yo busco cerca del Misericordioso un refugio contra ti. Si tú le temes...

19.—El respondió: Yo soy enviado de tu Señor, encargado de darte un hijo santo.

20.—Cómo, respondió ella, ¿tendré un hijo? Jamás hombre alguno se ha acercado a mí, y yo no soy mujer disoluta.

21.—El respondió: Ello será así; tu Señor ha dicho: Esto es fácil para mí. El será nuestra señal ante los hombres, y la prueba de nuestra misericordia. El decreto está pronunciado.

22.—Ella quedó en cinta del infante y se retiró a un lugar lejano.

23.—Los dolores del parto le sorprendieron cerca de un tronco de palmera. ¡Plegue a Dios, gritó ella, que yo hubiese muerto antes, y que yo fuese olvidada de un olvido eterno!

24.—Alguno le gritó de debajo de ella: No te aflijas Tu Señor ha hecho correr un arroyo a tus pies.

25.—Sacude el tronco de la palmera. Dátiles maduros caerán junto a ti.

26.—Come y bebe y refresca tus ojos; y si tú ves a un hombre... (4).

---

(4) **El Corán**, traducido por Vic. Ortiz de la Puebla. Barcelona, 1872. Por razones de un castellano más popular hemos preferido dicho Ortiz a J. Vernet en una última traducción del Corán, 1953.

Tenemos aquí dos cosas: El diálogo —supuesto nada más— que tiene lugar entre la Virgen y S. Gabriel, y parte del verdadero —no supuesto— diálogo que se cruzó entre nuestros dos caminantes, ribera del Ebro. Diálogo fielmente recuperado, porque responde con precisión a lo que nos cuenta la Autobiografía, y es lo que el moro que fuera buen moro tenía que estar diciendo.

Según esto, por la Autobiografía en unión con el Corán, se llega a una reconstrucción total o poco menos de la escena de Iñigo con el morisco en su parte doctrinal o conversacional. Si no tan extenso ni pintoresco como el cuadro que Böhmer reconstruyó con los diarios de Füssli y Hagen, compañeros de Iñigo en la peregrinación a Tierra Santa, y que se descubrieron —o se publicaron a menos— a los finales del siglo XIX, enriqueciendo la biografía de Loyola, tenemos aquí otro perfectamente recuperado en elementos ideológicos y conversacionales. Iñigo diría lo que con tanta justeza y gracia dicen los cristianos cuando explican el parto virginal, que salió Jesús del seno de la Virgen María como el rayo del sol por un cristal sin romperlo ni mancharlo. Imagen por demás expresiva y que es de rigor, creo, desde los tiempos patristicos en nuestras explicaciones del misterio. Pero el morisco, que convivía con los cristianos y sabía perfectamente su mentalidad al respecto, se atenia al trozo del Corán, a su libro sagrado, que, acabamos de verlo, habla de crueles dolores de parto con la pérdida consiguiente de la integridad del cuerpo de María en medio de un paisaje oriental alegrado por la esbelta copa de las palmeras. La Virgen fué tal sólo hasta dar a luz; que en este momento gritó y pidió la muerte a fuerza de sufrimientos. Corán y Evangelio se excluían, se rechazaban. Y uno y otro libro habían encontrado a los paladines de la santidad de su palabra: Iñigo de Loyola y el morisco que estamos llamando de Pedrola. Ensarzados en la contienda, no era fácil que se desenredaran. Como bien anota la Autobiografía, se mantenían indomables en sus opiniones. Esgrimía el uno el Evangelio con la explicación de la Iglesia y el otro su Corán.

No cabe duda que éste, el Corán, es el que prestó a la disputa el hilo del discurso y también buena parte de la dureza de que ella se resintió. Luchó pues Loyola no con un morisco de Aragón o Valencia que osaba poner mácula en la honra de su Señora, sino contra la mentalidad de la morisma entera, contra su fanatismo, su profeta y su libro sagrado. Y terminó el encuentro

como el conocido de Cervantes: en perfecto desacuerdo y las espadas en alto (5).

Hecha esta reconstrucción del hecho a la luz del Corán, pasemos a otra no menos vital en torno al mismo episodio, la que haremos a la luz de los libros de caballería.

Estamos acostumbrados a tomar a risa cuanto a ésta concierne. Tiene todo aire de locura o manía a su alrededor. Es la impresión que ha dejado en el mundo la lectura del Quijote, ariete demolidor —siquiera fuese por medio de sutil ironía— de los cuentos de caballería. Tendría razón Cervantes en cuanto escribiera al respecto, sobre todo en un momento en que la profesión había perdido su razón de ser, y sus libros estaban poniendo enfermas o calenturientas cabezas de imaginativos lectores. Pero, evidentemente, al atacar el mal, quitó valor a episodios como el que estamos estudiando, dejándolos desvalorizados en la totalidad de

(5) Calderón, en la comedia "El gran Príncipe de Fez" —últimamente estudiado en los fundamentos históricos del personaje por C. G. Goldáraz, S. J.— da una versión a su modo del episodio de Iñigo con el moro, jornada 2, escenas 14, 15, 16. Forma parte decorativa de la pieza dramática. Supone Calderón que Iñigo y el morisco discuten la virginidad de María en su concepto o idea general, sin distinguir tiempos. Cita a Rivadeneira en su "Vida de S. Ignacio", y hace decir al moro:

Por más que tu voz diga  
Que pudo virgen doncella  
Sin detrimento y mancilla  
Concebir de su pureza,  
Y que, después de parida,  
Permaneció virgen, yo  
No he creído, pues implican  
Virgen y madre...

A lo que Iñigo, presente en visión o fantasma a los diálogos del cuadro escénico, le responde:

No hace, si miras  
Que el rayo del sol penetra  
La vidriera cristalina,  
Y, que pasando sus rayos  
Luce, resplandece y brilla,  
Quedándose la vidriera  
Clara, pura, intacta y limpia.

El diálogo continúa por altas verdades de la economía de la Revelación, punto que se desvía de nuestro argumento. Más tarde vuelve a él y ya se hará mención de lo que nos dice.

su ser, como que hay que remontarse a tiempos pasados para saber apreciarlos.

¿Qué era la profesión caballeresca? Nada menos que institución reconocida por la Iglesia y el Estado, elevada por la primera a Orden casi religiosa. No era propiamente tal, no hacían votos sus miembros como los hacían los de las Ordenes militares, pero estaban sometidos a promesas que hicieran ante el altar, y su reglamento estaba aprobado por los altos poderes eclesiásticos y seculares.

Su fin no podía ser más noble: servir a Dios y combatir por la Fe, servir al rey y combatir por la patria. Tener su dama y sostener el derecho de los débiles, viudas, huérfanos y doncellas. No abusar nunca de la ventaja de sus armas, guardar fidelidad a sus compañeros, y una vez hecha promesa de emprender una aventura, no quitarse las espuelas ni las armas sino para reposar de noche. Y si era caballero andante, ser en caminos y campos el íngel de los débiles y el terror de los malhechores. En una palabra: bajo el lema: mi alma a Dios, mi vida al rey, mi corazón a la dama, mi honor para mí, se escondía una profesión que había hecho bien en los días de una licencia peligrosa por despoblados y caminos.

A los siete años se era paje con algún señor castellano, adiestrándose en juegos de equitación y en instrucción religiosa. A los 14, doncel ya, recibía del sacerdote, al pie del altar, la espada y la banda con lo que quedaba consagrado a las armas. A los 21, se le hacía caballero con un ceremonial apropiado. Confesaba y comulgaba, oía misa, y al recibir la espada escuchaba de hinojos la lista de los deberes a que quedaba obligado. Es entonces cuando golpeándole en la espalda —el espaldarazo de rigor—, le decían: “En nombre del señor S. Miguel y Nuestra Señora te hacemos caballero”.

Una profesión así respondía a un ambiente y a unos quehaceres por demás reales, nada ficticios. Sus miembros tenían que distinguirse en el servicio de Dios y del rey, en tiempo de paz o de guerra. Claro que los Rolandos, los Amadises, los Durandartes hacía tiempo que habían desaparecido, pero los Pulgar, los Bayardos, los García Paredes, eran del tiempo de Iñigo de Loyola, y dos de sus hermanos, Juan y Beltrán, que murieron soldados en Nápoles habían sido testigos de las magnas gestas de los nombrados en último término. Un tercero, Hernando, se fué a América

Otro cuarto, según algunos, tomó parte en la conquista de Granada. Y aún hablan de uno más que habría sido capitán en los ejércitos de Hungría. Pertenece pues Iñigo a una familia no sólo de hidalgos valientes y emprendedores, sino de muy relacionados con la flor de la caballería de su tiempo.

Que Iñigo entendía la profesión en toda su antigua pureza, no cabe duda. Así la vivió no sólo en los años mozos durante su estancia en la corte o cerca de ella, entre tantos que fueron testigos de la epopeya de Granada, sino en toda su vida de soldado y de servidor de grandes señores, tal como Manrique de Lara. Y así también en su lecho de enfermo y convaleciente, cuando se entrega a Cristo, y quiere trasladar a la vida espiritual las maneras de caballería antigua. Observan bien sus biógrafos que aun después de convertido, tenía la cabeza llena de ideas de libros de caballerías, que los libros de Amadis de Gaula se la ocupaban por entero. Se echa ello de ver en la vela de armas de Montserrat que viene a continuación del episodio con el moro. Sólo así con estos supuestos, debemos acercarnos a la dramática aventura con el moro en los campos de Pedrola.

Veamos, pues, los juramentos que hacían los caballeros al pie del altar, porque hay en ellos ecos de lo que está ocurriendo entre el peregrino y la sombra del moro que se ha perdido en este momento en el poblado de Pedrola, y cuya vida está a punto de quedar sacrificada. Veamos a Iñigo apremiado por una serie de escrúpulos en su fe de caballero.

El primer artículo de dicha profesión —extracto de Gassier: "Historia de la caballería francesa" —decía, que el caballero "tenía que servir y reverenciar a Dios religiosamente y combatir por la fe con todas sus armas y morir antes que renunciar al cristianismo". No está mal; le apremiaba lo suyo, pues una creencia de la religión sacrosanta se había visto poco respetada en el altercado poco ha ocurrido.

Pero venía el artículo XVI que le ataba de pies a manos. Rezaba este: "En prosecución de sus aventuras, no dejará los pasos malos y peligrosos; ni, de miedo a encontrar caballeros poderosos o monstruosos o bestias salvajes u otros impedimentos, que el cuerpo o el coraje de un solo hombre pueda superar, se apartará del camino derecho".

Se ve enseguida, que este artículo se había escrito para circunstancias como estas suyas de ahora: "No se apartará del ca-



mino derecho". Si pues como está sucediendo ahora, se ha iniciado la aventura y puede continuarse o terminarse la misma, un alto en el cruce es obligado. El cruce de Pedrola en tal caso, no puede ser paliativo de una incuria o una cobardía, cambiando de curso al caballo y evitando así el lance. El cruce de Pedrola tiene que convertirse en un acto de decisión personal suprema. Sin reservas ni excusas, comprometiendo el ser entero de caballero, yéndose al "engagement" resueltamente. Y como si fuera ello poco, venía el artículo 25 que prescribía.

De vuelta a la corte, dará cuenta el caballero de cuanto le haya acontecido en sus aventuras, de modo que no oculte nada bochornoso so pena de degradación.

Antes, el artículo 19 le ordenaba "tener su dama y dedicarse a su servicio" sin que tengamos que recalcar lo que en el presente caso tenía de urgente aplicación este galán precepto. Iñigo sentíase injuriado al oír conceptos del moro sobre la virginidad de su Dama, lo que dentro de la mentalidad caballeresca era suficiente para echar mano a la daga. Si no se hizo así, fué seguramente por estar en un momento de posible reducción del infiel a la creencia de los cristianos. Pero una vez que el moro desaparece, algo escurridizamente por cierto, había que pensar en alcanzarle y liquidar el asunto.

¿Qué hace Iñigo entonces? Se pide cuentas de lo remiso que ha estado en la defensa de la honra de su Señora, en el cumplimiento de los deberes de su profesión y de su Fe. En presencia suya se había negado la alta prerrogativa de la virginidad de María, si bien no en forma de afrenta o de imprecación maldiciente, sino de mera discusión. ¿Bastaba ello para desafiar al adversario? Además, las vidas de los prójimos habían de respetarse, y no debía bien con un peregrino de Tierra Santa echar mano a las armas por cualquier disputa. Precipitarse a ellas en busca de solución era temerario. Iñigo sería fogoso pero también era reflexivo. Quería ser caballero pero a su modo, con las maneras reflexivas que le caracterizan.

¡Momento de frío dramatismo este del que depende la suerte de dos vidas y todo el peso histórico de la futura obra loyolea! Pues no se olvide que Iñigo es un mutilado de guerra y puede salir maltrecho de la refriega. Suelta pues en gesto ritual las riendas y se deja a las indicaciones de la Providencia. Que eso fué lo que hizo, o pretendió hacer cuando menos, al quedar a merced del animal, para que por su medio hablara el cielo, como era frecuente en la mentalidad de la edad media que, sin ideas claras

sobre la fijeza de las leyes naturales y creyendo que cada caso o fenómeno era de la inmediata dirección y ejecución de Dios, tomaba la voz de los elementos y de los seres irracionales como manifiestativa del cielo.

No rehuye la dificultad; acepta el "engagement", la acción de guerra con todas sus consecuencias; irá a la muerte si precisa; pero como no ve claro, se pone en el fiel de la balanza pendiente de la indicación celeste. Al obrar así, no queda comprometido su honor de caballero ni en entredicho su nombre ante los nobles de la corte.

Y la mula optó por seguir su camino real, sin divertir al poblado que tan próximo tenía y por el que naturalmente, viniendo del campo, había de mostrar preferencia.

Tal es el proceder de Iñigo, correcto según las leyes de caballerías, aunque éticamente poco justificable, porque era tentar a Dios. Nos lo van a decir con frase dura Castelar y Unamuno. Quienes, discurriendo en frío, fuera del contexto, hallarán temeraria, loca, la solución de confiarse al animal, e hijos de lamentable fanatismo los motivos para sacrificar al moro. Empecemos el capítulo de sus comentarios, haciéndolos preceder de unos de Calderón en la comedia antes mencionada de "El Gran Príncipe de Fez".

\* \* \*

Refresquemos el relato: Al alejarse el musulmán le vienen ganas a Iñigo de ir no precisamente a matarle, sino a darle de puñaladas, dice el texto. Iñigo, en la comedia de Calderón, se corrige así:

...oye, aguarda,  
 Que no es bien de mi se diga  
 Que oí de María baldones  
 Y no los vengué. Que siga  
 Sus pasos, y a puñaladas  
 Le mate, será acción digna.  
 Pero, ¿dónde voy?, que ya  
 No es tiempo de bazarías  
 Y la milicia de Dios  
 No es la pasada milicia.  
 El volverá por su causa,  
 Sin que sea yo homicida  
 Haciendo que de su secta

Reyes crean algún día  
Que de aquel común tributo  
María y su Hijo se libran;  
Su hijo por naturaleza  
Y por la gracia María.

Es decir, que para Calderón el arrebato de Iñigo no llegó ni a un mal deseo sino que fué mera idea, y como tal es apreciada por el propio Iñigo aunque hubiera procedido a someter a prueba o examen su realización. Esta interpretación de Calderón sea tal vez la que mejor convenga no a la letra, pero sí al espíritu del pasaje. La letra dice que se pasó premeditadamente a un homicidio o apuñalamiento hipotéticos.

Castelar que entre otras cosas vino a protestar de la mentalidad medieval que se le antojó oscurantista, y que además era humanitario, enemigo de toda efusión de sangre, en un estudio "Ignacio de Loyola" que tuvo a bien escribir, hace literatura en torno al episodio que hemos tratado de reconstruir. Claro que, para su fantasía y sensibilidad de romántico, la escena se presta a altas teorías sobre la tolerancia religiosa y los respetos que se deben a la vida del prójimo. Después de narrar el incidente que ya conocemos, cuando Iñigo se puso a meditar qué camino había de tomar, comenta así enfático:

Si con nuestros mismos ojos no leyésemos estas líneas [las del relato del episodio según Rivadeneira, que nosotros ya conocemos], apenas podíamos darles crédito, creyéndonlas escritas por uno de los muchos adversarios sistemáticos e irreconciliables que tiene S. Ignacio entre los autores modernos. ¿Cómo? Cosa tan sagrada, cual los respetos debidos a la humana vida, depende, no de la propia conciencia, ni del propio albedrío, sino de los instintos ciegos y de los movimientos orgánicos de un pobre mulo. Por manera que si éste toma la senda espaciosa y fáeil, en vez de tomar, como suelen todas las alimañas montaraces la más agria y difícil, Ignacio asesina sin piedad a un semejante suyo y lleva toda la vida esta sombra en su alma y este deshonor en su nombre. La conciencia la razón, la voluntad, el íntimo albedrío, todo lo divino que Dios ha puesto en nosotros para iluminarnos y dirigirnos al bien supremo, nada importa en las obras mayo-

res de la vida, e importa mucho un accidente y caso tan externo y extraño como el andar mecánico de indeliberado e inconsciente, cual hoy se dice, de una pobre bestia. Sí, agradezcámosle al mulo inspirado su pacífica elección, porque, si no la tuviera, un crimen más, y crimen terrible, manchara la tierra de nuestros padres y una sombra más, y sombra espesa, oscureciera la vida de nuestro compatriota (6).

Castelar, una vez más, ha hecho honor a su fama de gran lírico. Es un entusiasta de Loyola, pero tiene que hacerle reproches en lo que se dejó llevar de un mal entendido celo, no estando a la altura de la mentalidad culta y de la ética de los tiempos modernos que saben ser comprensivos con las distintas religiones y confesiones. Mas olvida Castelar que Loyola se percató de su mal entendido celo, y lo declaró humildemente al redactar sus Memorias. La mula decidió, es cierto, lo que debió haber decidido antes su dueño; pero con gran alivio de la conciencia de quien la montaba, ya despierta, que no quería manejar sin más el arma homicida. Por lo demás Rivadeneira es ocasión para que incurra Castelar en varias inexactitudes: al decir que iba a matar al moro —la Autobiografía, más remirada en sus expresiones, sólo dice darle de puñaladas—; al hacer mulo lo que era mula —Rivadeneira usa siempre el término genérico de cabalgadura—; al suponer que la mula dejó el camino ancho y llano por donde había ido el moro para coger una senda tortuosa. No fué así. Siguió el camino real; lo que dejó fué un camino que llevaba al pueblo próximo, distante sólo cuarenta pasos, que efectivamente había de tentar al animal que venía de la soledad del campo. Pudiera ser, que para ser camino vecinal fuera ancho y ser todavía menos ancho que el real que siguió.

Unamuno, más sobrio pero también más facilitón y ordinario, nos dice en la "Vida de D. Quijote y Sancho":

Y quiso Dios iluminar a la cabalgadura; y "dejando el camino ancho y llano por do había ido el moro [copia a Rivadeneira], se fué por el que era más a propósito para Ignacio". Y ved, cómo se debe la Compañía de Jesús a la inspiración de una caballería (7).

(6) **La Revolución Religiosa**, IV. **Ignacio de Loyola**. Barcelona, 1883. p. 91-92.

(7) **Vida de D. Quijote y Sancho**, c. IV.

Después de haber entretenido al lector con las glosas de estos ingenios —Julio Alarcón, S. J., se encargará de divertirle no menos a costa de Castelar en torno a este mismo pasaje (8)—, traigamos aquí las palabras de la Autobiografía que sitúan la mal aconsejada duda de Loyola en su verdadero punto:

quiso, Nuestro Señor, anota dicha Autobiografía, que aunque la villa estaba poco más de treinta o cuarenta pasos, y el camino que a ella iba era muy ancho y muy bueno, la mula tomó el camino real (9).

Sabía, pues, Iñigo cuando dictaba, que Dios escribió derecho con renglones torcidos, y manifiesta que debió hacer caído en la cuenta de que no puede uno dejarse llevar de celos indiscretos. Rivadeneira, más explícito, advierte:

Y no es maravilla que un hombre acostumbrado a las armas y mirar en puntillos de honra, que pareciendo verdadera es falsa, y como tal engaña a muchos, tuviese por afrenta suya y de menos valer, que un enemigo de nuestra santa fe se atreviese a hablar en su presencia en deshonra de nuestra soberana señora. Este pensamiento al parecer piadoso puso en grande aprieto a nuestro nuevo soldado. Quiso la divina bondad que con su sabiduría y providencia ordena todas las cosas para bien de los que desean agradar, que la cabalgadura dejando el camino ancho por do había ido el moro, se fuese por el que era más a propósito para Ignacio (10).

Es decir, que Loyola y los que le rodeaban, al hablar de este episodio, sin tener que oír a los modernos, reconocían que se había jugado inconsideradamente con la vida del morisco. No es pues sólo de nuestros tiempos el humanismo ético. Y confiesan esos mismos antiguos que lo que cruzó entonces por la mente del peregrino fué una mala idea, que en ningún caso debió haberse puesto a merced de la cabalgadura; aunque, dentro de la mentalidad caballeresca y los exclusivismos religiosos del momento histórico, pudo llegar a ponerse. Tuve una mala idea, solemos decir en parecidas ocasiones, sin conceder que la intención haya pasa-

(8) **S. Ignacio de Loyola según Castelar.** Bilbao, 1892, XI-XII.

(9) Cf. nota 1.

(10) Cf. nota 2.

do siquiera a mal deseo. La Providencia actuó por lo demás en los caminos del pobre aprendiz de santo. Del que dice Rivadeneira muy humano:

Como Moisés cuando mató al egipcio, Iñigo como tierra inculta y poco labrada, daba señales, aunque viciosas, de su mucha fertilidad y de la fortaleza natural que tenía para cosas grandes (11).

\* \* \*

Para terminar: Con salidas de tono o sin ellas, tenemos que en el episodio del musulmán la discusión ha de concretarse a la virginidad de la Virgen en el parto, aprendiendo una vez más el valor que para la historia tienen las fuentes primitivas, y enriqueciendo la biografía del Santo con lo que fué el verdadero diálogo de los dos caminantes, inspirado en el Corán. Tenemos también que el mundo de la caballería, con su profesión y ceremonial, ilumina el momento de perplejidad del peregrino en la encrucijada de Pedrola, liberando a éste de la censura de mente perturbada o alborotada. Sin justificar por supuesto el hipotético homicidio o apuñalamiento, pero explicándolos hasta cierto punto en el contexto profesional.

El código de caballería y el Corán, una gran institución y una religión, proyectan, pues, sus luces y sombras en el cabalgar de un cristiano y un moro que, orillas del Ebro y cercanías de Pedrola, turbaron con su discusión, un día de mediados de marzo de 1522, la tranquila soledad de la campiña aragonesa.

---

(11) **Ibidem.**

## De los papeles inéditos de la Colección Bonaparte, en el Archivo de la Diputación de Guipúzcoa

Pequeña colección de palabras vascongadas de uso frecuente en la localidad de Cegama y sus alrededores, y por considerarlas tan raras, y que muchas de ellas no se encuentran en Larramendi ni otros autores respetables, el que suscribe ha tenido a bien de recopilarlas.

alentar = arnasea artu  
abismo = licea  
abispón = eulibeltza  
abogado = letradue  
abrazar = musu eman  
abrir el erizo = gaztaña mor-  
cotsa iriqui  
acalsar = zapaldu  
acariciar a un niño = contuc  
ein  
acaso (en duda) = apique  
acatarrado = catorrotue  
accidente = descanea  
acechar = quirie ein  
aceleradamente = auburo  
acero = caltzaiue  
administrar sacramentos = eli-  
zacoc eman  
aforrado = enforrutue  
agarrar y madurar = eldu  
aguanoso, paraje = osine  
aguardar = ichon  
un diente de ajo = ale bat  
albañil = yeltseroa  
aldaba = crisquetca

alrededor = ingurumarie  
alfarero = olleroa  
alforja = alprojea  
amanecer = egune zabaldu  
amohinar = asarratu  
anoche = bart  
anteanoche = berdontza gaue  
antojo = gularie  
anublar = lañotu  
arenque = zardina zarra  
asiento = jarlecue  
arco iris = erromaco zupie  
áspero = latza  
ascua = chingarra  
alubía = indibabea  
anzuelo = garranguea  
allá = arutza  
alpargatas = alpragetas [sic]  
alguacil = meñoa  
abismo = licea  
almirez = motrollue  
agua mineral ferruginosa =  
ugatsa  
apuro = estuasune  
báculo = maculue

- badajo = mingañe  
 brotar = niniquea etara  
 bragueta = praquetea  
 bizco = betoquerria  
 bostezar = au zabalquea  
 bastante = naicoa  
 barco y basija = ontzie  
 bermejuela = ezcalue  
 berraco = apoa  
 caballeriza, cuadra = ocollue  
 andar de calle en calle = calez cale ibilli  
 cambiar una cosa por otra = trucatu  
 campana = campaye  
 cáncer = bicie  
 capar = chiquilatu  
 capillo de rueca = linai zorroa  
 caponera = isquintoye  
 carnaval = iñauterie  
 domingo de carnaval = zaldi biñaute  
 lunes de carnaval = asteleinaute  
 martes de carnaval = astear-tiñaute  
 cédula = chatela  
 cencerro = chincharrie  
 cereza = queicea  
 cerilla = arguizaye  
 chirivía, pájaro = errecá chorie  
 chispa = chimparta  
 cribo, canasto = galbaye  
 a escoger = auqueran  
 chitón = ixo  
 chopo = macala  
 clavar = iltzez josi  
 coger al que escapa = arrapatu  
 cohete = achafuegoa  
 colmena = erlautse  
 colmar = tontortu  
 concluir = acabatu y aitu  
 congrio = aingurea  
 copo de nieve si es pequeño = elur izpie, y si es grande = elur matacea  
 cosquilla = quiribill  
 coto, pececito de gusto = mazcarra  
 cuajada = mamie  
 cuajo = gatzaguie  
 cuna = cumea  
 cundir = banatu  
 cara apedreada = musu napa-rreri picatue  
 cumbre = gallurre, tontorra  
 cedazo = baye  
 colgar, tender = ixegui  
 curandero = arbolarioa  
 curioso, limpio = chuquiñe  
 cultivar = landu  
 preparar los maderos = zurec landu  
 césped con hierbas, sacado con azada = zotala  
 césped de layas = zoye  
 cuello blanco = parpallea  
 cerrojo = zorrollue  
 ciruela silvestre = anchimilloa  
 crin = zurdillea  
 la campana que toca al alba = mauñe  
 camisa = alcondarea  
 chaqueta = chamarrotea  
 carrillo = matrallea  
 cuarta parte de la libra = cartaroye  
 celemín = imillaune  
 cuarta de fanega = imie  
 colgando = chinchilic  
 codorniz = galeperra, y también pospoline



- desgranar = jaulqui  
 dos á dos = bipiri  
 días pasados = lengo baten  
 despenchero = espeñcheroa  
 desmenuzar = chetu  
 deslizadero = chirristoquie  
 desgraciar algún objeto, o sea  
   avería = machurea  
 derecho = chusena  
 disfraz = catamalo jantzi  
 desahuciar = etsi  
 diarrea = beracoa  
 descansar = achen atseguin  
 divertir = jola ein  
 destetar = titie quendu  
 aserrin = errautze  
 acetre = antixune  
 estornudo = doministicun ein  
 espía = ispie  
 empalagar = gogon jo  
 espigar las plantas = garatu  
 estiércol = citze  
 espuma = piche  
 escoria = cepea  
 feria = mercatue  
 feo = zatarra  
 flojo = baldana  
 fagina = auzo lana  
 grieta = irristue  
 guimbalete = laztabiñe  
 granizo = cazcabitoa  
 grajo = belachinguea  
 golondrina = ipurchurie  
 estremecer = icara ein  
 hinchar = puztu  
 hielo = ormea, y también pa-  
   red seca  
 ir allí = jun arutza  
 me le fué = jun nitzecon  
 justillo = gonauntze  
 heredero = ordecoa  
 levadura = beantzagui  
 lado = aldamena  
 llorar a gritos = arrantz ein  
 lodo = locatzea  
 murciélago = xaguxarra  
 muebles = trastec  
 moscardón = euli beltza  
 moro = marue  
 morder = ozca ein  
 medias = caltzac  
 mazorca de maíz desgranada  
   = coscola  
 mendigo = escalea  
 muchísimo = erruz  
 moler y subir = igo  
 masa = oreá  
 mantilla = mantilinea  
 mariposa = chipilotea  
 manzanal = sagastie  
 devanador = matazusquie  
 media peseta = errealtzarra  
 migaja de pan = ogui apurre  
 mena = pea  
 naufragar = ondatu  
 niebla = lañoa  
 novillo = iscoa  
 olla ciega = uchulapicoa  
 orina = chixe  
 nido = apie  
 parecer equivocado = buru-  
   tacioa  
 pelear = burrucan ein  
 pellizo = achimur  
 piedra pomes = arbela  
 pan bazo = otasa  
 preparar el almuerzo = amor-  
   tzue maneatu  
 pañales = ume zapie  
 paño de manos = escuojala  
 puchero = egoscarie  
 potro o potra = moxala  
 debajo del tejado & = tellatu-  
   pen  
 pupila, niña del ojo = begui  
   ñiñe

pañuelo blanco de la cabeza o sea toca = estalquie  
 pañuelo del cuello = lepocoa  
 padrino = aitapuntaco  
 paladar = au zapaye  
 pantalones = pracac  
 el pito (parte genital) = chilile  
 náuseas = goranaye  
 raíz = zuztarra  
 rebuznar = arrantz ein  
 ganas de rascarse = azcurea  
 regañar = lotsayen eman  
 remendar = arabaquitu  
 retorno = ordecoa  
 reventar, cansarse = ler ein  
 revolver = nastu  
 riña = burruquea  
 río = erreque: si es grande = ibaye  
 roña = ordoye  
 rana = zapayala  
 romper una cuerda = eten  
 se le rompería = eten ingo citzecon  
 redil = salechea  
 por fin nos hemos igualado = berdindu gaituc berdin  
 soldados de infantería = soldaru zarrac  
 soldados de caballería = zaldizcoc  
 sin pies ni cabeza = ez buruta ez buztan  
 salario = soldatea  
 soplar = putz ein  
 sota de los naipes = chanca  
 sacar = etara  
 sombrero = sombrollue  
 taza = catillue  
 telaraña = ameraue

tentar = ciricatu  
 dambolin = ttuntune  
 tía = icico  
 tohala = escuojala  
 toca = estalquie  
 tropezar = estraputz ein  
 ahora es tiempo de venir = oain da etortceco garaye  
 vapor = lurrufe  
 tuerto = beguibacarra  
 vomitar = tripacoc bota  
 volar = egaca ein  
 sombra producida por algún objeto = errañue  
 sombra producida por el sol = itzala  
 vasija de madera que los pastores usan para recoger la leche = caicue; y otra menor p.<sup>a</sup> donde comen la leche = oporra  
 vejez = zartzaroa  
 verruga = garichoa  
 verraco = apoa  
 usurero = lucurre  
 tabaco = belarra  
 veneno = puzunie  
 el veneno del sapo = chisto que  
 hijo natural = xaxicumea  
 zambullir = murguil ein  
 zaherir = demandan eman  
 zalear los perros = axatu, ichachi  
 zaguán = escatza  
 allá = arutza  
 aquí, con el verbo ir = onutza  
 lejía = lixie  
 acetre, una medida de hoja de lata, que aquí llaman po-toa; en Cegama *antixune*

NOTA.—El lector comprenderá que en los nombres se sobreentiende el artículo, aunque no se ha puesto ante ellos, por parecerle superfluo para los que entienden el vascuence.

Fuenterrabia, 26 de febrero 1868.

Claudio OTAEGUI

## UN PORTUGALEJO ILUSTRE

### El P. Fr. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría

Por el MARQUES DE LEDE

No es nuestro objeto el trazar una biografía del P. José Lasurtegui, de cuya venerable figura se ocuparon, más o menos extensamente, ilustres escritores (1), sino únicamente aportar algunos nuevos datos sobre su vida y muy especialmente sobre su naturaleza, ya que por haberse firmado siempre Fr. José Gabriel de Echevarría, dió lugar a que se le confundiera con otro P. Echevarría, también agustino, contemporáneo suyo y residentes ambos en el mismo convento de PP. Agustinos de la ciudad de Lima, en el Perú, en donde aquél ocupó el importante cargo de Provincial de la Orden.

“Peruano —nos dice el P. Llorden— le llama el biógrafo agustino P. Lanteri, según los datos facilitados por el P. Antonio María Requena, y con él todos los historiadores que posteriormente han hablado, con suma brevedad por cierto, de su persona; sólo el sevillano Antonio Gómez Acebes, afirma que es español y vizcaíno, natural de Portugalete. Esta afirmación —sigue diciendo— no es gratuita ni carece de fundamento, porque entre los papeles conservados del P. Echevarría, se halla una partida de bautismo que parece indudable sea la del P. José Gabriel. Si fuera cierto que de él se tratara, disiparía toda duda y confirmaría plenamente el aserto del citado historiador”.

Pues bien, esa partida que publicó Gómez Acebes, el P. Llorden y que también lo hacemos nosotros existe, en efecto, en los libros parroquiales de Santa María de Portugalete, como perso-

---

(1) Antonio Gómez Acebes.—El Convento de San Agustín Casa Grande de Sevilla. Sevilla, 1871.

R. P. Andrés Llorden, O. S. A.—Breve semblanza del venerable Padre Fr. José Gabriel de Echevarría, religioso agustino muerto en olor de santidad. Archivo Agustiniaco, Vol. XLLX. Sep. Dicb. de 1955.

nalmente hemos podido comprobar y es la de nuestro venerable, según vamos a demostrar (2).

Murió Fr. José Gabriel de Lasurtegui y Echevarría en Sevilla y unos años antes de su muerte, llevado de su gran caridad, quiso ingresar en la Hermandad de la Santa Caridad de aquella ciudad, para lo que el 8 de agosto de 1858 elevó instancia a su Cabildo en la que decía: "Fray José Gabriel de Echevarría, Religioso Agustino, Maestro y Exprovincial de la Provincia del Perú, natural de Portugalete, de edad de 82 años, hijo de Ildefonso Lasurtegui y Mendivil y de Ramona Echevarría y Yovera, naturales del mismo, digo: que para mejorar de vida sirviendo a Dios en sus pobres y en los demás santos ejercicios en que esta Hermandad se ocupa, pido y suplico... etc. Sevilla, agosto 8 de 1858. Fr. José Gabriel de Echevarría." Ese mismo día se verificó su recibimiento con la particularidad de que encontrándose enfermo en cama y "atendiendo a sus conocidas virtudes y merecimientos" pasó una comisión de la Santa Casa a su domicilio para tomarle el juramento, ocasión que aprovechó para notificarles que cedía a la Hermandad una algalia de plata, que era lo único que poseía.

Tres años y medio después, el 11 de febrero de 1862, en modestísima habitación de una casa de la calle del Espiritu Santo, cercana al convento del mismo nombre, de religiosas Agustinas, de las que era capellán, falleció el P. Lasurtegui, cuyo suceso fué comunicado al Cabildo de la Hermandad de la Santa Caridad en la forma siguiente: "Se dió cuenta, leyéndose, de un oficio dirigido al Hermano Mayor por el presbítero don José Torres Padilla noticiando el fallecimiento del muy R. P. Fr. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría, del orden de Agustinos Calzados, Provincial que fué de la de Lima en el Perú y conventual luego de la Casa Grande de esta ciudad... etc.", y era tal la fama de sus virtudes que la

---

(2) "En 4 de junio de 1776 yo D. Antonio Fernando de Avendaño, presbítero, cura de Santa María de la Villa de Portugalete, bauticé en ella solemnemente a un niño que nació a las cinco horas de la mañana y le puse por nombre Gabriel José, hijo legítimo de Ildefonso de Lasurtegui, natural de la villa de Durango y de Ramona de Echevarría, natural de esta villa. Abuelos paternos Bautista de Lasurtegui, natural de la Ante Iglesia de Aramayona y María de Mendivil, natural de la Ante Iglesia de Berriz; maternos: Domingo Echevarría, natural de la villa de Larravezua y Asunción de Llovera, natural de Oton. Fueron sus padrinos José Xavier de Arteche y Alfonsa de Lanzagorta, a quienes advertí el parentesco que contrajeron y en fe lo firmé: Don Antonio Fernando de Avendaño".

Esta partida se halla en el Libro V. fol. 25.



*Don Juan de Freitas*

*La Caridad. 562*

*El Sr. Freitas*

Vendadero Retrato del M. R. P. Fray JOSÉ GABRIEL LESURTEGUI Y ECHEVARRIA, Pío y Religioso Agustino  
*Provincial que fue en el Povo y Mostro de sagrada teología en el convento de su orden de esta ciudad, y hermano Padre Espiritual de la herman-  
 dad de la S<sup>a</sup> Caridad. Natural de la villa de Portugalete en la Provincia de Vizcaya, falleció en la ciudad de Sevilla a la edad de 85 años  
 el día 11 de febrero de 1862. Invidiosos dignade gongalo de administrables virtudes.*

Hermandad adoptó el acuerdo de hacerle solemne entierro y funerales en la misma Santa Casa haciendo una excepción en atención, dice, a las circunstancias de vida ejemplar y fama de virtudes del finado, recibiendo los Hermanos gran honor en ello y dando al mismo tiempo testimonio público del respeto que merecen las virtudes y lección solemne de que tienen recompensa, aunque se procure ocultar en este valle de miserias.

Con la lectura de estos documentos, la de su partida de bautismo, así como la de matrimonio de sus padres (3), en los que coinciden los nombres de padres, abuelos y bisabuelos, no cabe ya dudar de que el venerable P. Fr. José Gabriel de Echevarría no fué otro que el P. Fr. José Gabriel de Lasurtegui y Echevarría, natural e hijo ilustre de Portugaleta.

De los cuatro hermanos que tuvo y que fueron José Ildefonso nacido en 1774, María Francisca Agustina en 1778, Domingo Ramón en 1780 y María Antonia Venancia en 1791, nada sabemos excepto que uno de ellos vivía en el Perú al mismo tiempo que nuestro venerable, según él mismo dice (4). La ausencia de partidas sacramentales de la familia Lasurtegui, excepción hecha de la abuela materna del venerable María Asumpta Llovera que murió y se enterró en Portugaleta, confirman las sospechas de sus biografos de que gran parte de la familia se trasladó al Perú y la restante a otras partes fuera de Portugaleta.

No debió marchar tan joven al Perú o al menos no con sus padres, como supone el P. Llorden (5), ya que a éstos les nació una hija en Portugaleta, llamada María Antonia Venancia, como hemos dicho, en 1 de abril de 1791, aunque es posible fuera a unirse con su hermano o con algunos parientes que allí tuviera, lo que parece más probable.

En 1821, con motivo de la revolución e independencia del Perú, pidió y fué autorizado por sus superiores para volver a su Patria. Varios años antes había conocido a otro ilustre y virtuoso vizcaíno don Fulgencio Antonio de Zabala, el que atraído por la sabiduría y virtudes de nuestro venerable lo tomó por director espiritual, siendo más que probable que juntos, dada la magnanimidad de don Fulgencio, se trasladasen a España, viniendo el Pa

---

(3) Cuya noticia me comunicó el R. P. Nicolás Urteaga, superior del Colegio de PP. Agustinos de Portugaleta.

(4) P. Llorden, Ob. Cit.

(5) Ibid.

dre Echevarría a residir en el Convento de San Agustín en Bilbao (6).

Desconocemos las vicisitudes de su vida durante su estancia en Bilbao, pero sí sabemos que aparte de sus demás virtudes, siguió practicando en alto grado la de la caridad, siendo uno de los que se valía don Fulgencio Antonio de Zabala, para ejercitarla, sin que su nombre apareciera, ya que durante el tiempo en que coincidieron en Bilbao siguieron tratándose y seguiría siendo su director espiritual, como nos lo confirma el biógrafo de don Fulgencio cuando para demostrar lo caritativo que éste fué dice: "Testigos son de lo que digo... el P. José Gabriel Echevarría, religioso agustino actualmente en Sevilla...". Esta última afirmación nos confirma aún más que el P. José Gabriel Echevarría no era otro sino el P. José Gabriel Lasurtegui y Echevarría, que en efecto y por motivos de salud, fué autorizado para trasladarse a Sevilla en cuya Casa Grande residió hasta la nefasta exclaustración de 1835.

Y para terminar quiero expresar mi agradecimiento al Hermano Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla Excelente Sr. D. Eduardo de Ybarra, que me ha proporcionado los datos que quedan aquí citados.

---

(6) Fr. Pío Sagüés Azcona. Un vizcaíno ilustre, don Fulgencio Antonio Zabala (1772-1847). Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Año XII. Cuaderno 3.º 1956.



# TOPONIMIA VASCA

## Hidrografía

(Continuación)

Por PEDRO DE ZABALA (†)

*Madura* (Bergara) “planicie aguanosa a orillas de ríos y arroyos”. *Madura*, parte baja de la vega del río Deba, en Bergara, caseríos de Luno (B) y términos de Barrundia, Gatzeta y Okaritz (A) | *Maduragartza* y *Madurabidegana*, términos de Birgala Mayor (id.) | *Maduragutxi*, término de Otatzu (id.) | *Madurakoa*, caserío de Aretxabaleta (G) | *Maduratxo*, términos de San Cristóbal (Bergara) y Adana (Iruraiz, A.) | *Tellamadura*, campo de Maestu (A) | *Lamadura*, término de Barrundia (id.) | *Ayalamadura*, id. de Alegria (id.) | *Zalmadura*, id. de Agurain (id.).

*Madure*, variante de *madura*: *Madurea*, término de Aberasturi (Gazteiz).

*Mael*, “pantano” (variante de *mail*).

*Magola*, “vega, lugar aguanoso”: *Magolalde*, término de Barrundia (A).

*Mail*, “pantano”.

*Malate*, “saetín, canal de molino o ferrería”.

*Malatu* (Bergara) id.: *Malatu*, caserío de Bergara y términos de Barrundia y Ullibarri-Arratzua (A).

*Malhazilho* (S) “marisma”.

*Maltsa* (BN) “lodazal”.

*Mallura* (G-Andoain) “pantano”.

*Mantxa*, “pantano”: *Mantxaberroa* y *Mantxabarena*, términos de Abaurrea Alta (N) | *Mantxatxu*, caserío de Ataun (G).

*Mantza*, id.: *Mantzasolo*, heredad de Mungía (B).

*Mantzi*, id.: *Mantzizidor*, nombre de dos casas de Zumaya (G) que según D. Miguel de Salazar (“Obras de genealogía”) significa “camino angosto lodoso”.

*Mantzo*, id.: *Mantzotegi*, caserío de Segura (G) | *Mantzoko*, término de Illarratza (Gazteiz).

*Mantzu*, id.: *Mantzueta*, bosque de Mendata (B) | *Mantzudi* monte de Murelaga (id.).

*Matral* (Iribarren, "Vocabulario navarro"), en Ronkal, "paraje de la orilla del río donde dejan las almadías".

*Matura*, variante de *madura*: *Maturana*, pueblo de Araba, situado a la orilla izquierda del Zadorra, cerca de la confluencia de este río con el Mayor.

*Mature*, variante de *madure*: *Mature*, apellido.

*Mehagune* (BN-Amikuze-Donibane garazi) "vado".

*Mehegune* (BN-Aldude) id.

*Megune* (AN-Baztán, BN-Saraitzu) id.

*Mekola*, "lugar aguanoso, vega": *Mekola*, casa granja de labranza del valle de Araitz (N), términos de Aranguren y Linzoain (id.) y caserío de Lizartza (K) | *Mekolalde*, caseríos de Bergara y Eibar | *Mekoleta*, barrios de Otxandiano y Gueñes (B) y caserío de Bergara.

*Metalur* (B, G.) "agua mineral".

*Meune* (B-Gernika, G-Andoain) "vado".

*Mehune* (S) id.

*Mikola*, variante de *mekola*: *Mikolalde*, río de Ataun (G) | *Mikoleta*, apellido.

*Mulu*, "molino": *Amulua*, "molino" de Murelaga (B).

*Naja*, "muelle". (Eleizalde).

*Nasa* (B-Lekeitio) id.

*Nasi* (AN-Lesaka) "presa que se hace para pescar salmones".

*Naxa*, "muelle" (Eleizalde).

*Naza*: 1.<sup>a</sup> acepción: (BN-Aldude Hazparren-Saraitzu, S.) "presa en los ríos"; 2.<sup>a</sup>: (AN-Baztán, BN-Donibane-garazi Saraitzu, S-Santa Grazia) "saetin, canal del molino".

*Nazabulhar* (BN-Hazparren) "parte del depósito de un molino, tangente a la presa".

*Nebera* (véase la sección "Explotaciones industriales").

*Nekola*, variante de *mekola*: *Nekola*, caserío de Beasain (G) y terreno de Zizurkil (id.). | *Nekolalde* (o *Mekolalde*) caserío de Bergara (Guerra).

*Oinzubi* (B-Markina) "pasarela, puente rústico y muy estrecho, de madera".

*Ojin*, variante de *oxin*: *Amarrojin*, término de Altube (A) | *Ojinaga*, apellido.

*Ojir*, alteración de *ojin* ante vocal: *Ojirondo*, apellido.

*Okara* (v. "Explotaciones industriales").

*Ondajo*, "vado".

*Ondarr* (B-Lekeitio Markina-Ondarroa, G) “arena”: *Ondarroa*, localidad de Bizkaya | *Ondarribia*, id. de Gipuzkoa | *Ondarreta*, playa de Donostia | véanse *ondardi*, *ondarmuno* y *ondartzta*.

*Ondardi* (G) “arenal”, “playa”.

*Ondarmuno*, “duna”.

*Ondartzta* (B-Lekeitio-Ondarroa, G) “arenal”, “playa”.

*Ontzi* (L-Sara) “aguazal”.

*Oruña*, “vega”, “lugaraguanoso” (variante de *uruña*).

*Osin*, *osiñ*, “agua estancada”, “remanso”, “pozo”: *Osinalde*, caserío de Beizama (G) y heredad de Olano (A) | *Osinbeltz*, términos de Zestona (G) y Arriba-Atallo (N) | *Osinaga*, caseríos de Mondragón y Oñate (G), pueblo de Nabarra y heredad de Apodaka (A) | *Osineta*, monte de Elduayen (G) *Osiñaga*, término de Zizurk<sup>1</sup> (id.) | *Osiñeta*, herbal de Albiztur (id.) | *Osiñalde*, nombre de dos caseríos de Ezkioga (id.) | *Lamiñosin*, remanso del río Agauntza, de Ataun (id.) | *Liñosiñeta*, término de Forua (B) | *Saldosina*, id. de Larraona (N) | *Arranosiña*, id. de Roncesvalles (id.) | *Osiniri*, apellido de Sara (L) | *Osin*, remanso de Bergara.

*Osir*, alteración de *Osin* ante vocal: *Osiribar*, caserío y jaral de Alegi (G).

*Oxin*, *oxiñ*, variantes de *osin*, *osiñ*: *Galdoxiñeta*, monte y río de Ubidea Zeanuri (B) | *Oxina*, jaral de Murelaga (B) | *Oxinaga* (vulg. *Uxina*) caserío en un barranco de Zamudio (id.) | *Eromai-oxin*, (metátesis de *Oremai-oxin*), remanso de Oñate (G) | *Miruerreka-oxin*, id. id. | *Oxinbaltzaga*, cantera de Bizkaya (v. la Geografía general del P. V. N. tomo “Vizcaya”, pág. 47).

*Otxin*, *otxiñ*, variantes de *osin*: *Otxin*, caserío de Luzaide (N) | *Otxiña*, remanso de la ría de Gernika.

*Oxir*, alteración de *oxin* ante vocal: *Oxirondo* (vulg. *Usondo*), casa de Bergara | *Oxirando*, término de Gordejuela (B).

*Ozin*, variante de *osin*: *Ozin*, monte de Odieta (N) | *Etxakoziña*, caserío de Amorebieta (B) | *Ozindegi*, apellido de Sara (L).

*Padua*, síncopa de *padura*: *Padua*, caserío de Gautegiz de Artega (B).

*Padura* (B) “planicie aguanosa a orillas de ríos y arroyos”: *Padura*, antigua denominación de la anteiglesia de Arrigorriaga (B); nombre de un pueblo, ya desaparecido, de Araba; término de Gordejuela (B); id. de Orenin (A); barrio de Ali (Gazteiz); heredad de Gopegi (A); lugar pantanoso de Murua (id.); término de Apodaka (id.); nombre de dos caseríos de Lemona (B); caserío de Zaldua (id) próximo al río; heredad de Astrabudua (Erandoio, B.) y términos de Azua y Miñano Mayor (A) | *Padurabidea*, término de

Urbina (A) | *Paduragutxeta*, heredad de Ondategi (id) | *Paduraldea*, términos de Ullibarri-Arratzua y Zurbano (id.) | *Paduraxu*, heredad de Luno (B) | *Artapadura*, camino vecinal de Gazteiz. *Padrola* y *Padruleta*, nombres de términos de Galdakano (B) y Gazteiz, respectivamente, son, probablemente, contracciones de *Paduro* y *Paduroleta*.

*Padure*, variante de *padura*: *Padurea*, términos de Betolaza y Gojain (A).

*Palanga*, *palanka* (BN) “esclusa o presa”. Nota: *Langa*, en algunas voces, es, tal vez, aféresis de *palanga*.

*Palsa* (S) “charco” “balsa”.

*Parta* (BN Ustaritze) “aguazal, pantano”: *Partagoiti* (vulgarmente *Partaiti*) barriada de Angiozar (Bergara).

*Partategui*, id., id.

*Partazilo*, id., id.

*Par*, aféresis de *ipar*: *Parkotxa*, caserío de San Salvador del Valle (B) | *Parlapea* (Iparrolapea), término de Asiain (N) | *Parlea* (Iparraldea) id. de Zunzarren (id.) | *Parrabidea*, término de Urbina (A) *Parrakosolo*, heredad de Erandio (B) | *Parraldea*, términos de Yaben y Abaigar (id.) | *Parrantxueta*, término de Margarita (A) | *Parralea* (Iparraldea) términos de Aginaga, Alzuza, Azpa y Urrotz (N) | *Parrondo*, apellido.

*Pasti*, “lodazal” (variante de *basti*): *Pastida*, caserío de Oyarzun (G).

*Paxera*, “presa en los riachuelos”.

*Patin* (B) “aljibe, cisterna”.

*Pausu* (AN-Baztán) “pasadera, paso de piedras en un arroyo” (alteración de *pasu*).

*Pista* (S) “cascada”.

*Po*, residuo de *pozo* o *pozu*: *pozulo* (B-Markina) “charco” “pozo” | *Pozarreta*, término de Margarita (A).

*Pokale* (L-Getari) “embocadura de río”.

*Polpol* (voz onomatopéyica) nombre de un manantial de Elo-sua (Bergara).

*Pontzo* (B-Durango) “cisterna”.

*Pontzu* (véase *urpontzu*).

*Portu*: 1.<sup>a</sup> acepción: “puerto de mar”; 2.<sup>a</sup>: “embarcadero”: *Portu*, *Portuetxe* y *Portutxo*, caseríos de Donostia | *Portuko*, molino de Ernani (G) | *Portuatze*, caserío de Pedernales (B).

*Posin* (S) “pozo”.

*Poxu* (R-Uztarrotz) id.: *poxunko* (id.) “pozo pequeño”.

*Potin* (B-Arratia) “balsa”, “pozo”.

*Potxingo* (id.) “pozo pequeño”.

*Potxongo* (B) id.

*Potxu* (R Uztarrotz) “pozo”: *Potxutxo*, arroyo de Deba (G) | *Potxueta*, id. de Legazpia (id.)

*Potxunko* (R-Uztarrotz) “pozo pequeño”.

*Potzozulo*, “pozo”.

*Potzu*, id.: *Potzualde*, caserío de Arrona (Zestona, G) | *Potzue-ta*, id. de Motriko (G) | *Mauriapotzu*, id. de Errezil (id.) | *Unakopotzu*, pozo de la sierra de Aralar. (E. Jakintza, III-6).

*Pozo*, *pozu*, id.: *Pozoberri*, balsa de Salinas (N) | *Pozuaga*, caserío de Azpeitia | *Pozueta*, barrio y caseríos de Lemona (B); caserío de Arbatzegi-Gerrikaitz (id.); término de Barانبio (A) y heredad de Agurain (id.) | *Pozualdea*, heredad de Ullibarri-biña (A) | *Pozunausi*, jaral de Dima (B) | *Pozuzarreta*, *Gurenpozu* y *Katalinpozu*, términos de Barrundia (A) | *Ordipozu* (o *Urdepozu*), término de Matauko (A) | *Linapozuondo*, monte de Angiozar (Bergara) | *Liñapozueta*, helechal de San Marcial (id.) | *Antzarpozueta*, caserío de Otxandiano (B) | *Pozosolo*, término de Arzubiaga (Arratzua, A) | *Pozubeltz*, estanque situado cerca de Bermeo, entre Matxitxako y Arballu | *Lamiñapozu*, pozo de Zeanuri (B) | *Txirapozu*, apellido.

*Presa* (v. la sección de “Explotaciones industriales”).

*Prontzo*, corrupción de *pontzo*: *Prontzobileta*, remanso del río en Mañaria (B).

*Putxu*, variante de *putzu*: *Putxuto*, término de Luzaide (N).

*Putzu* (AN, G) “pozo”: *liñaputzu* (G) “pozo en que se remoja el lino” | *Mandaputzu*, término de Arostegi (Atez, N) | *Putzuzarra*, id. de Albiztur (G) *Otsoputzua* y *Putzuetakoa*, términos de Sara (L).

*Putzuka* (BN) “pozo pequeño”.

*Puzu*, “pozo”: *Puzu*, término de Beruete (N).

*Runa*, aféresis de *iruna*, “vega”: *Runa*, nombre con el que figura, en algunos documentos antiguos, el río Arga.

*Rebuto* (Iribarren, “Vocabulario navarro”), en Huarte (N) “acequia de riego”.

*Redin*, variante de *retin* (erretin): *Redin*, lugar del valle de Lizoain (N), a la derecha del río Ebro, con muchas aguas en su jurisdicción.

*Reg*, variante de *rega* en derivados y compuestos: *Regeta*, término y fuente de Arbeiza (Allin, N).

*Rega*, residuo de *errega* (erreka): *Regandia*, término de Sada (N) | véase *regatxo*.

*Regatxo* (Iribarren, "Vocabulario navarro") "reguera; cauce estrecho para regar; canal abierto por el agua en los montes. Por extensión, riachuelo, regata, arroyo. En un documento de Egues del siglo XVI, aparece la voz *rigatxo* en el sentido de arroyo o arroyuelo. La palabra *regatxo* la incluye Cejador como típica de Navarra y Vascongadas".

*Rek*, variante de *reka* (*erreka*) en derivados y compuestos: *Reketa*, pinar de Elosua (Bergara) y término de Mendotza (A) | *Rekillun*, arroyo de Llodio (id.) | *Rekondo*, nombre de dos caseríos de Aya (G).

*Reka*, residuo de *erreka*: *Rekabarri*, término de Aberasturi (A) | *Rekaberoki*, id. de Lerga (N) | *Rekabitarre*, términos de Trokoniz e Illarraza (A) y Arlegi (N) | *Rekagorri*, regato de Dima (B) | *Rekalde*, monte de Gometxa (Gazteiz) | *Rekaldebetolatz*, labrantío y monte de Zugastinobia (Bilbao) | *Rekalte*, término de Barrundia (A) | *Rekandi*, heredades de Ondategi y Agurain (id.) | *Rekandia*, término de Ibargoiti (N) | *Rekarte*, id. de Etxabarri (A) | *Rekajo*, términos de Bernedo (A) y Biana (N) | *Rekazabal*, término de Olatz (Galar, N) | *Rekazar*, id. de Belaskoain (N) | *Rekatipi* o *Rekatxipi*, arroyo de Arkaya (Gazteiz) | *Rekamendia*, monte de Peñacerrada (A) | *Rekaidorra*, término de los montes de Irati (N) | *Reka*, *Rekabarren*, *Rekart*, *Rekabeitia*, *Rekakoetxea* apellidos.

*Reta*, aféresis de *erreta*: *Reta*, lugar del valle de Izagaondoa (N) | *Retaburu*, barrio de Saratxo (A) | *Retana*, lugar de Gazteiz, llamado antiguamente *Erretana*.

*Rete*, id. de *errete*: *Retegana*, término de Foronda (A).

*Retegui*, id. de *erretegi*: *Retegi*, casa de Oyarzun (G).

*Reten*, id. de *erreten*: *Retenberri* y *Retenazar*, caseríos de Deba (G) | *Retenberrundi*, terreno de Zizurkil (id.) | *Retenaga*, apelli do de Elgoibar (año 1732) | *Reteneta*, término de Barrundia (A)

*Retin*, id. de *erretin*: *Retin*, apellido.

*Rigatxo* (véase *regatxo*).

*Ripa*, "orilla, ribera". Dice Iribarren ("Vocabulario navarro") que en Nabarra, el nombre *ripa* se aplica comúnmente al acantilado, a la orilla en escarpa o tajado; que en Pamplona hay un término denominado "La Ripa de Beloso", sito sobre el tajado de la crilla izquierda del Arga y que, antiguamente, existían los términos llamados *Ripaburua*, *Ripabe* o *Erripabe* y *Ripalda*, los dos primeros en la citada orilla del Arga y el tercero en la del río Sa-

dar | *Ripa*, muelle de Bilbao | *Ripa-Gendulain*, pueblo del Ayuntamiento y valle de Odieta (N), en la intercuenca de los ríos Mediano y Ulzama | *Artiakorripa*, heredad de Olano (A) | *Ripabide*, término de Aranguren (N) | *Ripagaña*, id. de Burlada (id.).

*Rota* (v. le sección de “Explotaciones industriales”).

*Sar* (B-Markina) “arena”.

*Sin*, residuo de *osin*: *Lamisin* (sincopa de *Lamiosin*) arroyo de Bera (N) afluente del Bidasoa.

*Sorgi* (BN, R S) “lugar de nacimiento”: “manantial”, tratándose de ríos y arroyos.

*Sorgu* (R S) id., id.

*Suhi*, variante de *zuhi*: *Suhigarai*, *Suhiburu*, apellidos.

*Xaldain* (BN) “pasarela, puentecillo rústico de madera” (variante de *zaldain*).

*Xibinko* (R) “puentecillo”.

*Xirripa* (L) “arroyo”.

*Xubi* (AN, BN) “puente” (variante de *zubi*): véanse *xubingo* y *xubizko*.

*Xubingo* (AN) “puentecito”.

*Xubizko* (BN) id.

*Xuri*, alteración de *xubi*: véase *xuringo*.

*Xuringo* (BN) “puentecito”.

*Trapa* (Iribarren, “Vocabulario navarro”) en Nabaskues (N) “presada o embalse del molino”.

*Trenkizaka*, “acequia mayor a donde afluyen otras menores”. Los componentes de este vocablo son, probablemente, *trenque* (voz castellana) que, según el Diccionario de la Academia Española, es “reparo, defensa que se hace en forma de muralla o parapeto para cortar o desviar la corriente de un río”, e *izaka*, “acequia”.

*Trokatze* (B Arratia) “cenagal”.

*Tula*, aféresis de *etula*, “vega”, lugar aguanoso: *Tulao*, término de Manurga (Zigoitia, A) | *Tuleta*, heredad de Ondategi (idem, idem).

*Turtukoi* (G Ormaiztegui) “aceña”, rodezno” (E. Esnalea 1921-10).

*Tur*, aféresis de *itur* que es, a su vez, variante de *iturri* en derivados y compuestos: *Turtza*, barrio de Ezkarai (Logroño) | *Turzabaleta*, heredad de Etxabarri-biña (Zigoitia, A) | véase *turburu*

*Turburu*, id. de *iturburu*: *Turburu*, caserío de Salmanton (A) | *Turburua*, casa de Errazu (Baztán, N).

*Turri*, id. de *iturri*: *Turrial* (o Turrusal), fuente de El Pueyo (N) | *Turriotxo*, caserío de Larrino (Aretxabaleta, G) | *Turripi-*

*tieta*, término de Lermenda (Gazteiz) | *Turritgixa* (deformación de *Iturigoitia*), término de Valdegobia (A) | *Turriotz*, apellido.

*Turru*, id. de *iturru* (variante de *iturri*): *Turruzal* (o *Turrizal*), fuente de El Pueyo (N).

*Turrusta* (BN, R, S) “cascada”.

*Txabiskø* (Iribarren, “Vocabulario navarro”), en Salazar, “lo dazal”, “charcal”.

*Txautegei* (AN) “lavadero”. (de *txautu* (AN, G) “limpiar”).

*Txautoki* (id.) id. (id.)

*Txirai* (G-Goizueta) “chorro”.

*Txirra* (G-Andoain) id.

*Txirri*, “cascada”: *Txirria*, arroyuelo de Eslaba (N).

*Txirrio*, id.

*Txirrista* (Iribarren, “Vocabulario navarro”): En Otxagabia “regato de agua” | “cauce inclinado por donde corre el agua de un río o arroyo”.

*Txistar* (B Otxandiano-Orozko) “pequeño, hablándose de “pozos”: *pozutxistar*, “pocito”.

*Txiztil* (G) “pozo pequeño” (variante de *ziztil*).

*Txongolo* (B-Izpazter) “charco, pozo de agua detenida”.

*Txorro*, “curso de agua”: *Txorroxilo*, lavadero de Jaurrieta (N) | *Txinkintxorro*, manantial de Gaintza (G).

*Txorrota*, id: *Txorrota*, término de Murillo del Fruto (N).

*Txorrote*, id.: *Txorrotea*, manantial del barrio de Jaizubia, de Ondarribia (G).

*Txorroute*, *txurrate*, id.: *Txorroute* y *Txurrate*, fuentes de Laguardia (A).

*Txurri*, aféresis de *iturri*: *Txurritxoberri*, monte de Nabarra.

*Txurru*, “curso de agua”: *Txurrustakoaldea*, término de Jaurrieta (N).

*Txurruta*, id., id.: *Txurruta*, arroyo de Ondarribia (G).

*U*, residuo de *ug* | id. de *ur*: véanse *ualde*, *uarka*, *uar*, *uarte*, *uarri*, *uaska*, *uate*, *ube*, *ubera*, *ubi*, *ubida*, *ubide*, *ubidi*, *ubil*, *ubin*, *ubire*, *ubiri* y *ubite* | *Ubaltza*, término de Dicastillo (N) | *Uberoaga*, barrio de Forua (B) | *Ubitarte*, heredad, entre ríos, de Gopegi (Zigoitia, A), barriada de Segura (G), caseríos de Gernika y Abadiano (B), labrantío de Arbizu (N) y término de Bera (id.) | *Ugain*, término de Orbaitzeta (N) | *Ugaina*, id. de Alsasua (id.) | *Ugoiti*, caserío de Azpeitia (G) | *Uguti*, barrio de Arakaldo (B) | *Uzabal*, caserío de Tolosa | *Usabel*, caserío-molino de Orozko (B) | *Usolo*, hereda dde Dima (id.) | *Utarte*, caserío de Deba (G) | *Uza-*



*baleta*, término de Galdakano (B) y montes de Oñate-Legazpia (G); *Uete* (1) o *Uate*, planicie de Aratz-Matximenta (G) | *Uzelai*, *Uzelayeta*, apellidos. Téngase en cuenta que *u*, en algún caso podría ser reducción de *uri*, “poblado”.

*Uh*, variante de *ur*; en algunas zonas euskéricas, especialmente en Zuberoa, es muy corriente el cambio de *r* por *h*, entre vocales: véanse *uhaitz*, *uhalde*, *uharan*, *uhart*, *uharte*, *uharri*, *uharrolla* y *uheitz*.

*Uhaitz* (BN, S) “río”.

*Ualde*, variante de *ugalde* y *uralde*: *Ualdea*, término de Bera (N) | *Ualdekozugia*, id. de la misma jurisdicción | *Barrenualdea*, id., id. | *Ualdekoa*, id. de Orokieta (N) | *Ualdeta*, id. de Itxaso (G) | *Ualde*, apellido de Sara (L).

*Uhalde*, variante de *uralde*: *Uhaldea*, casa de Azkain (L).

*Uharan* (L) “ribera” | “depresión entre dos vertientes por la cual corren las aguas”.

*Uarka*, “aljibe, depósito de agua”: *Uarka*, término de Arratzua (B) | *Uarketa*, caserío de Gabiria (G).

*Uhart*, apócope de *uharte*: *Uhart*, apellido de Sara (L).

*Uarte*, variante de *ugarte* y *urarte*: *Uarte* (Huarte) localidad de Nabarra por cuyo término pasan los ríos Arga, Altxutxate y Urbi y que “ocupa una llanura, casi peninsular, efecto de la pronunciada curvatura que desarrolla el Arga” (Altadill) | *Uarte-Arakil* (Huarte-Arakil) id. situada a la orilla del río Arakil | *Uarteberri*, caserío de Irún.

*Uharte*, id., id.: *Uhartehiri* y *Uhartemixe*, localidades de Bena-barra | *Uhartekoborda* y *Uhartetxeberria*, casas de Sara (L).

*Uar*: 1.<sup>a</sup> acepción: variante de *uarri* en derivados y compuestos; 2.<sup>a</sup>: contracción de *ubar* o de *ugar*; 3.<sup>a</sup>: “torrente”: *Uarrain*, monte de la sierra de Aralar.

*Uarri* (B) “guijarro, piedra de arroyo, canto rodado”: *Uarritza*, término de Ondarroa (B) | *Uarriaga*, una de las varias denominaciones aplicadas a un caserío de Antzuola (G).

*Uharri*, id., id.: *Uharritz*, apellido de Sara (L).

*Uharrolla* (S) “cauce por donde baja el agua al saetín del molino”.

*Uaska*: 1.<sup>a</sup> acepción: (AN, G) “aljibe, depósito de agua”; 2.<sup>a</sup>

(1) **Huete**, nombre de un término de Cuenca, es, según Asín Palacios, topónimo árabe que significa “río”.

(AN) “saetín, canal angosto por donde se precipita el agua desde la presa al rodete, en los molinos”.

*Uate* (B, G) “compuertas de saetín del molino”.

*Ubal* (AN-Lesaka, G-Etxalar) “río”.

*Ubalde* (AN-Goizueta-Baztan) id.: *Ubalde*, apellido.

*Ubaran*, “ribera”: *Ubaran*, caserío de Andoain (G) y término de Ondarroa (B).

*Ubarka*, “aljibe, depósito de agua”: *Ubarka*, términos de Leatxe, Villatuerta y Ollogoyen (N) | *Ubarkaburu*, *Ubarlagain* y *Ubarkaldea*, id. de Alsasua (id.).

*Ubar* (variante de *ibar*) “vega, ribera”: *Ubarrundia*, Ayuntamiento de Araba formado por los pueblos de Ullibarri-Ganboa, Be-tolaza, Ziriano, Landa y Luko | *Ubarraga*, término de Alsasua (N) | *Ubarrea*, términos de Sada, Metauten y Arteaga (id.).

*Ubarri*, “guijarro, piedra de arroyo, canto rodado”: *Ubarrieta*, término de Bera (N).

*Ube*, “vado”.

*Ubel* (G-Tolosa-Ernani) “río”.

*Ubelde*, id. (vid. Azkue, voz *urme*): *Ubeldea*, riachuelo del valle de Atez (N) | *Ubeldezuri*, término de Urritzola Galain (Ulzama, N).

*Ubera* (B, G) “vado”. Podría ser también, en algún caso, contracción de *urbeera*, “ribera”: *Ubera*, barrio de Bergara, situado junto a un arroyo que desciende de Elgeta en dirección al río Deba

*Uberka* (AN-Baztán) “lecho de los ríos”.

*Ubi* (BN, L, S) “vado”: *Ubitxa* (*Ubieta*) barrio de Eibar.

*Ubida*, variante de *ubide* en derivados y compuestos: *Ubidaurreta*, término de Sansoain (N).

*Ubide*: 1.<sup>a</sup> acepción: “acequia, zanja”; 2.<sup>a</sup>: “vado”: *Ubidea*, localidad de Bizkaya, cuyo término atraviesan los ríos Zubizabal y Arratia, vadeables en toda su extensión; llámase también así un término de Retana (Gazteiz) | *Ubidesenda*, término de la sierra de Entzia (A) | *Ubidegoiti*, caserío de Ubidea (B) | *Ubidegana*, monte de Otxandiano-Ubidea (id.) | *Ubide*, apellido.

*Ubidi*, variante de *ubide*: *Ubidieta*, caserío de Eibar.

*Ubil*, síncope de *urbil*: *Uvilla*, casa solariega de Jemein (B), caserío de Ondarroa (id.) y término de Ullibarri-Ganboa | *Ubil-tzeta*, término del valle de Salazar (N) | *Ubilotx*, id. de Murela-ga (B) | *Ubildos*, términos de Gerendiain y Eltzo (Ulzama, N) | *Ubillos*, caseríos de Beasain, Andoain y Leaburu (G) | *Ubillagotia*, apellido de Elgoibar (año 1679).

*Ubin*, id. de *urbin*: *Ubinarte*, caserío de Beasain (G).

*Ubire*, variante de *ubide*: *Ubire*, arroyo de Zarauz (G).

*Ubiri*, id. de *ubidi*: *Ubiritxaga*, casa solar y monte de Yurre (B) | *Ubiria*, apellido.

*Ubite*, variante de *ubide*: *Intxubite* (vulg. *Txoboti*), término de Arlegi (Galar, N).

*Ud*, variante de *ur*: véanse *uda*, *udaitz* y *uditz* | *Udondo*, río de Lejona (B) | *Udeta*, monte de Ermua (id.) | *Udotz*, término del valle de Ulzama (N) | *Udarbe*, río del valle de Goñi (id.). En Tolosa llaman *uda* al “agua”.

*Uda*: 1.<sup>a</sup> acepción: véase *ud*; 2.<sup>a</sup>: (Eleizalde) “acequia”: *Udai-barra*, término de Castillo (A) | *Udasoro*, id. de Luzaide (N) | *Udaba*, caserío de Lexona (B).

*Udaitz*, var. de *uraitz*.

*Uditz*, contracción de *udaitz*: *Uditzibar*, caserío de Oyarzun (G).

*Uheitz* (S) “río” (var. de *uhaitz*).

*Ug*, variante de *ur*: véanse *ugaitz*, *ugal*, *ugalaran*, *ugalde*, *ugal-tadar*, *ugalte*, *ugan*, *ugaondo*, *ugara*, *ugaran*, *ugare*, *ugarka*, *ugar-te*, *ugar*, *ugarrain*, *ugarri*, *ugarrolla*, *ugastegi*, *ugatx*, *ugatz*, *ugelde*, *ugertz* y *ugerrain* | *Ugaurre*, término de Aramayona (A).

*Ugaitz* (BN) “río”.

*Ugal*, id.: véase *ugalaran* | *Ugalzarra*, término de Zazpe (N).

*Ugalaran* (BN) “ribera”.

*Ugalde*, variante de *uralde*: *Ugalde*, arroyo de Respaldiza (A), barrios de Orozko y Sondika (B), caseríos de Larrabezua, Zeberio, Mungia y Gautegiz de Arteaga (id.) y Tolosa, Irún y Ezkioga (G) | *Ugaldea*, término de Olaibar (N) y caserío de Errazu (Baztán, N) | *Ugaldetxo*, barrio de Oyarzun (G) | *Ugaldeguren*, puente de Mungia (B) | *Ugaldebere*, apellido. En Andoain llaman *ugaldarri* a la “piedra de arroyo”.

*Ugaltadar* (R) “brazo de río”.

*Ugalte* (variante de *ugalde*) “río”: véase *ugaltadar*. En BN y R *ugaltarri* es “piedra de arroyo”.

*Ugan*, contracción de *ugaran*: *Ugan*, heredad de Apodaka (A) | *Uganerreka*, regato de Beasain (G) | *Uganalde*, término de Orokieta (N).

*Ugaondo* (AN-Lesaka) “ribera”.

*Ugara*, “molino” (var. de *igara*).

*Ugaran* (AN, B-Izpazter Txorierri, BN-Saraitzu, G) “ribera”.

*Ugare*, “molino”: véase la sección “Explotaciones industriales”.

*Ugarka* (AN) “aljibe, depósito de agua: *Ugarkalde*, caserío de Oñate (G) | *Ugarkazabaleta*, id. de Idiazal (id.).

*Ugarte* (variante de *urarte*): 1.<sup>a</sup> acepción: “entre ríos, entre arroyos, entre acequias”, literalmente “entre aguas”; 2.<sup>a</sup>: “confluencia de aguas”; 3.<sup>a</sup>: “lugar aguanoso, próximo a río o arroyo” (2): *Ugarte*, barrio de Amurrio (A), San Salvador del Valle (B) y Amezketta (G); términos de Garayo (A) y Murelaga (B); barriada “en la confluencia de dos ríos” de Ibarra (Orozko, B); nombre de dos caseríos de Bergara situados en lugar muy próximo al río Deba; caseríos de Azpeitia, Oyarzun, Oñate, Deba y Gaborria (G) y de Gordejuela y Erandio (B) | *Ugartebaso*, manantial de Getxo (B) | *Ugarteko*, caserío de Deusto (Bilbao) | *Ugartemendi*, caseríos de Beasain (G) | *Ugartetorre*, caserío de Antzuola (id.) | *Ugartebidea*, *Ugarteburu*, *Ugartetxea*, *Ugartesakona*, *Ugartezabal*, *Ugartezarra* y *Ugartekortazar*, apellidos.

*Ugar*, variante de *uar* y *ubar*: *Ugarra*, despoblado del valle de Urraul Alto (N) | *Ugar*, pueblo del valle de Yerri (id.) | *Ugarrandia*, término de Huarte (id.) | *Ugarretxea*, apellido.

*Ugarrain* (B-Txorierrri) “zanja”, acequia”.

*Ugarri* (B-Arratia-Durango-Markina-Orozko) “guijarro, piedra de arroyo, canto rodado”: *Ugarriaga* (vulg. *Ugarrixa*), caserío de Antzuola (G) | *Ugarritza*, heredad próxima al río, de Ondarroa (B) y caserío de Orozco (id.) | *Ugarriaratz*, *Ugarritzaga*, apellidos

*Ugarrolla* “cauce por donde baja el agua al saetín del molino”.

*Ugastegi* (Oñate) “manantial” (¿“lugar de comienzo de aguas?”): *Ugastegieta*, barrio enclavado entre el pueblo de Ozaita (A) y el barrio de Araotz, de Oñate (G).

*Ugatx* (R-Urzainki) “río”.

*Ugelde* (AN) “río”.

*Ugertz* (B) “orilla del agua”. *Ugertza*, campa, “a orillas del río” en Arakaldo (B).

*Ugerrain* (B-Orozko-Txorierrri), “acequia, zanja”.

*Ugi* (variante de *ubi*), “vado”: *Ugitxa*, forma vulgar del nombre de un caserío de Bergara, situado a la orilla del río Deba.

*Uixika* (B Llodio) “laguna”.

*Ukarda* (Larramendi) “aguazal, pantano”.

*Uluntzi* (L-Ainhoa) “aljibe de los huertos”.

*Umanzi* (RIEV-XXIV-466) “lago, estanque”.

(2) Este mismo sentido de “lugar” tiene *arte* en algunos otros vocablos, como *irokarte*, “barranco”, *arxarte*, “pedregal”, *kaparrarte*, “zarzal”, *loyarte*, “lodazal”, etc., etc.

*Umaran* (variante de *ubaran*) “ribera”, término de Gueñes (B)

*Unbaran* (id.): *Unbaranbe*, casa de Asteasu (G).

*Unbide*, variante de *ubide*: *Urdiunbide*, barrio de Zaratamo (B)

*Unbidi*, variante de *ubidi*: *Unbidizelai*, término de Esparza (N)

*Undura*, “vega, lugar aguanoso” (var. de *indura*): *Undurain*, localidad de Zuberoa.

*Untur*, variante de *unturri*, “fuente”, en derivados y compuestos: *Unturbe*, apellido.

*Unturri* (variante de *uturri*) “fuente”.

*Uparan* (id. de *ubaran*) “ribera”: *Uparan*, barrio de Villaro (B).

*Ur*: 1.<sup>a</sup> acepción: “agua”; 2.<sup>a</sup> (Garate) en toponimia algo antigua, “río”: *Uratsa*, charco de agua sulfurosa de Mañaria (B) | *Uratxa*, manantial de id., id. de Legutiano (A) | *Urbero*, fuente de Barindaño (N) y término de Sangüesa (id.) | *Urberorreka*, riachuelo de Arakaldo (B) | *Urberuaga* (de Ubilla), manantial y balneario situados a dos kilómetros de Markina (B), a la margen derecha del río Artibai | *Ureder*, caserío de Irún | *Urederra*, río de Nabarra y manantial de Getxo (B) | *Urepel*, localidad de Benabarra | *Urondo*, molino de Lejona (B) y caserío de Salmanton (A) | *Urondoa*, término de Elorriaga (id.) | *Urerrota*, molino de Forua (B) | *Urolloaga*, manantial de Zumaya (G) | *Urarte*, término de Aretxabaleta (id.) y villa de Araba | *Urbeltza*, molino de Larraur. (N) | *Urbitarre*, heredad de Murelaga (B) | *Urgozo*, fuente de Olaeta (A) | *Urnausi*, molino de Segura (G) | *Urgazi*, campo de Maestu (A) | *Urzabale*, río de Urduliz (B) | *Urzelai*, caserío de Bergara y término de Arrieta (N) | *Urzelayeta*, caseríos de Azpeitia y Oyarzun (G) | *Urazkoitia* y *Urazpeitia*, antiguas denominaciones de las villas de Gipuzkoa llamadas actualmente *Azkoitia* y *Azpeitia* | *Urazandi*, caserío de Azpeitia y heredad de Elgeta (G) | *Urazemeti*, caserío de Motriko (id.) | *Urezandikoalde*, término de Baranbio (A).

*Uraire* (Araba) “zanja, acequia”.

*Uraitz* (Archu) “río”.

*Uralde*, “ribera”, “río”: *Uralde*, caserío de Donostia y ermita de Treviño (Burgos) | *Uraldea*, término de Etxabarri (A) | *Uraldegana*, heredad de Gamarra (Gazteiz).

*Urandi* (AN. Baztán. BN Saraitzu, R. Isaba) “río”.

*Urhandi* (BN. L) id.

*Urangilla* (B-Gernika) “remanso”.

*Urarka* (B-Arrátia - Durango - Markina - Orozko) “depósito de agua”.

*Urarte*: véanse las acepciones asignadas a *ugarte*: *Urarte*, villa de Araba y término de Aretxabaleta (G).

*Uraska*, “abrevadero”: *Uraska*, abrevadero de Mañaria (B) y término de la sierra de Entzia.

*Urbasa* (contracción de *urbalsa*) “cenagal”.

*Urbazter*, “orilla de río o de mar”.

*Urbeera*, “ribera”.

*Urbegi* (L) “manantial” (v. la sección titulada “Acepciones toponímicas de algunas denominaciones de partes integrantes del cuerpo del hombre y de los animales”).

*Urbi*, “vado”.

*Urbide*, 1.<sup>a</sup> acepción (AN-Baztán, G) “acequia, zanja, cuneta”; 2.<sup>a</sup>: “vado”.

*Urbieta*. 1.<sup>a</sup> acepción: “los vados”; 2.<sup>a</sup>: “dos aguas”; 3.<sup>a</sup> (contracción de *Urbegieta*) “los manantiales”: *Urbieta*, caserío de Oyarzun (G), molino de Azpeitia (id.), “confluencia de arroyos” en Gerrika (B), molino de Lemoniz - Mungia (id.) y término de Bera (N) | *Urbietabera*, caserío de Oyarzun (G) | *Urbietakoa*, id de Deba (id) | *Urbietatxo*, id. de Azpeitia (id.) | *Urbietakoerreka*, regata de Ezkioga (id.).

*Urbil*, 1.<sup>a</sup> acepción: “agua detenida”. (*Urbildegi*, “cisterna, aljibe”); 2.<sup>a</sup>: “confluencia de aguas”: *Urbiltxa*, término de Adiós (N) *Urbillos*, id. de Ibero (id.) | *Urbillana*, probable forma anterior de *Urbijana*, término de Gueñes (B).

*Urbín*, alteración de *urbil*: *Urbina*, pueblos de Araba y término de Biana (N) | *Urbínaga*, término de Barakaldo (B) | *Urbintxo* heredades de Markina (Zuya, A.) | *Urbiñano*, término de Nazar (N) | *Urbiñeta*, id. de Huetto (A) | *Urbiñaga*, id. de Letona (id.).

*Urbita*, contracción de *Urbieta*: *Urbieta*, arroyo de Betelu (N) *Urburu*, “manantial”.

*Urdendegi*, “lodazal”.

*Urerreten* (B-Markina) “zanja, cuneta, acequia”.

*Urezti* (L-Ainhoa) “vado”.

*Urgorri* (G) “agua ferruginosa”.

*Urgune*, 1.<sup>a</sup> acepción: (BN, R) “manantial”; 2.<sup>a</sup>: (AN-Baztán) “paraje acuoso”.

*Urgurutze* (G-Andoain) “confluencia de dos ríos”.

*Uriña* (alteración, por metátesis de *Iruña*) uno de los nombres con que es conocida en Ronkal la capital de Navarra: *Uriñerri* (R) “tierra de Pamplona, alrededores de Pamplona”.

*Urjauzi*, “cascada”, lit: “salto de agua”: *Urjauzi*, caserío de

Forua (B) y monte, “con una pequeña cascada, en Arakaldo (id.).

*Urjauztiri* (S) id.

*Urkuntza* (AN-Ulzama) “manantial”.

*Urlepo* (L) “vado”.

*Urleza*, “cisterna”: *Urlezaga*, apellido.

*Urleze* (AN-Baztán) id.

*Urbael*, “estanque”.

*Urme* (B-Arratia - Markina - Orozco - Trorierri, G-Usurbil) “vado”; significa, literalmente, “agua poco profunda”.

*Urmegune* (AN-Baztán, R-Uztarrotz) id.

*Urmeune* (B-Arratia - Markina, G. L, S) id.

*Urodi*, “acueducto”.

*Urosin*, “remanso de río”.

*Urpontzu* (Mondragón) “pequeña ensenada de río”.

*Ursorgu* (R) “manantial”.

*Urtegi*, “cisterna”.

*Urtoki* (S) “marisma” | “vega” | (AN-Baztán, B, G.) “sitio en que abunda el agua”.

*Urtoski* (R) “manantial”. En *urtoski*, que es *uroski* con *t* epentética, *oski* significa “hoyo”.

*Urtxakil* (B-Gernika) “manantial de poca importancia”.

*Uruña*, “vega”: *Uruña* (R) nombre que se le daba en la edad media a la capital de Navarra.

*Urzilo* (AN-Baztán - Lesaka) “aljibe, cisterna”.

*Urzulo*, 1.<sup>a</sup> acepción: (AN, B) “aljibe, cisterna”; 2.<sup>a</sup> (B-Izparter-Markina - Txorierri, G-Andoain) “manantial”.

*Urzuti* (BN) “cascada”.

*Usil*, “agua estancada, remanso, pozo”: *Usillaga*, río del valle de Ulzama (N).

*Usin* (L) id. id.: *Usinaga*, término de Barrundia (A) | *Lamusin* (contracción de *Lami-usin*), pozo de la regata del mismo nombre, en Sara (L): v. “Eusko-Jakintza” III-6.

*Usun*, id. id.: *Usunbeltz* (vulg. *Sunbeltz*), lugar de Ezprogi (N) en un barranco. | *Usunbilla* (vulg. *Usumilla*), caserío de Ordizia (G).

*Uxin*, id. id.: *Uxina*, caserío en un barranco de Zamudio (B).

*Utur*, variante de *uturri*, “fuente”, en derivados y compuestos: *Uturralde*, nombre antiguo (hoy *Iturralde*) de una granja o casa de labranza de Etxalar (N) | *Uturbia*, apellido.

*Uturri* (R) “fuente” (variante de *iturri*); véanse *uturribegi* y *uturrinko* | *Ehunuturrieta* (“E. Jakintza”-IV-208) “fuente que

nace en la orilla derecha del arroyo Ospitze que desciende del monte Ahuski al pueblo de Alzai (S)".

*Uturribegi* (R) "manantial".

*Uurrinko* (R-Uztarrotz) "fuentecita".

*Uzazbal* (G) "vado".

*Uzil*, "agua estancada, remanso, pozo): *Uzilarri*, molino de Arakaldo (B).

*Uzin*, id.id.: *Uzin*, apellido.

*Uzura*, "vega", "lugar aguánoso" (variante de *izura*): *Uzuragaine*, término de Uztarrotz (N).

*Zaldain* (BN. S.) "pasarela, puentecito".

*Zaparrri* (Aizkibel) "hilera de piedras que sirven para atravesar una corriente de agua".

*Zarrata* (BN) "cascada".

*Zearrola* (v. la sección de "Explotaciones industriales").

*Zi*, contracción de *zibi*, "puente" | id. de *zubi*, id. (3): *Zigoitia*, agrupación de varios pueblos de Araba. | *Ziuri*, pueblo de Logroño | *Ziburu*, localidad de Laburdi y apellido de Bizcaya | *Ziburua* (Nuestra Sra. de) ermita en las cercanías de Garde (Ronkal).

*Zibi* (R-Bidankoze - Isaba) "puente": *Zibiurruia*, término de Gares (N) | *Zibitz* (apócope de *Zibitza*), localidad de Benabarra.

*Zingira* (B, G.) "pantano, aguazal, laguna": *Zubelazingira*, término de Zorrotza (B).

*Zingo-zango* (B-Lekeitio) "cisterna, algibe".

*Zingura* (B-Arratia - Durango - Orozko) variante de *zingira*.

*Zipu* (BN) "zanja".

*Zirgabide* (BN, L, R, S) "camino de sirga", esto es, el que a orillas de ríos y canales sirve para llevar las embarcaciones tirando de ellas desde tierra.

*Zirrio*, "cascada": *Zirrio*, monte del valle de Ulzama (N).

*Ziztil*, "pozo pequeño".

*Zoperna* (BN) "torrente".

*Zorro* (G-Andoain) "chorro", curso de agua.

*Zorron*, id: *Zorrontza*, monte de Larraskitu (Bilbao). *Zorrotza* nombre que se suele aplicar también a Amorebieta (B), casa y barrio al pie del monte Arbalitza, de Valmaseda (id) y caserío de Oyarzun (G) es, probablemente, metátesis de *Zorrontza* | *Zorrondegi*, caserío de Isasondo (G).

(3) Véase el trabajo publicado por D. Odón de Apraiz en RIEV XV, con el título "De Toponimia histórica".



*Zorrota*, id: *Zorrota*, regato de Astrain (N).

*Zorruta* (L) id.

*Zuharri*, (L) “guijarro, piedra de arroyo, canto rodado”: *Zuharriaga*, casa-palacio (hoy hospital) de Sara (L).

*Zubalte* (S) “lado del puente”.

*Zubi*, “puente”: *Zubia*, *Zubiaga*, *Zubialde*, *Zubiandia*, *Zubiaur*, *Zubiarte*, *Zubitxo*, *Zubibarri*, *Zubibarrena*, *Zubieta*, *Zubigana*, *Zubi karai*, *Zubimakurra*, *Zubiondo*, *Zubizar*, *Arzubi*, *Lapurzubi*, *Zubitalde*, *Zubiri*, etc., etc. | véanse *zubiате*, *zubiбuru*, *zubisahets*, *zubisahyest*, *zubito*, *oinzubi*

*Zubiате*: En Lemona (B) se aplica este nombre a las casas situadas en los extremos de un puente.

*Zubiбuru* (BN, L.) “extremidad del puente”.

*Zubisahets* (BN) “estribo de puente”.

*Zubisahyets* (BN-Salazar) id., id.

*Zubito* (B-Txorierri) “pasarela, tablón sobre los arroyos para paso de los transeúntes” (lit.: “puentecito”).

*Zubu* (R-Uztarrotz, S) “puente” (variante de *zubi*): véanse *zubusaihets* y *zubuako* | *Zuburrutia*, apellido nabarro del siglo XIII

*Zubusaihets* (S) “estribo de puente”.

*Zubuako* (S) “puentecito”.

*Zufi*, alteración de *zubi*: *Zufia*, lugar de Metauten (N) | *Gurzufi*, campo de Larraona (id.) | *Zufizarki*, término de la misma localidad | *Zufiaur*, *Zufiaurre*, *Zufiria*, apellidos.

*Zugi*, id., id.: *Lapurzugi*, puente de Otxandiano (B) | *Saldropokozugixe*, id., id. | *Ualdekozugia*, término de Bera (N).

*Zui*, síncope de *zubi*: *Zuibarri*, término de Amarita (Gazteiz) | *Zuimendi*, apellido.

*Zuhi*, alteración de *zubi*: *Zuhiabarrutia*, nombre con el que aparece en el Catálogo de la Reja de San Millán el valle de Zuya (A) véase el trabajo de D. Odón de Apraiz publicado en RIEV-XV con el título “De Toponimia histórica”.

*Zulanpo* “pantano”.

*Zuloune* (G-Andoain) “terreno quebrado del fondo de ríos y arroyos”.

*Zulounekada* (B-Txorierri) id., id.

*Zulumulu* (B-Markina) id., id.

*Zulumunu* (G-Usurbil-Zegama) id., id.

*Zuluna* (B-Gernika) id., id.

*Zuperna* (AN-Baztán, L) “torrente” (variante de *zoperna*).

*Zupurna*, id. (id.): *Zupurna*, monte de Jaurrieta (N).

*Zupi*, alteración de *zubi*: *Zupieta*, caserío de Zegama (G) | *Zupitxoeta*, término de la misma localidad (4) | *Zupitxiki*, id. de Be-ruete (N).

*Zupu*, metátesis de *puzu* (véase *lohizupu*).

*Zura*, aféresis de *izura*, “vega”: *Zurabidea*, término de Abaurrea Alta (N) | *Zurain*, caserío de Amezketeta (G) | *Zuraide*, localidad de Benabarra | *Zuragaña*, terreno laborable de Agurain (Salvatierra, A).

*Zuri*, alteración de *zubi*: *Zurikarai* (forma vulgar de *Zubikarai*), caseríos de Zaldúa (B).

*Zurrunba*: 1.<sup>a</sup> acepción: (BN-Donibane-Garazi) “presa de molino”; 2.<sup>a</sup>: (BN-Hazparren) “cascada”.

*Zurrusta* (BN, R) “cascada”: *Zurrusta*, apellido | *Zurrustajana* (“E-Jakintza”, III-264), nombre de una cascada próxima a Valcarlos (N).

*Zurruta*: 1.<sup>a</sup> acepción: (L) “cascada”; 2.<sup>a</sup>: (S) “arroyo”.

---

(4) En Zegama llaman al “arco iris” **Erromakozupi**.

# El «Castrum Montis Acuti» documentado como medieval

Por FAUSTO AROCENA

En el camino de Tolosa a Hernio, más que mediada su altitud, se alza sobre un pico de propicias condiciones estratégicas cierta construcción castrense que ha dado mucho que discurrir a nuestros arqueólogos. Pertenece a la jurisdicción de Albistur, y no lejos de ese paraje, en términos del caserío Insurbe que hoy es conocido por Inchaurre y en documentos antiguos aparece como Irin surbe, se explana un trozo de calzada que a los ojos expertos del Profesor García y Bellido bien pudiera tener ascendencia romana, aunque no se atrevía a establecer la datación de la construcción militar, ya que su aparejo era poco preciso y su situación privilegiada le hacía ser candidato a fortaleza difícilmente expugnable en cualquier guerra de cualquier tiempo. Así quedaron las cosas en septiembre de 1954, fecha en que el citado arqueólogo, muy vinculado a nuestra provincia, realizó las prospecciones de Aldaba Mendicute y Arditurri.

Es Isaac López-Mendizabal quien, desde su lejano doctorado en Filosofía y Letras, ha dedicado más constante atención a ese problema (1) y quien ha llegado a darnos la más completa des

---

(1) "Muy cerca del tan debatido monte Hernio (que no es el Vinnio o Vindio de la guerra cantábrica), hay un monte puntiagudo llamado **Mendicute**, el cual tiene una mina, llamada por el vulgo **gentillen meatzca**, mina de los gent'les, donde también se han encontrado utensilios romanos. El nombre del monte pudiera ser latino, como lo oí decir a un respetable sacerdote, procediendo de **mons acutum**, pero tiene etimología más clara en bascuence **mendiçut**, monte enhiesto, derecho. En dicho monte hubo un pequeño castillo (del cual aún hoy se ven los restos, como los he visto yo), que aunque pudiera haber servido en tiempo de los romanos para defensa de los que estaban explotando tanto la mina que está al pie del monte, como otra de plomo argentífero que está camino del monte Hernio, parece ser de construcción posterior." (ISAAC LOPEZ MENDIZABAL, **Cantabria y la guerra cantábrica...**, Tolosa, 1899, página 70.)

cripción del castillo y sus aledaños. Según él había allí por los años de su doctorado obtenido en 1898, un pequeño castillo que, aunque pudieran haberlo utilizado los romanos, no significaba en su opinión otra cosa que una leve construcción defensiva de las minas situadas al pie del monte o del pastizal compartido por varias villas o lugares.

Más adelante nos ha referido algunos detalles de la excavación que, en unión con el arqueólogo don Emilio Rotondo Nicolau, realizó en 1911 con el apoyo material del Ayuntamiento de Tolosa. Resulta de su descripción que el castillo es de forma casi circular con un diámetro de alrededor de diez metros y que dentro de su recinto se veía una cavidad rectangular de unos dos por uno y cincuenta metros. Rodeaba al recinto una pared con puerta de entrada de setenta y cinco centímetros. Por lo demás, Rotondo y López-Mendizabal hallaron flechas de hierro, otros objetos del mismo metal, una llave y cierta cantidad de piedras arrojadizas por honda (2). Y aun parece que se halló también una daga en paraje próximo.

Corresponden esas descripciones al estado actual del castillo, según nos fué dado observar en nuestra referida visita de 1954. Pero no sólo corresponden al estado actual, sino también al estado anterior, concretamente al estado en que se hallaba a fines del siglo XVII, según nos hace saber Henao. Gracias a él, asesorado para esto por don Miguel de Aramburu, sabemos que se descubrieron allí algunas murallas derrocadas de forma cuadrangular y que dentro había un boquerón grande por donde se podía entrar a algunas cavernas socavadas por artificio humano y capaces de

---

(2) "El año 1911, con el apoyo del Municipio de Tolosa que nos prestó unos peones, emprendimos una labor de excavación en su cumbre, en compañía del distinguido arqueólogo don Emilio Rotondo Nicolau, habiendo descubierto unas cuantas flechas de hierro y algunos otros objetos del mismo metal, una llave, etc., que hoy se exhiben en el Museo de San Telmo, de San Sebastián. Hallamos también alguna cantidad de piedras arrojadizas para honda. En la misma cumbre, cuya forma es casi circular, con un diámetro de unos diez metros, se veía una cavidad rectangular de unos dos metros por 1,50, en la cual había muchos huesos de animales, la mayoría de ovejas. Había también un cuerno de ternera y un fragmento de mandíbula de jabalí con un gran colmillo. Tenía también este pequeño fuerte una pared de mampostería alrededor y una puerta de entrada de unos 75 cms. de anchura." (ISAAC LOPEZ MENDIZABAL, **Castillos medievales en Guipúzcoa. Año 1200**, en **Homenaje a D. Joaquín Mendizabal Gortazar**, San Sebastián, 1956, página 274.)

contener a bastante gente (3). Finalmente, para el Diccionario de la Academia de la Historia, que reserva a Mendecute o Mendizut un artículo especial, tenía el castillo forma octogonal y media en su periferia treinta y cuatro estados y cinco pies. Señala asimismo la existencia de un pozo cuadrilongo y de una fortaleza avanzada por el lado oriental (4).

Ha habido necesidad de presentar todos esos textos para que a falta de una excavación en regla, puedan precisarse de la mejor manera las características de la construcción.

El topónimo Mendicute ofrece particularidades de cierto interés. Michelena nos viene a decir con su gran autoridad que se trata de un híbrido cuyo primer elemento, indígena hasta cierto punto, iría seguido de otro evidentemente latino. No acepta la grafía *Mendizut* porque "la pronunciación popular del topónimo acusa claramente la oclusiva, por lo que hay que rechazar en absoluto la explicación basada en una confusión gráfica" (5). A eso se puede añadir que, cerca de Mendicute y en jurisdicción de Vidania se registra un *Acutu*, como registra también Eleizalde un *Akutio* en sus Listas de voces toponomásticas. Por ello, aunque nos sorprenda que el concepto de Monteagudo no esté señalado en este caso por la forma correcta de *Mendizorrotz* que ostenta un monte enhiesto cercano a San Sebastián, no tenemos más remedio que rendirnos ante la evidencia, ya que, como luego se verá, las formas *montis acuti* y *monte acuto* aparecen en una lectura de 1234

Extrañándose el doctor López-Mendizabal de que esa construcción para él medieval no figurase en la relación de castillos entregados en 1200 a Castilla, supone que aparece representada en la nómina por el topónimo *Arzorociam* y especula sobre la homofonía que se descubre con la designación *Aitzurtzia* o *Azurzi*, pro-

---

(3) "Es pues el asiento de Hernio en medio casi de la Provincia de Guipúzcoa, algo inclinado ácia la costa del mar, que por muchas leguas se descubre desde su cumbre, y está rodeado de muchos lugares. Por el Oriente comienza su ascenso en la jurisdicción de la Villa de Tolosa, mostrando en más de la medianía de su altura las ruinas de vn Castillo, llamado de los naturales Menticute, como también vn boqueron grande de tierra dentro de lo que fué Castillo, por donde se puede entrar a algunas cavernas que parecen abiertas a mano, y capaces de contener buen número de gente." (GABRIEL DE HENAO, *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria...*, Salamanca, 1691, pág. 233.)

(4) *Diccionario Geográfico Histórico de España*, por la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Tomo II, Madrid, 1802, pág. 16.

(5) LUIS MICHELENA, *Apellidos vascos* (Segunda edición), Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián, 1953, pág. 92.

pia de la regata que corre al pie del castillo. La hipótesis, siempre con las reservas con que hay que acoger las lucubraciones de ese género, resulta aceptable. Y puedo añadir a lo expuesto por López-Mendizabal que tengo ahora a la vista un documento, correspondiente a Albistur y fechado en 1553, en el que figura entre los hombres conocidos del lugar un "ihoanes de asurcia", vecino de la casa de Hechanoeta.

La única objeción que se podría hacer, aparte de la poca consistencia de los argumentos basados exclusivamente en homfonías, es que la versión original de Ximénez de Rada aparece modificada sustantivamente por Hinojosa. Ya se sabe que éste, además de continuador hasta su muerte (1327) de la Crónica de Ximénez de Rada, fué también su traductor, pero no un traductor absolutamente literal, sino más bien un traductor dotado de sentido crítico como lo han descubierto sus comentaristas. Si eso es así, podría admitirse que la expresión "que llaman Vitoria la Vieja" (6) subsiguiente en esa traducción a la designación de *Axcorrocia* no debe ser otra cosa que una puntualización que haría sinónimos a *Axcorrocia* y *Vitoria la Vieja*, es decir, *Vitoriano*.

Pero sea lo que sea de lo dicho, la verdad es que no hay necesidad de recurrir a ese género de explicaciones para llegar a la conclusión de que el castillo de Mendicute era, por lo menos, medieval. Algún "lapsus memoriae" hubo de experimentar don Carmelo de Echegaray cuando aseguró repetidamente a su corresponsal don Isaac López-Mendizabal que nunca halló en sus constantes registros ninguna referencia a ese castillo de Mendicute. Porque lo cierto es que Arigita y Lasa había registrado en su Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra el Contrato otorgado en 1234 por Fernando III y los poderhabientes de Teobaldo, donde figura del modo más concreto y por tres veces la referencia a ese castillo, referencia que está ausente en la lectura original de la Crónica de Rada que sólo menciona a San Sebastián, Fuenterrabía, Beloaga, Zeguitegui, Aircorroz, Aslucea, Arzorocia, Vitoria la Vieja, Ausa, Athavit, Irurita y San Vicente (7).

(6) GONZALO DE LA HINOJOSA, *Crónica de España del Arzobispo Don Rodrigo de Rada en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Tomo CV, Madrid, 1893, pág. 459.

(7) "Obtinuit itaque Rex nobilis Aldefonsus Victoriam, Alavam, et Gipuscum, et earum terrarum munitiones et castra, praeter Trevennum quod fuit postea commutatione Inzurae datum sibi. Mirandam etiam dedit commutatione simili pro Portella. Sanctum Sebastianum, Fontem Rapidum. Beloagam, Zeguitagui, Aircorroz, Asluceam, Arzorociam, Victo-

En contraposición a ese silencio de Rada, podemos por lo tanto presentar el texto del referido Contrato donde se lee que Fernando III de Castilla entregaba a Teobaldo de Navarra *toda Guipúzcoa, Fuenterrabía, San Sebastián y el castillo de Monteagudo (montis acuti)*. Y como si quisiese salir al paso de cualquiera que pretendiese que, dada la dispersión y confusión existente en esas referencias, ese Monteagudo pudiera estar ubicado en otra zona geográfica, se nos repite que a la muerte del rey de Navarra se devolverán, si se da el caso que allí se previene, *estos tres lugares: Fuenterrabía y San Sebastián (cum monte acuto) en Guipúzcoa* (8).

Vemos a mayor abundamiento que ese contrato aparece ratificado cuarenta días después, concretamente en 31 de octubre de 1234, mediante una Carta de composición (ibidem, pág. 174), en la que se menciona por otras tres veces Mendicute, y se da allí la particularidad de que en una de esas menciones no se declina la segunda parte del vocablo, ya que se lee distintamente *montem acuto*. Con ello se cierra el paso a una posible objeción en el sentido de que podría ser *mons acutus* una versión un poco libre al latín del topónimo *Aitzorrotz*. Esto sería, sin embargo, violentar algo el argumento, ya que en 1200 no se ofreció esa traducción; pero además habría que demostrarlo en todo caso.

---

riam veterem, Maranionem, Aussam, Athavit, Iruritam & Sanctum Vicentium acquisivit". (RODERICI XIMENII DE RADA... *Opera Praecipua*... De rebus Hispaniae, Lib. VII, cap. XXXIII, Madrid, 1793, pág. 172. ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Oñate.)

(8) "**Contratos otorgados por el Rey D. Fernando III de Castilla, el Santo, y cinco poderhabientes del Rey D. Teobaldo de Navarra, sobre el matrimonio que intentaban contraer el Infante D. Alfonso, primogénito del de Castilla, y la Infanta D.<sup>a</sup> Blanca, primogénita de D. Teobaldo. Almazán, 11 de septiembre de 1234.** (Archivo general de Navarra, **Salón de Comptos**, caj. 2, núm. 15.) ...Ad hec nos f[er]dinandus] dei gratia Rex Castelle et Legionis attendentes excellentiam et honorem domini Theobaldi illustris Regis Nauare, cuius amicitiam et uicinatam gratam habemus omnimodis et acceptam, et intelligentes dilectionem suam et nostram utilem fore dilatationi fidei christiane, et uolentes eidem gratia uicissitudine respondere, damus predicto Regi totam ypuzcua, fontem rabiam, sanctum Sebastianum, et Castrum montis acuti quandiu uixerit possidenda... Et dominus Rex Nauarre cauebit iuxta dispositionem sepedictorum consiliariorum, quod ista tria loca, fonte rabia et sanctus Sebastianus et Castrum montis acuti in ipuzcua... ad dominum Regem Castelle uel ad heredem suum qui pro tempore fuerit, deuoluantur. Post mortem uero Regis Nauarre si filia sua vxor domini Alfonsi primogeniti nostri superstes fuerit, tota ypuzcua cum fonte rabia, et cum sancto Sebastiano, et cum monte acuto... deuoluentur... Acta sunt hec apud Al-

A las luces de ese documento, creo con mi muy docto y muy buen amigo Isaac López-Mendizabal, que la fortificación de Mendicute mereció ser relacionada en la nómina que estableció Rodrigo Ximénez de Rada de los castillos guipuzcoanos que, como llaves de la casa, se entregaron o se tomaron en 1200.

maçannum, x<sup>a</sup> die Septembris. Anno gratie M. CC. XXX quarto..." (MARIANO ARIGITA LASA, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Navarra...*, Pamplona, 1900, págs. 167 y ss.)



# NOBLEZA VASCA

Por J. DE QUEREXETA

Indice alfabético de los expedientes de Hidalguía que se conservan en el Archivo municipal de la Villa de Elorrio, extractado del libro cuyo encabezamiento es como sigue:

“Matrícula y Padrón de los caballeros Hijos Dalgo de esta muy noble y muy leal Villa de Helorrio que se hizo el año de mil y quinientos y sesenta y cinco siendo Alcalde hordinario de ella por su magestad el muy magco. señor Jn. (Juan) Martínez de Esteban, Regidores Andrés de Arroitate, Pedro de Ugalde, Peru Çuri de Garaizabal, e Martín de Ossa, e Joan de Atehortu, y por Fiel Procurador y Síndico Andrés de Ossa.”

Comienza el año 1575 y termina el año 1830. Sin embargo, hemos podido apreciar que no están incluidos en él todos los expedientes de nobleza, hidalguía y vizcainía aprobados en dicha Villa y existentes en el referido archivo, cuya relación daremos a conocer en su día.

- Abadiano, Martín.—Año 1680.
- Abarrategui, Domingo.—1680.
- Abaunza, Pedro.—1680.
- Acoda, Domingo; natural de Marquina.—159...
- Acha, Juan Ochoa; de Arrazola.—1576.
- Acha, Juan y Domingo; hermanos; de Arrazola.—1576.
- Acha, Fernando; de Arrazola.—1576.
- Aguiriano, Joan Asencio.—1700.
- Aguirre, Pedro. N.º 35.—1575.
- Aguirre, Juan; lançero. N.º 69.—1575.
- Aguirre, Pedro. N.º 74.—1575.
- Aguirre, Blas; lançero. N.º 99.—1575.
- Aguirre, Juan, abbad de. N.º 183.—1575.
- Aguirre, Juan Gabon; de Arrazola.—1576.
- Aguirre, Simón Ochoa.—1649.
- Aguirre, Martín.—1680.

- Aguirre, Joan Antonio.—1701.  
 Albizua, Ygnacio.—1712.  
 Albizuri, Pedro.—1700.  
 Alcorta, Joseph.—170...  
 Aldariaga, Bautista y Francisco.—1680.  
 Aldecoa, Juan. N.º 103.—1575.  
 Aldecoa, Martín. N.º 132.—1575.  
 Altamira, Cristóbal.—1720.  
 Altube, Antonio; de Elgueta (Guip.).—161...  
 Alzuaran, José Calixto Fortunato.—Por el Señorío en 1830 y reconocida en Elorrio en 1831.  
 Amandarro, Martín; lançero. N.º 56.—1575.  
 Amandarro, Domingo. N.º 174.—1575.  
 Amandarro, Martín, Juan y Pedro; hermanos. N.º 187.—1575.  
 Amezua, Bautista, Juan y María; hermanos.—1680.  
 Amezua, Antonio y en nombre de sus hijos y mujer.—1722.  
 Amezua Echabarría, Juan.—1682.  
 Anchieta, Marta Fernández; del linage de Anchieta en Alaba.—1623  
 Anguiozar, Martín; de Elgueta (Guip.).—161...  
 Ania, Pedro y Bartolomé; hermanos.—1712.  
 Aniz, Domingo.—1710.  
 Ansoategui, Francisco.—1680.  
 Ansoategui, Esteban y sus hijos; de Elgueta (Guip.).—1680.  
 Ansoategui, Bacio, Aparicio y Miguel.—1712.  
 Arabio, Simón; çapatero. N.º 22.—1575.  
 Arabio, Pedro.—1575.  
 Arabio, Sancho.—1575.  
 Arabio Urruti y Berrioçabal, Martín.—1575.  
 Arançeta de Gaçeta, Juan Pérez. N.º 173.—1575.  
 Arançeta de Beñaco, Juan Ochoa. N.º 163.—1575.  
 Arangoitia, Diego.—1680.  
 Arauna, Juan Pérez; lançero. N.º 37.—1575.  
 Arauna, Pedro; lançero. N.º 54.—1575.  
 Arauna, liçençiado Juan, clérigo. N.º 102.—1575.  
 Arauna, Juan, Felipe y Martín; hermanos ausentes; hizo cauçión por ellos Antonia de Arana su hermana. N.º 116.—1575.  
 Arauna, Martín Sáez. N.º 145.—1575.  
 Arauna, Pedro Ybanes.—1575.  
 Arauna, Andrés.—1588.  
 Arauna Onandi, Pedro; cantero. N.º 129.—1575.  
 Arraruista o Arraruista, Aparicio; de Dima.—1575.  
 Arcocha, Juan.—1580.

- Areanča, Juan.—1575.  
Arespacochaga, Martín Sáez. N.º 9.—1575.  
Arichaga, Juan; hijo de Cristóbal de Areizaga; de Aimaraga en Guipúzcoa.—1576.  
Arieta, Juan; carpintero. N.º 45.—1575.  
Arizaga, Antonio; maese sirujano.—1630.  
Arrate, maese Domingo. N.º 15.—1575.  
Arrate, Martín; puntero. N.º 88.—1575.  
Arrate, Ynigo; lançero. N.º 89.—1575.  
Arraçola, Domingo; de Arrazola.—1576.  
Arregui, Francisco; de Alei (Nabarra). “Declarose por los Señores Corregidores y Diputados Generales del Señorío por bastante la información del referido Francisco de Arregui”, en 7 2. 1654 1652 y 1656.  
Arriola, Domingo; de Yçiar (Guip.).—1576.  
Arriola, Domingo.—1712.  
Arrizubialde, Esteban.—1680.  
Arrizubialde Beitia, Juan; de Arrazola.—1620.  
Arroeta o Agorlaeta, Domingo; de Anguiozar (Guip.).—1590.  
Arroitabe, Andrés; regidor. N.º 2.—1575.  
Artano, Martín, Miguel y Antonio.—1685.  
Artano, Domingo.—161...  
Arteaga, Juan; lançero. N.º 39.—1575.  
Artealde, Miguel. N.º 178.—1575.  
Arçubialde,..... (roto). N.º 46.—1575.  
Ascargorta, Joseph Antonio.—1731  
Ascarretazabal, Juan.—1700.  
Astaburuaga, Cristóbal y Miguel; de Legazpia (Guip.).—1637.  
Astola Beitia, Juan Asencio.—1628.  
Ategortu, (del lugar de Apatamonasterio. perteneciente entonces a la Anteiglesia de San Agustín de Echabarria a su vez anexionada a Elorrio en 1630, con Parroquia independiente; su padre era Pedro de Elorriaga), Juan; regidor. N.º 4.—1575.  
Ategortu de Mendraca, Miguel; lançero. N.º 42.—1575.  
Balzola, Alejo.—1740?  
Barroeta, Thomas.—Sin fecha.  
Barrutia o Barrutieta, Pedro. Su abuelo era Juan de Barrutieta N.º 19.—1575.  
Barrutia, Martín; lançero. N.º 55.—1575.  
Barrutia, Pedro; panero. N.º 91.—1575.  
Barrutia, Tomás; lançero. N.º 95.—1575.  
Barrutia, Martín; panero. N.º 96.—1575.

- Barrutia, Francisco; panero; hermano de Martín. N.º 97.—1575.  
 Barrutia, Diego. N.º 98.—1575.  
 Barrutia de Leaniz, Domingo. N.º 156.—1575.  
 Barrutieta, Domingo.—1748.  
 Barturen, Domingo.—1748.  
 Baçan, Cristóbal.—1632.  
 Beguiristain (pone Beriguistain), Miguel; natural de Alegría y vecino de Areginario en Guipúzcoa.—1624.  
 Beitia, Domingo. N.º 105.—1575.  
 Beitia de Aldape (o Aldapebeitia), Martín. N.º 149.—1575.  
 Beitia de Gaçeta, Martín. N.º 144.—1575.  
 Beitia de Gaçeta, Juan.—1575.  
 Beitia o Betia de Mendraca, Juan. N.º 134.—1575.  
 Beitia de Mendraca, Pedro. N.º 158.—1575.  
 Beñaco, Juan Ochoa.—1575.  
 Bergara, Pedro. Tiene executoria real.—1575.  
 Berrio, Juan Pedro.—1575.  
 Berrio, Pedro Iñiguez.—1575.  
 Berrio de Çenita, Martín.—1575.  
 Berrio de Çenita, Pedro.—1575.  
 Berrioçabal, Martín y Juan; hermanos. N.º 188.—1575.  
 Berriz, Ochoa; de Berriz.—1576.  
 Berriz, Antonio; de Berriz.—1656.  
 Betona, Pedro Pérez.—1648.  
 Biax y Oleaga, Gonçalo.—1621.  
 Bolibar Guerra, Domingo; de Ugazua, valle de Léniz (Guipúzcoa).—1621.  
 Bolunbizcar, Domingo. N.º 191.—1575.  
 Bolunbizcar, Martín y Antón; hermanos. N.º 111.—1575.  
 Bolungarai, Juan. N.º 127.—1575.  
 Bolungarai Anguio, Pedro. N.º 154.—1575.  
 Boluste, Sancho. N.º 24.—1575.  
 Burguía, Juan.—1680.  
 Burguinas, Pedro. N.º 34.—1575.  
 Burguinas, Estibaliz. N.º 118.—1575.  
 Burguinas, Estibaliz; carpintero. N.º 122.—1575.  
 Burguinas, Juan. N.º 152.—1575.  
 Burguinas de Uriçar, Martín. N.º 125.—1575.  
 Capelastegui, Domingo y Gabriel.—1763.  
 Capelastegui de Çearreta, Juan. N.º 25.—1575.  
 Capelastegui de Çearreta,..... (roto). N.º 176.—1575.  
 Castillo Beitia, Francisco; de Abadiano.—1601.

- Corostin, Juan; de Nabarniz.—1575.  
Duñabeitia, Pedro.—1701.  
Echabarría, Juan y Gregoria; hermanos; de Yurreta.—1575.  
Echabarría, Martínez; de Elgueta (Guip.).—1623.  
Echabarría, Francisco y Pedro; hermanos; de Abadiano.—1623.  
Echabarría, Pedro Antonio.—1755.  
Echabarría Butrón, Martín. N.º 31.—1575.  
Echabarría y Goicoa de Mendraca, Martín. N.º 162.—1575.  
Echaburu-Ortuoste, Domingo; de Mañaria.—161...  
Echanobe, Asencio.—1680.  
Eguidazu, José Manuel y Miguel Antonio; hermanos.—Por el Señorío en 1830 y reconocida en Elorrio en 1831.  
Eguilleor y Caudalategui, Martín; de Dima.—1575.  
Egurbide, Andrés.—1700.  
Eguren, Pedro.—1712.  
Egurrola, Magdalena.—1722.  
Eiçaguirre, Hernando; carpintero. N.º 94.—1575.  
Elascano, Cristóbal; de Dima.—1590?  
Elcoro, Pedro Agustín.—Por el Señorío en 1830 y reconocida en Elorrio en 1831.  
Elexaburu, Domingo; de Axpe (junto a Arrazola).—1576.  
Elexaburu, Domingo.—1680.  
Elgueta, Martín; de Anguiozar (Guip.).—1576.  
Elorriaga y Atehortu, Juan. (Vide Juan de Atehortu). N.º 4.—1575  
Elorriaga, Domingo.—1680.  
Eriz, Domingo.—1712.  
Estacasolo, Juan.—1596.  
Esteibar, Joan Martínez; alcalde. N.º 1.—1575.  
Esteibar, Pero Ibañes; escribano. N.º 10.—1575.  
Esteibar, Pedro. N.º 14.—1575.  
Esteibar, Pedro. N.º 190.—1575.  
Esteibar de Çenita, Pedro.—1576.  
Foncueva, Luis.—1755.  
Galarça, Juan Martínez; lançero. N.º 77.—1575.  
Galarça, Juan; lançero. N.º 80.—1575.  
Galarça, bachiller Pedro; clérigo. N.º 117.—1575.  
Galarça, Antón. N.º 120.—1575.  
Galarçabarrena, Martín. N.º 157.—1575.  
Gamarra, Juan; de Gamarra en Alaba.—1590?  
Garaïçabal, Peru çuri; regidor. N.º 5.—1575.  
Garaïçabal, maese Juan; cantero. N.º 23.—1575.  
Garaïçabal, Pedro. N.º 52.—1575.

- Garaïcabal, Pedro; lançero. N.º 59.—1575.  
 Garaïcabal, Juan Pérez; cantero. N.º 86.—1575.  
 Garaïcabal, Pedro; çapatero. N.º 92.—1575.  
 Garaïcabal, Domingo. N.º 123.—1575.  
 Garaïcabal, Juan Çuri. N.º 128.—1575.  
 Garaïcabal, Martín y Juan; hermanos. N.º 142.—1575  
 Garilano, Pedro Saenz.—1711?  
 Garitagoitia, Pedro y Juan.—1666.  
 Gastia, Martín; lançero. N.º 82.—1575.  
 Gastia, Juan. N.º 155.—1575.  
 Gastia de Yturbe, Juan. N.º 138.—1575.  
 Gazaga-Echabarria, Francisco y Domingo.—1680.  
 Gaçeta, Gregorio. N.º 62.—1575.  
 Gaçeta, Domingo. N.º 81.—1575.  
 Gaçeta, Martín. N.º 115.—1575.  
 Goicoechea, Cristóval y sus hijos Domingo y Pedro.—1642.  
 Gotiortu, Diego. N.º 148.—1575.  
 Gotiortu de Upategui, Juan. N.º 185.—1575.  
 Guaristi, Joseph.—1680.  
 Guerbillano, Martín; panero. N.º 107.—1575.  
 Guerbillano, Juan. N.º 169.—1575.  
 Guerbillano y Artealde, Pedro. N.º 130.—1575.  
 Guerra, Angela Clara y Josepha de la; de Pontones (Santander).—  
 1648.  
 Guizaburuaga, Miguel.—1708.  
 Gurtubai, Juan Bautista.—1685.  
 Jainaga, Pedro Ximeno y demás hermanos; de Zaldúa (o Zaldi-  
 bar).—1662.  
 Jauregui, Juan, abbad de. N.º 60.—1575.  
 Jauregui, Martín; hermano de Pero Ybañez de Jauregui, bicario.  
 N.º 61.—1575.  
 Jauregui, bachiller Pero Ybañez; clérigo. N.º 73.—1575.  
 Jauregui, Juan y Pedro; hermanos. N.º 84.—1575.  
 Jauregui, Pero Martínez. N.º 87.—1575.  
 Jauregui de Berrio de Ascarraga, .....(roto), abbad de Berrio  
 N.º 58.—1575.  
 Jusue, Francisco Xavier.—1756.  
 Landa, Juan. N.º 161.—1575.  
 Landa, Miguel. N.º 66.—1575.  
 Landa de Çenita, Agustín. N.º 153.—1575.  
 Landaburu, Juan Bautista por sí y por Joan Thomas, Domingo,  
 Agustina y María.—1709.

- Lariz, Juan.—1625.
- Larrea, Martín Fernández; de Amorebieta, de la Merindad de Zor  
noza.—1575.
- Larregui, Juan Bautista.—1680.
- Larriategui, Gregorio y Domingo García; hermanos.—1682?
- Lasuen, Baltasar; de Berriz.—1631.
- Lasuen, Pedro; de Berriz.—1636.
- Lausagarreta, Domingo; de Echabarría de Marquina.—1610.
- Leaniz, Juan García e Thomas e Diego; hermanos. N.º 75.—1575
- Leaniz, Pedro. N.º 110.—1575.
- Leaniz, Juan; armero. N.º 113.—1575.
- Leaniz, Pedro. N.º 150.—1575.
- Lequerica, Domingo López. N.º 30.—1575.
- Lequerica Onandia, Domingo. N.º 167.—1575.
- Lequerica Onandi, Juan. N.º 192.—1575.
- Lechundi Ybieta, Francisco y Juan; hermanos.—1680.
- Lonbide, Martín Pérez.—1625.
- Luzar, Francisco.—1685.
- Madarieta de Gaçeta, Juan. N.º 172.—1575.
- Maortua, Juan. N.º 168.—1575.
- Maortua, Domingo; carpintero. N.º 170.—1575.
- Marcoida, Juan Martínez. N.º 109.—1575.
- Marcoida de Cenita, Juan. N.º 177.—1575.
- Mariaca, Ygnacio.—1701.
- Massorriaga, Juan Pereç. N.º 114.—1575.
- Massorriaga, Pedro. N.º 179.—1575.
- Massorriaga de Arauna, Juan Pereç. N.º 16.—1575.
- Massorriaga y Arieta. N.º 131.—1575.
- Meabe, Juan Miguel, Santiago, Ana María y Juana; hermanos.—  
Por el Señorío con sentencia de 1762 y reconocida en Elorrio  
en 1765.
- Mena, Nicolás.—1745.
- Mendía y Uriçar de Gaçeta, Pedro. N.º 124.—1575.
- Mendilibar-Echebarria, Martín.—1680.
- Mendiola, Domingo; de Mendiola, en el Valle de Leniz.—1575.
- Mendiola, Martín.—1680.
- Mendizabal, Antonio.—1722.
- Mimenza, Pedro Santorum.—1642.
- Miota, Pedro y Martín Ybanes.—1588.
- Miota, Martín, Juan Antonio y Diego; hermanos.—1652.
- Monasterioguren, Sancho; de Vitoria.—1576.
- Mugazabal, Sebastián, Pedro y Francisco.—1680.

- Munar, Juan.—1747.  
 Munitiz, San Juan.—1680.  
 Murua, Domingo.—1625.  
 Nardiz, Joseph.—1685?  
 Ojanguren, Pedro; lançero. N.º 50.—1575.  
 Ojanguren, Juan, abbad de. N.º 85.—1575.  
 Ojanguren, Sancho. N.º 192 bis.—1575.  
 Ojanguren, Balentín.—1708.  
 Olabide, Thomas—1685.  
 Olaeta, Pedro.—1685.  
 Olalde Mendaro, Martín.—1575.  
 Olaortu de Lequericabarrena, Juan. N.º 143.—1575.  
 Olazabal, Lucas.—1680.  
 Olivares, Juan; de Zeanuri.—1576.  
 Onagoti de Berrio, Martín López. N.º 159.—1575.  
 Onandi de Mendraca, Sancho. N.º 93.—1575.  
 Onandi de Mendraca, Juan. N.º 135.—1575.  
 Ondoçorroz, Juan. N.º 28.—1575.  
 Ondoçorroz, Domingo. N.º 121.—1575.  
 Oñatibia, Pedro y Francisco.—1680.  
 Orbe, Martín; lançero. N.º 79.—1575.  
 Orbe, Martín; panero. N.º 136.—1575.  
 Orbe, Domingo; panero. N.º 137.—1575.  
 Orbe, Ursola.—1680.  
 Orbe de Belar, Juan. N.º 18.—1575.  
 Ortueta, Martín. N.º 64.—1575.  
 Ortueta, Juan Pérez; entallador. N.º 71.—1575.  
 Ortuguren, Pedro e Catalina; hermanos.—1624.  
 Ossa, .....(roto). N.º 6.—1575.  
 Ossa, Andrés; fiel y procurador sindico. N.º 7.—1575.  
 Ossa, Juan Miguel. N.º 41.—1575.  
 Ossa (del lugar; su abuelo era Martín de Esteibar), Martín; çapatero. N.º 43.—1575.  
 Ossa, Juan; fundidor. N.º 47.—1575.  
 Ossa, Francisco, abbad de. N.º 57.—1575.  
 Ossa, Juan. N.º 63.—1575.  
 Ossa, Pedro. N.º 104.—1575.  
 Ossa, Juan; panero del rebal de suso. N.º 108.—1575.  
 Ossa, Martín. N.º 171.—1575.  
 Ossa, Agustín y Francisco; hermanos. N.º 175.—1575.  
 Otalora, Juan Ochoa y sus hijos Asencio, Esteban y Miguel; de Berriz.—1590?



Otalora, Joan Ochoa y sus hijos Asencio, Estibariz y Miguel.—1603.

Oçerin, Andrés; de Zeanuri.—1618.

Portal, Francisco; de Salinas de Leniz (Guip.).—1622.

Querejeta (corrupción de Quereizaeta), Francisco Ygnacio y José, hermanos, y José Antonio y Pedro Antonio, hijos de Francisco Ygnacio.—Probaron “su Nobleza y Limpieza de sangre... ante los Señores Diputados Generales de este Señorío... por providencia del día cinco de Julio del año último de mil ochocientos treinta.” Se les reconoció “en Ayuntamiento que se celebró el día 21 de Mayo de 1831.” (Fol. 92).—Su filiación continuada es como sigue: 1. Martín de Quereizaeta, natural de Urrestilla (Azpeitia) casado con Domenga de Eizmendi.—2. Juan de Quereizaeta, (n. de Urrestilla) con Domenga de Arsuaga.—3. Juan de Quereizaeta, (Urrestilla, señor del solar de Arsuaga de yuso) con Magdalena de Arsuaga. Probó hidalguía en Azpeitia en 1625 y se le reconoció en Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en Rentería con fecha 22 de Abril mismo año. 4. Juan de Quereizaeta, (Urrestilla, 1599) con María de Iturralde.—5. Pedro de Quereizaeta, (Urrestilla, 1635) con Catalina de Ybarguren.—6. Juan de Querejeta (Urrestilla, 1668). con María Galarraga-barrena y Labaca.—7. Juan Bautista de Querejeta, (Régil, 1708) con María Magdalena de Odriozola y Larrar.—Probó hidalguía en Azcoitia en 1773, y su primo Juan Ignacio en Deba, en 1758, con reconocimiento por la Diputación de Guipúzcoa en San Sebastián el mismo año.—8. Juan Antonio de Quereizaeta, (Urrestilla, 1745) con María Catalina de Oria y Olarreaga.—Probó hidalguía en Azcoitia en 1773: padres del litigante.—9. Francisco Ygnacio de Quereizaeta (Urrestilla, 1775) con María Antonia de Berrio y Elexalde; padres del litigante.—10. José Antonio de Quereizaeta, (Elorrio, 1799) con María Antonia de Bediaga y Leaniz-Barrutia.—11.—Juan de Querejeta, (Amorebieta, 1839) con Gregoria de Sagastagoitia y Zabala.—12. Adrián de Querejeta, (Mañaria 1871) con Joaquina de Gallaiztegui y Aranzibia; padres de José María, María Rosario Teresa, Adrián María, María del Pilar, María Concepción y Jaime Ignacio María, naturales de Elorrio.

Rementería, Juan; de Bollibar.—1614.

Rementería, Joseph.—1680.

Solaçabal, Domingo; de Zaldúa (Zaldibar).—1590?

Torre, Martín de la.—1680.

- Ugalde, Pedro; regidor. N.º 3.—1575.  
 Ugalde, Juan. N.º 182.—1575.  
 Ugalde de Aldape, Antón, Juan y Martín, hermanos. N.º 186.—1575.  
 Ugarte, Antonio y Cristóbal.—1712.  
 Urrutia, Pedro. N.º 100.—1575.  
 Urrutia, Martín; lançero. N.º 101.—1575.  
 Urrutia, Domingo, por sí y por María y María Ana sus hermanos. Por el Señorío en 1727 y reconocida en Elorrio en 1751.  
 Urrutia de Galarça, Domingo. N.º 141.—1575.  
 Urrutia y Juaresti, Juan Bautista.—1755.  
 Urrutia y Zabala, Domingo.—1755.  
 Urrutia y Micarte, Domingo.—1755.  
 Urrutia y Urriçar, Domingo. N.º 146.—1575.  
 Urruzuno, Ygnacio.—1707.  
 Urtaça, María Garçia.—1624.  
 Usabel de Yurre, Martín; de Arançazu en Arratia.—1575.  
 Usabel de Yurre, Fortunato; de Arançazu en Arratia.—1575.  
 Villar, Juan.—1680.  
 Ybargoen, María y en nombre de Domingo en las Indias).—1666.  
 Ybarguen, Pedro y Baptista; de Xemein.—1654.  
 Ybarluçea, Juan Péreç. N.º 17.—1575.  
 Ybarluçea, Juan Ochoa; lançero. N.º 29.—1575.  
 Ybarluçea, Domingo. N.º 33.—1575.  
 Ybarluçea, Juan Ochoa. N.º 40.—1575.  
 Ybarluçea, Domingo; carpintero. N.º 51.—1575.  
 Ybarra, Juan; de Mallabia.—1621.  
 Ybarra, Pedro.—1680.  
 Ycaza, Domingo.—1680.  
 Ycuza, Domingo.—1712.  
 Ygartua, Nicolas. N.º 139.—1575.  
 Ymitola, Joseph.—1702.  
 Ynsaurbe, Marcos; de Zeanuri.—1619.  
 Yruxta, Ysidro.—1680.  
 Ysasi, Giego Ygnacio.—1755.  
 Yturbe, Agustín. N.º 11.—1575.  
 Yturbe, Andrés. N.º 67.—1575.  
 Yturbe Garaizabal.—1680.  
 Yturri, Pedro; carpintero. N.º 73.—1575.  
 Yturri, Juan. N.º 133.—1575.  
 Yturriaga Echabarria, Martín, Juan y María, hermanos; de Abadiano.—1641.

- Yurreta Uría, Juan Ochoa; de Durango.—1575.  
Yurreta Uría, Blas.—1575.  
Yurreta Uría, Llorente.—1575.  
Yzaguirre, Ygnacio y Miguel.—1712.  
Yztegui, Pedro y Agustín, hermanos; de Galararça (Garagarza, en Guipúzcoa).—1576.  
Zabala, Martín y Pedro.—1685.  
Zabala, Domingo Crucio y por sus hermanos Sebastián y María.—1680.  
Zabala Olabeçar, Martín. N.º 165.—1575.  
Zabalia, Rafael.—1712.  
Zaballia Bollibar, Simón; de Azpeitia (Guip.).—1576.  
Zalduegui, Francisco.—1680.  
Zangotitabengoa, Juan; de Berriz.—1634.  
Zarrano, Baptista, Joseph, Pedro, Ygnacio y Miguel.—1712.  
Zearniza Beitia, Ysidro.—1626.  
Zigaran, Juan.—1700.  
Zilloniz, José.—1752.  
Zorrozuá, Martín; de Morga.—1619.  
Zuazqueta, Juan; de Anguiozar (Guip.).—1637.  
Zuazua, Juan Bautista.—Por el señorío en 1826 y reconocida en Elorrio el mismo año.  
Çubiaur, Juan; lançero. N.º 53.—1575.  
Çubiaur, Francisco y sus hijos Lucas, Francisco y Lorenzo.—1712  
Çubiaur-Gastiaburu, Juan. N.º 36.—1575.  
Çubieta, Domingo Pérez. N.º 36.—1575.  
Çubieta de Lequerica, Pedro y Juan, hermanos. N.º 166.—1575.  
Çubiurruti, alias de Galarça, Martín, abbad de Galarça. N.º 79.—1575.  
Çulaibar, Martín; de Zeanuri.—1576.  
Çumaeta, Pedro; de Azpeitia (Guip.).—1597.

# Cartas del P. Uriarte al Príncipe Luis Luciano Bonaparte

Con notas bio-bibliográficas del P. Fr. Juan Ruiz  
de Larrínaga, O. F. M.

(CONTINUACION)

103.<sup>a</sup>. Bermeo, 4 junio 1861.

En cumplimiento de lo que prometí a S. A. en mi última reciente carta (162), he averiguado con todo cuidado las eufonías de este pueblo de Bermeo, y el subdialecto a que se extiende, valiéndome para esto, no de Eclesiásticos ni personas instruidas, sino de personas rústicas, y entre éstas las que no tienen noticia de otros subdialectos, pues ya sabe S. A. lo que nos sucedió con el Cura Párroco de Ormaiztegui, y todos sin ninguna excepción dicen que en Bermeo es *mendiya*, *arrija*, etc., y de ningún modo *mendia*, *arria*, etc. El que dictó a S. A. aquí es un Eclesiástico de Munguía, que aún vive aquí, y le dijo que era *mendia*, pero no es así.

Debe, pues, S. A. mudar por Bermeo *mendia* por *mendiya*. *Mendia* es de Arratia, además de Larrabezúa, Lezama hasta Munguía inclusive y la parte de la costa; en estos pueblos es también más común *semea*, que *semie*, por consiguiente es puro Arratiano; pero en cuanto se sale de Munguía para Bermeo, o Guernica es Central, *semie* y *mendiye*. En la Doctrina no se hará mezcla alguna de subdialectos, sino cada uno se pondrá como se habla (163).

---

(162) Tampoco aparece en la colección esta carta, pues en la anterior no se habla del asunto de las eufonías de Bermeo. Sin duda fué esa carta la que echamos de menos en la nota anterior.

(163) Una vez más patentizan esta carta y las siguientes su perspicaz atención en anotar las características locales y su diligencia en señalárselas al Príncipe, aún a trueque de rectificaciones propias y ajenas para procurarle así la mayor exactitud posible en cuanto al Mapa lingüístico, lo mismo que en cuanto a las eufonías, que tanto debían

Las eufonías son estas:

Marquina: *Aita, semia, mendija, astua, buruba.*

Bermeo: *Alabia, semia, mendija, astua, burua.*

Central: *Alabie, semie, mendije, astoa, burue.*

Arratiano: *Alabea, semea, mendie, astoa, burue.*

Ochandiano: *Alabie, semie, mendije, astue, burube.*

En cuanto a la ortografía pregunto: ¿para la *j* suave podrá usarse la *y* griega? La Cartilla de Doctrina de Llodio escribe de este modo: *andiya, graciya*: los otros autores escriben: *andija, gracia*. ¿Cuál de los dos se adoptará? De todos modos S. A. queda, como hasta ahora, con plena libertad de hacer las variaciones que guste.

La Bula de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción es muy larga y su traducción al bascuence me va costando mucho; pero espero concluir la dentro de pocos días (164).

A petición de instancias de un buen Eclesiástico de esta villa de Bermeo estoy también traduciendo al bascuence un pequeño librito de la Archicofradía de María (165). Vea, pues, S. A., si tengo en qué divertirme en el poco tiempo que nos dejan libre las

---

preocupan a ambos. Pocos tan especializados para tales observaciones como él que pudo tomarlas de vista y de oído en sus estancias misionales en los principales pueblos vascos de Vizcaya.

(164) En la Carta 81 dejo indicado el motivo de esta traducción.

(165) La publicación de este librito fué muy lenta por varios accidentes ajenos a su traductor, como nos lo dirán cartas sucesivas suyas. El sacerdote de Bermeo, por cuyo encargo hizo la traducción, fué su gran amigo don Luis de Echevarrieta, según se dice en la portada misma, o título, que es el siguiente: "Mariya | Jaungoicuaren Amac | bere vijoiz gustiz Santu | eta garbico Cofradiyan sarturic dagozanai, | eta cristiñau guztiyai emoten deutezan | iracatzí ta consejuac. | D. Cosme Damian de Larondo, | Bilboco abade jaun, orain aita jesuitiac | erderaz iminiac | Fr. José Antonio de Uriarte | Bermioco urico Colegiyoco Aita Misionariyac | uri onetaco eusquerara biurtuac | D. Luis de Echavarrieta | bertaco abade jaun, arrimen salbaciñoaren arduratsuaren escariz. Bilbon.—Juan E. Delmas imprenta edo sillute guijan.—1862.garren urtian. | Salduten da bere imprentijan. Victor calian, n. 4." Es un opúsculo en 16.º de 182 pp. más otras 8 sin numerar, de las que la mitad es de Indices y la otra toda en blanco.

Poseemos un ejemplar exactamente igual; pero con cubierta distinta en que el pie de imprenta y año susodichos están cambiados por "Bilbon: | Andrés P. Cardenal, imprenta edo silluteguijan. | 1901'garren urtian." Vinson, n. 326 bis. p. 607, reproduce parte del título, etc., del año 1862.

ocupaciones del Coro y otros actos de Comunidad... Pero luego espero... darle firma al "Libro II de los Reyes".

Cuando concluya estos preciosos trabajos, que será luego, pasará a Zarauz y Fuenterrabia y entregará al Sr. D. Claudio de Otaegui el Diccionario de Zarauz y el de aquí (166).

Advierto a S. A. que puede mandarme cualquier cosa que se le ofrezca de esta clase de asuntos con toda franqueza, pues a la Comunidad o Convento en nada se perjudica en estos viajes y gastos; pues ya tengo yo quién me dé sin que S. A. se moleste en lo más mínimo.

104.<sup>a</sup>. Bermeo, 7 julio 1861.

Adjuntos... 5 pliegos de la Doctrina de Astete en los 5 dialectos del bascuence de Vizcaya con el texto castellano al frente. S. A. puede hacer las enmiendas que guste, especialmente en la portada y prólogo y aún poner aquélla en latín...

Tengo traducidos 14 capítulos del "Libro II de los Reyes" al... guipuzcoano... pero tengo que revisar...

Mañana espero salir para Zarauz y de allí a Fuenterrabia con el Diccionario manuscrito de los Misioneros de Zarauz, si lo encuentro, como espero. Tengo escrito al Sr. D. Claudio de Otaegui. Necesito de paso hacerme cargo en Guipúzcoa de varias cosas referentes al bascuence.

He estado en Munguía y sus inmediaciones. En Munguía son las eufonías de este modo: *alabia, semia, mendie, artoa, burua*. A Munguía siguen sólo dos pueblos que son Gatica y Jatabe. En todos los otros pueblos, a saber: Larrabezúa, Zamudio, Derio, Lujua, Sondica y todos los pueblos hasta Plencia con sus alrededores son iguales a Arratia, a saber: *alabea, semea, mendie, artoa, burua*.

En Meñaca y Gámiz entra el *ye* del Centro (167).

He concluído y enviado la traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción: ocupa tres pliegos y medio; me ha costado muchísimo el hacer la traducción. El Sr. Mascárúa, que fué Diputado cuando S. A. estuvo aquí, es el encargado. Depositán todas las

(166) Véanse indicados qué Diccionarios podían ser estos en las cartas 10 y 81, y en sus notas respectivas.

(167) Es de notar y apreciar el sumo interés que demuestran estas diligentes observaciones del misionero vascófilo en sus andanzas y estancias por pueblos y aldeas por complacer al Príncipe en sus investigaciones eufónicas del vascuence.

traducciones originales y hacen la impresión en Puy (Francia) (168).

He recibido su apreciable carta, fecha 4 de junio, con las *eufónicas* de Vizcaya, las que están muy bien. La parte bascongada que pone S. A. al fin de la carta en guipuzcoana está inmejorable tanto en los términos, como en régimen y ortografía. Supongo que Doña Clemencia habrá acompañado a S. A. en redactarla.

Los adjuntos versos son composición de D. Eusebio María de Azcue, maestro de náutica en el inmediato pueblo de Mundaca. Estudió Gramática, Filosofía y Teología con grande aprovechamiento: en la guerra pasada sirvió de oficial entre los Carlistas, y luego se casó. Es autor de la canción *Chapel gorriyac, mutil bicijac*, de la reciente Guerra de Marruecos, que la tiene S. A.

Conociendo yo la gran disposición de Azcue para la poesía bascongada, entablé relaciones con él, y hablándole bien, le he hecho poner muchos versos sobre varias materias: a mí me parece es el mejor poeta bizcaíno, y ¿quién sabe si será el mejor de todo el país bascongado?

He dicho a D. Juan Delmas que deseo publicar la poesía vizcaína y ver qué dialecto bascongado presenta mejores composiciones, si el guipuzcoano, labortano, souletino o vizcaíno. Los adjuntos versos los ha puesto para remitirlos por mi mediación a S. A. (para que) los examine y guarde (169).

Yo tardaré unos 10 días en mi viaje a Zarauz y Fuenterrabía y tengo que volver para predicar en este Convento el día 21 de este mes.

Azcue en la ortografía usa de este modo: *Andijha*: no la quiere mudar.

P. D.—Continuamos encerrados en el convento sin esperanzas de mejorar. Con la falta de oreo y egercicio corporal principiámos a resentirnos algo en la salud. No sé qué medidas tomaremos.

105.<sup>a</sup>. Bermeo, 22 julio 1861.

Según decía a S. A. en mi última carta, salí para Zarauz el

(168) Remitimos a las Cartas 81 y 103 con sus notas al lector que quiera referencias anteriores sobre este asunto.

(169) Es de suponer que serán algunos de los suyos, v.gr., el "Dies irae", o "Apolo eta Musak", que en el "Catálogo de los manuscritos procedentes de la Biblioteca del Príncipe Bonaparte" del señor Echegaray aparecen señalados con la sigla B-4 ó B-15.

Tanto esas como otras muchas poesías recogidas por su hijo el presbítero don Resurrección María de Azcue forman parte del tomo "Paria sorako Bidea", publicado en Bilbao en 1895.

día 8 del presente mes, donde encontré en poder de mi tío el Padre Fr. Domingo de Uriarte el mismo Diccionario manuscrito, que antes le tuvo S. A. en ésa. Como no era fácil hallar el modo de dirigirle con seguridad a Fuenterrabia, fuí yo con él y le entregué en propias manos y en su casa al Sr. D. Claudio de Otaegui encargándole lo dirigiese a ésa (170).

En contestación a su última, fecha 13 del presente, le digo que en la traducción del Astete en el subdialecto de Ochandiano puse: *Aitien, Semien, Jaungoicuen*. En el Central hay diferencia. En Guernica e inmediaciones, se dice: *Aitieren, Semieren*, como también en Durango; pero en Zornoza, Galdácano e inmediaciones de Bilbao, como también en San Miguel de Basauri, Arrigorriaga e inmediaciones se dice: *Aitien, Semien*. Por este motivo en el Central también puse: *Aitien*.

Como el P. Estarta fué uno de los Censores del Catecismo de Burgoa con otro Padre de nuestra Religión, y el Catecismo fué reprobado por la supresión de la *r* en el genitivo y dativo de singular, me puso algún reparo (171). En vista de las reflexiones que yo le hice, convinimos en lo mismo que S. A. dice en su carta, esto es, que cuando el sentido religioso podía ser equívoco, se digese: *Aitieren, Jaungoicuaeren*, pero en todo lo demás: *Aitien, Jaungoicuen*. En vista de esto puede S. A. obrar según mejor le parezca. Si S. A. se decide por *Aitiaren*, será muy bueno poner la nota que cita en la referida carta, haciendo ver el motivo de no hacer uso de *Aitien*, sino de *Aitieren*, y así queda salva la variación.

En cuanto a la pronunciación de la *z* como *s*, de la *ts* como de la *tz* en Marquina e inmediaciones aún la gente del pueblo las distingue perfectamente. Distinguen *zu* = tú de *su* = fuego. *Atza* = dedo de *atsa* = edor. Pero en los otros subdialectos no se distinguen y aún en Bermeo es imperceptible la distinción, de modo que Bermeo no debe contarse con Marquina, sino con los demás subdialectos.

A pesar de no hacerse distinción clara de la *z* y de la *s* en *ts* y *tz* sino en Marquina, si las cartillas de las Doctrinas se imprimiesen después separadamente en cada uno de los otros subdialectos, creo que no deberían suprimirse la *z* y *ts*, pues de lo contrario caeríamos en el mismo defecto que reprobamos en el Sr. Burgoa.

(170) Véase sobre este Diccionario las notas a las Cartas 10, 81 y 103.

(171) Véase una de las notas de la Carta 82 acerca de este Catecismo.



Pero si S. A. cree que en la impresión simultánea de todos los subdialectos, como obra lingüística, deban suprimirse la *z* y *ts*, fuera de Marquina, lo puede hacer.

Yo he quedado con sólo el borrón de la Traducción de la Inmaculada Concepción: si S. A. gusta que la copie y se la remita, lo haré cuando pueda. Si de Francia me envían algunos ejemplares impresos de la referida Bula, enviaré uno a S. A.

El Sr. Azcue está algo atrasado para variar su original ortografía. Las composiciones poéticas de este señor, que es muy amigo mío, me parecen muy buenas; pero adolecen de algunos defectos ortográficos y otros muy pequeños que podrían corregirse con facilidad; pero cada uno es dueño de sus producciones.

Envío a S. A. los adjuntos 14 capítulos del "Libro II de los Reyes" traducido al... guipuzcoano de Beterri.

106.<sup>a</sup>. Bermeo, 23 julio 1861.

Repito hoy la carta suplicándole haga el favor de mandar echen la adjunta carta después de cerrada al correo de la Habana.

Aquí desean muchos ejemplares de la Doctrina, pero pagando su importe, a fin de que S. A. no tenga perjuicio en sus intereses. De todo cuanto hemos escrito, la obra más apreciada por el público, es la de la uniformidad de la Doctrina del Catecismo.

Todas cuantas personas, tanto eclesiásticas como seglares, a quienes he manifestado nuestro trabajo, lo han aplaudido, se han alegrado mucho al saber que S. A. trata de imprimir y están impacientes hasta verlo concluido...

107.<sup>a</sup>. Bermeo, 20 agosto 1861.

Acabo de recibir la adjunta carta y relación de los títulos y méritos del célebre Padre de Provincia don Manuel de Gogeoascoechea. Suplico a S. A. haga el favor de enterarse. Yo deseo favorecer a este señor; pero no quiero que S. A. tome una gran molestia. En este concepto puede obrar según a S. A. parezca.

Esperaba haber enviado a S. A. la semana pasada cinco pliegos de la Doctrina del P. Astete; pero unas ocupaciones extraordinarias e inesperadas del Convento no me lo han permitido. Espero enviárselos esta semana y continuar...

He concluido de traducir al... subdialecto de Bermeo un librito castellano de la Archicofradía del Corazón de María fundada en Notre Dame des Victoires de París, cuya iglesia la he visto. Es composición de un Eclesiástico de Bilbao, don Cosme Damián de

Larando, actualmente Jesuita. La traducción la he hecho a petición de un buen Clérigo de esta villa de Bermeo. La Archicofradía de Bilbao, agregada a la de París, ha prometido al dicho Clérigo de aquí, que regularmente la Archicofradía imprimirá a su cuenta: supongo que no le vendrá bien a S. A. imprimir este librito (172).

¿No sería bueno el poner al Pentatéuco guipuzcoano, y a lo restante que se imprima por tomos unas notas, las más precisas, al fin, como al Evangelio vizcaino para salvar así el precepto de las notas? (173).

108.<sup>a</sup>. Bermeo, 8 septiembre 1861.

Adjunto... el segundo cuaderno del "Libro II de los Reyes" traducido al... guipuzcoano... hasta el último (capítulo) de este Libro. Puede hacer S. A. las correcciones de las erratas que encuentre.

Continuaré, en cuanto me permitan mis muchas ocupaciones y algunos inconvenientes del Convento.

Si S. A. no me avisa otra cosa, remitiré la siguiente entrega de la Doctrina.

En el Convento continuamos sin novedad y con las mismas vejaciones que antes (174).

109.<sup>a</sup>. Bermeo, 11 septiembre 1861.

Me veo de nuevo molestado por mi amigo el dicho don Ramón Pedro de Gaviola. Remito a S. A. la adjunta esquila y carta; pero repito lo que le dije anteriormente, que no quiero que S. A. se moleste.

He hecho presente al Padre de Provincia Gogeoascoechea su contestación y lo mismo haré a este Gaviola. Quiero servir a mis amigos siempre que pueda sin molestar a otros.

---

(172) Se imprimió en Bilbao en 1862, según dijimos en una de las notas a la Carta 103.

(173) La insistencia en este punto de **anotar** pasajes, o puntos de la Biblia traducida arguye en nuestro P. Uriarte cierto temor de que le puedan achacar concomitancias o colaboraciones, aunque indirectas, con sociedades bíblico-protestantes. De nuevo volverá a recabar esa adición de notas explicativas a sus traducciones escriturarias en Cartas posteriores como la 111.

(174) La de no poder salir de hábito fuera de la casa, ni aún para las Misiones de los pueblos comarcanos; la de no poder utilizar la huerta, etc., etc.

El siguiente día después que envié a S. A. la conclusión del "Libro II de los Reyes", recibí su grata, fecha 31 de agosto, que la han tenido en Marquina esperando que yo fuese allá donde me llamaban.

Veo lo mucho que adelanta la traducción labortana; yo no sólo no puedo seguir, sino que dificulto mucho el que pueda continuar como hasta ahora, pues son muchas mis ocupaciones del Convento, y algunos inconvenientes no dejan de presentármese.

Estoy encargado de predicar en este Convento el día de nuestro Seráfico Padre San Francisco de Asis el 4 de octubre.

110.<sup>a</sup>. Bermeo, 22 septiembre 1861.

Acabo de recibir sus dos gratas, fechas 14 y 16 del corriente mes. Quedo enterado de su contenido.

La traducción de la Doctrina... está concluída, pero por no enviársela con enmiendas, estoy copiándola en limpio; espero concluirla de copiar dentro de breve tiempo.

Sigo traduciendo el "Libro III de los Reyes"... el tiempo que me dejan libre mis ocupaciones del Convento que son bastantes. Me hablaron los Superiores de que explique filosofía a los jóvenes que han profesado... pero creo que otro religioso se encargará de esta tarea y quedaré yo libre.

El envío a Fuenterrabía de los cartapacios de las traducciones es difícil... y es preciso que yo vaya al mismo Fuenterrabía, como fui para enviar a esa el Diccionario manuscrito de Zarauz, o enviarlos con propio. Algo más asequible sería el enviarlos yo a Bilbao, de allí a Irún y que allí los recoja D. Claudio...

Si yo estuviese libre, como antes en Marquina, pasaría a ésa cuando S. A. guste y para el tiempo que crea conveniente: ahora tengo que estar a la disposición de mis Superiores. Yo no puedo practicar para esto diligencia alguna, pues se atribuiría al deseo de salir del Convento. Si S. A. gusta acudir al General de nuestra Orden Fr. Bernardino de Montefranco, que está en Roma en el Convento de Aracoeli, o al P. Fr. Cirilo de Alameda, Arzobispo de Toledo, o al P. Provincial Fr. Mariano de Estarta, que actualmente se halla en Madrid, pero luego volverá a ésta, o al Gobierno de Madrid, creo lo conseguirá con facilidad...

111.<sup>a</sup>. Bermeo, 23 septiembre 1861.

Escribo a S. A. esta carta a fin de ampliar algún tanto las ideas de la de ayer.

Yo no puedo contraer compromiso formal de traducir la Biblia, ni aún el Viejo Testamento, pero estoy resuelto y decidido a continuar trabajando como hasta ahora, o más si puedo. Pero es preciso que logremos que yo pueda dedicar más tiempo a este trabajo... Es cierto que también me han ocupado bastante el Catecismo, la Bula de la Inmaculada Concepción, el Libro de la Archicofradía y otros trabajos que no les he podido evitar.

La traducción de los Libros Sapienciales y el Salterio es muy delicada, y pide mucha sabiduría, estudio y cuidado. Es mejor no hablar de la Biblia entre nuestros trabajos bascongados; de lo contrario creen con la mayor facilidad que estamos trabajando para la Sociedad Bíblica protestante de Londres, y más ahora que trabajan tanto los ingleses para introducir en España el socialismo y protestantismo (175).

Estoy muy seguro que tanto el General de nuestra Orden, como el P. Cirilo, Arzobispo de Burgos, que es de nuestra Religión como si S. A. tocase con el Gobierno, no sólo no llevarán a mal el que S. A. pida que yo le ayude en sus trabajos bascongados, sino que al contrario todos se alegrarán mucho y harán cuanto esta de su parte a favor de S. A. El P. Provincial, como es también Guardián de este Convento, algo prevenido contra los escritos bascongados, y yo podré hacerle alguna falta aquí, creo que recibirá con algún desagrado la petición... pero no querrá, ni podrá oponerse decididamente (176). Aunque yo trabaje en el bascuence, siempre estaré bajo las órdenes de la Religión y pronto para acompañar en cuanto pueda. Me ha parecido deber hacer presente esto para gobierno de S. A....

112.<sup>a</sup> Bermeo, 6 octubre 1861.

Adjunto... el tercer cuaderno de la Doctrina... en los 5 subdialectos del bascuence de Vizcaya y el castellano: procuraré enviarle lo que resta cuanto antes, aunque creo que luego tendré que hacer un viaje de algunos días por asuntos de la Comunidad, lo que me retrasará algo.

Antes de ayer prediqué el Sermón de nuestro Padre San Francisco. Como es día de gran concurso aquí y asisten de fuera muchas personas inteligentes, he tenido que trabajar bastante y de

(175) Véase en la Carta 108 insinuado este temor, y sus deseos de salvar su responsabilidad de católico, apostólico, romano.

(176) Ya recordará el lector lo que acerca de esta infundada apreciación sobre el P. Estarta tenemos advertido en Cartas anteriores.

consiguiente suspender los trabajos bascongados. He predicado en dialecto de Bermeo, pero lo he escrito en el de Marquina. Estas y otras ocupaciones son imprescindibles en el Convento.

El curso de filosofía, que emprendieron ayer los religiosos jóvenes va a explicarles otro Padre; a mí me quedará regularmente la parte de Matemáticas, que no las ha estudiado el Padre que explica la filosofía.

El Sr. D. Francisco Ricardo me escribió con la puntualidad de siempre enviándome la libranza de 250 francos, por los cuales doy a S. A. las gracias. De los 50 francos que S. A. me envió se apoderó la Comunidad; pero ahora les he dicho que con estos 250 tengo que pagar los gastos que hice en el viaje a Fuenterrabia y compra de algunos libros, y me aprovecho de ellos para mis gastos extraordinarios, que la Comunidad no nos abona; con esto tengo muy suficiente para cubrir todas mis actuales necesidades.

Me veo molestado de nuevo por don Pedro Merladet, vecino de Marquina, quien tiene un hijo llamado Ignacio en Méjico, a quien el Presidente Suárez no le ampara en la posesión de algunas fincas. Pide recomendación para el Embajador inglés Mr. Dubois de Saliqui, como lo podrá ver S. A. por la adjunta carta, si la puede leer. Repito a S. A. lo que tengo dicho sobre esta clase de pretensiones, no siendo cosa que S. A. lo pueda hacer sin el menor compromiso, y sin molestia alguna; no quiero que la haga ni se moleste, y saldremos del paso con hacer lo de Gogeoascoechea y Gaviola; pues yo no quiero molestar a uno por favorecer a otro...

113.<sup>a</sup>. Bermeo, 24 octubre 1861.

Escribo a S. A. esta carta a fin de participarle el estado de mis trabajos bascongados.

He estado fuera 14 días; cuando he vuelto he resuelto aprovecharme de la traducción original de la Doctrina del P. Astete corrigiéndola, en cuyo caso hubiera enviado toda ella esta misma semana; pero después de trabajar bastante, viendo que quedaba con bastantes enmiendas y algunos borrones, he desistido de la idea y principiado a copiarla. Espero continuar copiándola sin interrupción y remitírsela cuanto antes pueda.

Recibí a su tiempo su apreciable... fecha 5 del corriente mes y quedo enterado de cuanto en ella me dice.

P. D. Remito a S. A. las dos adjuntas canciones en... guipuzcoano, de escaso mérito (177).

114.<sup>a</sup>. Bermeo, 28 octubre 1861.

Adjunto... el cuarto cuaderno del Catecismo. No será extraño me haya pasado alguna falta en las eufonías de los dialectos, como también en los anteriores, aunque los he revisado. S. A. los corregirá. En cuanto al orden de la colocación de los subdialectos, S. A. hará lo que le parezca mejor. Siguiendo el orden de las eufonías, parece lo más natural colocar primero el que carece de ellas, que es el Arratiano y seguir con los que tienen menos eufonías. Según esta regla el orden debería ser de este modo:

Arratia | Central | Bermeo | Marquina | Ochandiano.

Si se quiere dar la preferencia al Marquinés, como literal mayor, parece que la colocación debería ser así:

Marquina | Bermeo | Ochandiano | Central | Arratia.

S. A. hará con toda libertad lo que crea más conveniente.

Al *Arratiano* se acomodan desde Larrabezúa hasta Plencia y Munguía.

Al de *Ochandiano* toda Alava y Guipúzcoa desde Salinas a Mondragón inclusive. ¿Convendría aclarar esto al principio?

¿Será bueno poner la regla para conocer en qué letra concluyen las palabras bascongadas? Y en seguida las respectivas eufonías. Por ejemplo:

Marquina: *Alabia, semia, mendija, otsua, escuba.*

Bermeo: *id. id. id. id. escua.*

Central: *Alabie, semie, mendije, otsoa, escue.*

Arratia: *Alabea, semea, mendie, otsoa, escue.*

Ochandiano: *Alabie, semie, mendije, otsue, escube.*

Pienso que esto facilitaría mucho el estudio de los diferentes subdialectos. Continuaré copiando y enviaré cuanto antes lo que me resta del Catecismo...

115.<sup>a</sup>. Bermeo, 9 noviembre 1861.

Adjunto el quinto cuaderno del Catecismo: faltan otros dos para la conclusión, los cuales, aunque son de a cada pliego más que los de hasta ahora, espero remitirselos más pronto.

Va también adjunta la traducción del "Dies irae" por el Sr.

---

(177) Como en tantos envíos de este género, la falta de títulos de las poesías, o de sus autores, nos priva de poder conocerlas. Nótese cómo, a pesar de ser de escaso mérito, no descuidaba de mandar al Príncipe cuanto en vasco se publicaba.

Azcue: me parece buena (178). En cuanto a la ortografía, no sólo continúa con la *sh*, aunque le he advertido, sino que también tiene otras razones, que no se le pueden quitar de la cabeza. Es lástima...

116.<sup>a</sup>. Bermeo, 16 noviembre 1861.

Adjuntos van los cuadernos VI y VII de la traducción del Catecismo, con ellos queda concluido. El último consta de sólo dos pliegos, y no de seis como equivocadamente dije a S. A. en mi última. Por fin envió las entregas para el tiempo prometido. S. A. observará que podía haberse escrito en algunos pliegos menos; pero he tenido que seguir este método por cuanto a veces el bascuence era más extenso que el castellano.

No será extraño me haya pasado alguna errata en observar con exactitud la diferencia de las eufonias de los subdialectos, especialmente en el célebre "Ochandiano" de Burgoa; pero S. A., como muy inteligente, las podrá corregir: para lo cual, como para cualquier otra variación, que crea necesaria o conveniente, tiene S. A. de mi parte, como siempre amplias facultades.

En cuanto al orden de la colocación de los subdialectos, tengo manifestadas a S. A. mis opiniones y cualquiera de ellas u otra, que mejor le parezca, puede adoptar.

Nada sabemos de la impresión de la traducción bascongada de la Bula de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción...

La traducción del librito de la Archicofradía la concluí hace rato: conseguidas las licencias del Prelado de mi Religión, que es el inteligente P. Fr. Mariano de Estarta, Comisario Provincial que ha estado ausente una buena temporada, y luego la del Prelado diocesano, se tratará de su impresión (179).

---

(178) Esta poesía con una carta de su autor al Príncipe, figuran entre los manuscritos que eran de éste en la carpeta B 4 de ese fondo en la Biblioteca Provincial de Vizcaya, según el Catálogo del señor Echegaray. Está impresa en las pp. 28-31 del "Parnasorako Bidea".—Bilbao.—1895, y con otras varias de ese mismo autor, forma parte esa traducción de la Colección manuscrita que con el título de "Poesías bascongadas del dialecto vizcaíno", dejó encuadernada con Indices, etc., como para imprimirla en cuanto pudiese, el P. Uriarte, en su convento de Bermeo, donde recientemente lo ha encontrado el archivero del mismo según dijimos en la nota 112, Carta 71.

(179) Según consignamos en nuestras notas a las Cartas 103 y 109, se imprimió en Bilbao el año 1862.

El Sr. D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de Provincia, hombre muy instruido, está poniendo el Diccionario de Larramendi en orden alfabético bascongado: tiene su trabajo cerca de la conclusión y espera finalizarlo antes de dos meses. S. A. tiene algunas noticias de este Señor. He leído su obra hasta la letra L; la tengo en mi poder hace mucho tiempo: es diccionario razonado, esto es, analiza todas las palabras: en esto tiene mucha destreza. Este señor, aunque es bilbaíno, no es bascongado nato, pero lo comprende muy bien y lo maneja con maestría.

Yo tengo una buena colección de voces, especialmente vizcaínas, que le faltan muchas al P. Larramendi, para añadir a este diccionario, y espero continuar este trabajo. Creo que la obra será muy buena. Tiene prometido enviarme toda la obra cuando la concluya. Ya sé que S. A. prefiere el Diccionario que no sea analizado. A su tiempo, ¿cómo se podrá imprimir? Tendrá que hacerlo S. A.; y si no, nuestro Provincial, P. Fr. Mariano de Estarta; y si ningún otro trata de hacerle imprimir, me encargaré yo de ello (180). El señor Novia, es ya de edad bastante avanzada persona muy buena y razonable. Ha escrito también en castellano la Defensa de los Fueros de Vizcaya, que se imprimió a cuenta de la Diputación.

Continuaré mis trabajos en cuanto me permitan mis ocupaciones indispensables...

117.<sup>a</sup>. Bermeo, 18 noviembre 1861.

Acabo de recibir su grata... fecha 13 del corriente mes y, enterado de su contenido digo a S. A. que no será extraño que haya que vencer algunas dificultades para el viaje: hasta ahora nada me han dicho.

El sábado pasado remití a S. A.... la conclusión (del Catecís-

---

(180) Este reclamo no tuvo efecto esta vez, ya fuese porque no le agradasen al Príncipe los Diccionarios analíticos como el de que se trataba, ya por lo costoso de su impresión, o tal vez por ambas causas. Se imprimió, al fin, en 1887 por don Eusebio López de Tolosa, pero no tuvo aceptación. Vinson, pp. 401-2, n. 637. No sabemos si en esta edición se utilizó algo la "Colección de voces, especialmente vizcaínas, que tengo hecha y que le faltan muchas al P. Larramendi, para añadir a este Diccionario de Novia y Salcedo", según dice en esta Carta el P. Uriarte.

(181) Es sin duda el que registra el Catálogo del señor Echegaray, p. 7, de este modo: "La doctrina del P. Astete, añadida por Luarca, traída a los cinco subdialectos bascongados del dialecto de Vizcaya, a



mo) (181) escribiéndole también una carta bastante larga, que supongo recibirá entre hoy y mañana.

Es probable que desde principios del año que viene comencemos a misionar, en cuyo caso no podré dedicarme mucho a mis trabajos bascongados: hace un año pasado que el Gobierno nos prohibió (el misionar); pero dice el P. Estarta que comenzaremos a principios del siguiente año; nada tendrá de extraño que de nuevo se nos prohíba.

Me he hecho cargo de cuanto me dice sobre las eufonías de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y sobre las variedades de los subdialectos, y estoy en todo conforme con S. A. Cuando digo que el bascuence de Ochandiano puede servir y debe para todo Alava y en Guipúzcoa desde Salinas hasta Mondragón inclusive, hablo del subdialecto en general, que se asemeja mucho, aunque en las eufonías haya alguna pequeña variedad. Lo mismo digo de Plencia y todos los pueblos hasta Larrabezúa que se asemeja y casi se identifican con el Arratiano, mejor que con el Central. En Vergara el verbo auxiliar es vizcaíno: *dot, dotzut*; pero también dicen: *dauzcat*, como en Beterri de Guipúzcoa y no *daucadaz* como en Vizcaya, y a este tenor otras palabras. Por tanto está muy caracterizado por S. A. de variedad vizcaína y no guipuzcoana (182).

118.<sup>a</sup> Bermeo, 20 diciembre 1861.

Envío a S. A. los adjuntos versos, aunque de escaso o ningún mérito, que creo no los tiene S. A.

He concluído un cuadernito que contiene los 10 primeros capi-

---

saber: el subdialecto de Marquina, Bermeo, Central, Arratia y Ochandiano, por el P. Fr. José Antonio de Uriarte, Misionero del Colegio de Bermeo. Para el Príncipe Luis Luciano Bonaparte." Este manuscrito es fácilmente encuadernable y sería lamentable que por dejarlo como está en hojas sueltas descosidas quedase trunco o incompleto.

Por lo que dice Vinson, p. 319, nn. 324, **a** y **b**, se empezó a imprimir este Catecismo en Londres el año 1862, con el título: "La Doctrina cristiana, traducida al vascuence, dialecto vizcaíno, variedades de Marquina, Arratia, Centro y Ochandiano", y se prosiguió en 1864, formando un total de 16 p. en 4.<sup>o</sup>.

No conocemos ejemplar impreso, pero sí el original que actualmente se conserva en el Archivo-Biblioteca de la Diputación de Vizcaya en el estado que hemos indicado.

(182) Todas estas observaciones hechas con toda escrupulosa diligencia en sus viajes, se las comunicaba al egregio vascófilo para el Mapa lingüístico que trabajaba éste, y cuyas dos ediciones, de 1863 y 1869, vemos registradas en Vinson en los nn. 330 y 343.

tulos del "Libro 3.º de los Reyes"... pero no se lo remito a S. A. según las instrucciones que me tiene dadas... hasta concluir... el "Libro 4.º de los Reyes".

He estado una semana entera en Guipúzcoa a traer aquí desde Zarauz al P. Echazarraga, que está muy delicado de fuerzas (183). Otra semana he andado practicando diligencias para la realización del proyecto de canonización de los 23 mártires del Japón, varios de los cuales fueron frailes de San Francisco, y uno San Martín de Aguirre y Loñaz bascongado de Vergara (184).

Por último ayer concluimos 10 días de ejercicios espirituales. Por estos motivos no he podido trabajar.

Me piden nueva copia de la traducción vizcaína de la Bula... de la Inmaculada Concepción con el visto bueno, firma y sello del Prelado Eclesiástico y adornos alusivos al misterio en la primera página. Por fortuna conservo el borrador.

Parece que comenzaremos a misionar a principios del año en los pueblos bascongados, en cuyo caso poco podré trabajar.

El Cardenal P. Cirilo ha escrito a nuestro Provincial Fr. Mariano de Estarta, sobre mi ida a esa para una temporada. Parece que ha escrito el señor Mon, Embajador de España en París. No ha llevado esto a mal el P. Estarta (185). Me dijo sólo que sería difícil mi ida a esa antes de Pascua de Resurrección, por cuanto teníamos aquí mucho que hacer. Ha escrito al P. Cirilo pidiéndole le diga lo que ha de hacer. Veremos lo que resuelven y (si) me mandan.

119.<sup>a</sup> Bermeo, 20 enero 1862.

Este nuestro P. Provincial me ha dicho que después de Pascua de Resurrección podré ir a Londres para una temporada a tra-

---

(183) Este compañero suyo de Misiones, una de tantas glorias de la levítica Ceánuri, acabó sus días en el convento de Bermeo el 3 de octubre de 1865, a los 73 años de edad.

(184) He aquí un testimonio más a favor de Vergara, como lo era también el del M. R. P. Estarta, bien conocido y aprovechado por aquellos presuntos paisanos del ínclito mártir vasco en vísperas casi de su canonización, que fué por Pentecostés del año siguiente de 1862. En el solemne Triduo con que Vergara festejó a su esclarecido Santo, fué nuestro P. Uriarte uno de los predicadores, según consta de un sermón autógrafa suyo que hemos encontrado y lo guardamos.

(185) Quien, por lo visto, no era lo displicente, etc., que se figuraba el interesado que escribe. Véase también por la siguiente, cómo tampoco era antivasco.

bajar con S. A. en el idioma bascongado. El Cardenal P. Cirilo ha enviado al dicho P. Provincial... la carta que S. A. escribió al mencionado P. Cirilo.

No habiéndome enviado antes las instrucciones para la traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción, he tenido que ponerla de nuevo, y la están copiando en Bilbao, en el mejor papel posible, con tinta de China, habiendo hallado la mejor letra española que se ha podido (186). Delmas está encargado de poner los adornos. La tenemos que poner la firma el Prelado y yo y además debe llevar el Visto bueno y sello del Prelado. Estoy poniendo en guipuzcoano de Beterri literario.

Vamos a emprender la tarea de las Misiones que durará hasta las Pascuas. De aquí inferirá S. A. que no me quede tiempo para dedicarme a la traducción del Libro 2.º de los Reyes”...

120.<sup>a</sup>. Mendata, 14 febrero 1862.

En este pueblo principiámos la misión el día 2 de este mes: concluiremos el 17 y enseguida iremos a Bériz y luego a Ceánuri, donde concluiremos el día de Ramos. Por Semana Santa tengo que predicar en Guernica, por consiguiente nada puedo adelantar en la traducción guipuzcoana.

He recibido su grata del día 7: me confirmo en la resolución de pasar a esa después de Pascuas, sin que pueda designar el día. El P. Estarta ha hecho una exigencia que no me acomoda, y es que, durante mi estancia en esa, aplique la Misa por el Convento. Le he mostrado mi desaprobación: veremos como nos arreglamos; pero de todos modos, por esta verá (a) lo menos que no piense suspender el viaje a ésa...

(186) Ese calígrafo, según la revista “Euskal-Erria” de San Sebastián, tomo XIII—2.º semestre de 1885, págs. 504 5, fué el “maestro de Abando (quién) sacó dos primorosas copias de esta versión, de las que una se remitió a la mencionada Colección de Puy: la otra debe obrar en los Archivos del Señorío”. — Hemos explorado sobre este último extremo los dos que tiene, en Bilbao y Guernica respectivamente con resultado negativo; pero, en cambio, figura una magnífica de esas copias vizcaínas, encuadernada con lujo verdaderamente regio, como destinada a la Reina Doña Isabel II, en el Archivo de nuestro convento de Zarauz y cuya descripción haremos más adelante, al tratar de este mismo asunto, en la Carta 121. En la 156 nos dirá que por las dos copias la Diputación de Vizcaya abonó 250 francos al Maestro de Abando, cuyo nombre y apellidos no consigna; pero es de suponer sea el **Marcos de Ordozgoiti** que firma los 41 dibujos e ilustraciones que lleva la copia destinada a la Reina Isabel, existente, como hemos dicho, en nuestro convento de Zarauz en un precioso estuche.

121.<sup>a</sup>. Bermeo, 24 marzo 1862.

Escribo a S. A. esta carta con disgusto y únicamente por condescender a los señores Condes de Marquina, en cuya casa he vivido tanto tiempo. Por la adjunta carta que he recibido se hará S. A. cargo del asunto.

Es el caso que se trata de hacer nuevo camino real de Durango por Zaldúa a Eibar, pues el anterior por Bériz está muy mal hecho y con grandísima cuesta, y el nuevo será muy llano, en fin, su utilidad para el público extraordinaria. Como el camino nuevo debe pasar por Zaldúa a Zaldivar, donde tiene el señor Conde un establecimiento de baños de aguas sulfurosas, le interesa que se haga el nuevo camino. El Ministro de Fomento, o de Obras Públicas, el señor Vega-Armijo dió un Real Decreto a principios de este año: se publicaron los remates para el día 8 de este mes, pero por indicación de algunos pueblos que no les acomoda este nuevo camino, el Director de Obras Públicas mandó suspender el remate. Van a elevar una exposición al señor Ministro de Fomento, u Obras Públicas varios pueblos a fin de que se realice el nuevo camino real y al frente de estos está el señor Conde de Peñaflores don Víctor de Munibe, que vive en Marquina. La petición, pues, se reduce a saber si S. A. podrá recomendar al señor Ministro de Fomento, por medio de cualquiera persona influyente, ya sea el Embajador de Francia, que reside en Madrid, el señor Mon, el P. Cirilo, o cualquiera otra que le parezca, pues no hay duda que cualquiera indicación de S. A. será atendida (187.)

Pero advierto a S. A. lo que le tengo dicho antes repetidas veces, que yo le manifiesto mi deseo, y en este asunto con algún empeño, por ser muy justo, y ser del Sr. Conde: a pesar de esto no quiero se moleste, si tiene repugnancia, y con buenas palabras saldremos del paso.

Recibí en Mendata su apreciable carta última en la que me hablaba de mi ida a ésa. La remití a nuestro P. Estarta, que se hallaba en Misión en el pueblo de Rigoitia, cerca de Guernica. Desde entonces no he hablado con él, pues está en Zornoza predicando Misión. El P. Cirilo desea mucho que yo vaya a ésa y también el P. Estarta; pero éste quiere sacar todo el provecho para la Comunidad y desea que en mi ausencia aplique la Misa para la Comunidad: yo le he dicho que esta exigencia no es razonable; ve-

---

(187) Si bien no debió hacerse por entonces esa carretera, ya al presente parece terminada y en uso.

remos cómo se explica cuando llegue el tiempo; yo trataré de sacar con él el mejor partido y de realizar a lo menos por esta vez mi viaje a ésa después de Pascuas de Resurrección (188).

Yo he predicado Misión en Mendata, luego en Bériz y el día 30 de este mes principiaremos en Ceánuri con otro Padre de aquí, concluyendo el día de Ramos. He predicado también el sermón de San José. Entre tantos trabajos nada puedo adelantar en las traducciones bascongadas. Aunque llevé a Bériz y Mendata el "Scio" y demás, nada he podido trabajar.

En las Misiones nos levantamos a las tres y media de la mañana: a las cuatro decimos Misa; a las cinco nos ponemos en el confesionario y estamos hasta las doce. A la tarde predicamos alternando en dos horas: el que no predica está en el confesionario; además tenemos que rezar. Esta es la vida de las Misiones; de modo que al cabo del día no tenemos libre un cuarto de hora (189). En el Convento también tenemos mucho más trabajo que antes.

La traducción de la Bula de la Inmaculada Concepción he tenido que poner de nuevo en vizcaíno (190). La Diputación ha sacado dos copias, una para Puy, y la otra para ello. El escrito esta

---

(188) Lejos de no ser razonable la indicada exigencia del Prelado, era la más obvia y natural dentro de la disciplina regular de un miembro de la Comunidad franciscana.

(189) Véase más completo este plan de vida en la Carta 99.

(190) Empieza "Gure Jaun guttiz Santu, Pio bederatzi gaurrenaren, Jaungoicoaren providenciaz Aita Santu danaren, Apostolu Letrac, Jaungoicoaren Ama Doncallearen sorrera garbia fedeco sinismentzat imiñi ebanean emonac, eusqueraz". Todo este título o portada lleva riquísima orla ilustrada.

Magnífica copia artísticamente hecha en papel especial o cartulina, de un tamaño de **in folio** menor, ilustrada en cada una de sus 38 hojas, con profusión de 41 dibujos simbólicos, que llevan casi todos la firma de Marcos de Ordozgoiti, de cuya péñola es de suponer sea todo el tomo.

El libro, lujosamente encuadernado en piel fina encarnada, con un centro y cuatro cantoneras de precioso metal dorado, está encerrado en caprichoso estuche de madera oscura muy fina, que lleva incrustadas las Armas Reales en la tapa de cara, y a la vuelta interior las de la Orden Franciscana, como obsequio que era de la Provincia Seráfica de Cantabria a la reina de España Doña Isabel II, Patrona del Convento o Colegio de Misioneros establecido en Bermeo por su R. O. del 4 de septiembre de 1859.

La aprobación latina que va al fin está suscrita y sellada por el M. R. P. Comisario Provincial Fr. Mariano de Estarta en el citado Colegio de Bermeo el 24 de febrero de 1864.

con la mejor letra y papel que se ha podido encontrar y con tinta de China. Los adornos los está poniendo D. Juan Delmas. En fin, la Diputación quiere que, tanto en la copia que se envía a Puy, como en la suya, haya el mayor lujo posible. La he puesto también en guipuzcoano de Beterri. La Diputación de Guipúzcoa trata de hacer lo mismo que la de Vizcaya... y no se esmerará menos que la de Vizcaya. La Bula es muy larga: en mi letra ocupa unos 4 pliegos, y las copias llevan 8 ó 9 pliegos. Me ha costado muchísimo su traducción. El Sr. Delmas ha principiado ya la impresión del librito de la Archicofradía, que yo traduge al bascuence de Bermeo; la costea la Archicofradía de Bilbao, agregada a la de Notre Dame de París... (191).

---

El estuche, con su contenido, no pudo entregárselo en propias manos a la soberana, porque cuando se disponía a hacerlo en Zarauz, estalló la revolución que la destronó, según consta de la Carta 215.

Suponemos que el ejemplar destinado al Papa Pío IX sería de lujoso por el estilo de este de que tratamos, como lo fué también el que con la traducción del dialecto de Aramayona, hecha igualmente por nuestro Padre Uriarte, dedicó a S. S. en 31 de julio de 1864, la provincia de Alava por medio de su Diputado General don Ramón Ortiz de Zárate: ejemplar magnífico, cuyo similar vimos expuesto en Vitoria durante el IV Congreso de Estudios Vascos en 1926.

(191) En una de nuestras notas de la Carta 101 describimos esta edición, que, por lo que irá diciendo en otras cartas, fué muy lenta e intermitente.

# MISCELANEA

## *LA JUNTA GENERAL DE AZCOITIA 1957*

En el insustituible escenario de esa villa que sugiere hondo fervor evocativo a los Amigos del País, el sábado 22 de junio celebró su asamblea general del año la Real Sociedad Vascongada que allí tiene su sede oficial.

Ante un apacible paisaje en pleno umbral del verano, henchido de verdor y de vida, fueron apareciendo en las cercanías de la ermita del Espíritu Santo —donde había de celebrarse la tradicional misa matutina— grupos de caballeros y de damas de privilegiada alcurnia e ilustración, conocidos intelectuales e investigadores.

Terminado el oficio divino se congregaron todos en el antiguo Salón de actos de la Casa de Insausti, cuna del eximio Peñaflorida que con otros nobles varones inició hace dos siglos en el mismo lugar, con afán laborioso, inclinaciones que en su desarrollo trajeron al país un gran periodo cultural que tuvo efectos profundos en todos los órdenes.

Y aunque en ese transcurso sufrió la Sociedad, a causa de conmociones guerreras y políticas, largos años de suspensión de sus actividades, resurgía de nuevo para continuar con idénticos ideales una marcha segura adaptada a las exigencias más utilitarias de la época en que florecía.

Hoy comprobamos también que esta institución gloriosa guarda un inagotable manantial de energía y que los Amigos del País de la actualidad, son los continuadores indiscutibles de aquellas célebres figuras del XVIII que fueron objeto de la admiración universal por su fecunda obra y que toda la Sociedad anhela con ilusión creciente, desempeñar un papel digno y valioso para alcanzar aquel pretérito esplendor.

A la una del mediodía, don Joaquín de Yrizar que presidía la Asamblea, la declaró constituida. En la tribuna, le rodeaban los señores don Ignacio María de Echaide, el Marqués de Lede, el Alcalde de Azcoitia don Pedro de Alberdi; don J. Gaytán de Ayala, don Alvaro de Gortazar, don Amadeo Delaunet y los Secretarios Merino-Urrutia y Alvaro del Valle. Tomaron asiento en el local cerca de medio centenar de Amigos.

Después de breves palabras de salutación de la presidencia y de la lectura del acta de la Asamblea anterior, comenzó la solemnidad académica de ingreso en la Sociedad, del señor Marqués de Lede, quien desarrolló el tema: "Algunas noticias sobre la familia del Canciller López de Ayala".

Tras un corto preámbulo por el que recuerda la vinculación que le une por lazos familiares que le enorgullecen a esta región, entra en materia exponiendo la personalidad del Canciller, en todo tiempo ensalzado por reputados autores, lo que le releva —aclara— de profundizar con respecto a los méritos que le adornaron. Sólo va a tratar de algunas noticias familiares como reza el título de la disertación que a la fuerza tienen, sin embargo, relación con su actuación en vida. Cita al Cardenal Barroso que tanto influyó en nuestro personaje, el ambiente familiar en que se educó favorecido luego por la colaboración de su mujer doña Leonor de Guzmán; y en un recorrido histórico que hace, cita los grandes merecimientos del linaje de Ayala, la fama adquirida por éste en el cultivo de sus aficiones literarias, en lo que tantos familiares destacaron cual su sobrino Fernán Pérez de Guzmán, progenitor de Garcilaso de la Vega; don Pedro Vélez de Guevara, hijo de doña Mencia de Ayala, hermana del Canciller: del Marqués de Santillana, nieto de doña Aldonza de Ayala y don Pedro González de Mendoza, esposo de doña Aldonza que fué notable poeta, así como otros muchos que se omiten en gracia a la brevedad de estas notas.

Don Amadeo Delaunet pasó a contestarle con afectuoso saludo de bienvenida y efusiva felicitación por el trabajo presentado, congratulándose de que desde ahora tengan los Amigos del País un compañero de tanto prestigio por su saber y caballerosidad, cuya cooperación en sus tareas puede ser eficazísima.

Al hacer una ligera semblanza del señor Marqués de Leda, enumeró los títulos que le enaltecen: su Grandeza de España, el de Caballero de Calatrava, el de Correspondiente de la Academia de la Historia, etc., etc.; el parentesco que le liga al famoso Canci-



ller López de Ayala y las afinidades intelectuales que les identifican.

Señaló algunos méritos contraídos por el Marqués con sus inquietudes de investigador y la publicación de importantes trabajos de carácter histórico y el muy reciente y curioso ensayo de una bibliografía de publicaciones dedicadas devotamente a Santa Bárbara —como Coronel de Artillería que es—; su apasionada inclinación y competencia en coleccionar libros de selección que le consagran como bibliófilo experto, siguiendo con natural afición las huellas de sus insignes antepasados.

Su padre, don Juan Pérez de Guzmán, Duque de T'Serclaes, fué Académico de la Historia, renombrado bibliófilo, autor de innumerables publicaciones de tiradas reducidas. Su tío, el Marqués de Jerez de los Caballeros, reunió la Biblioteca más espléndida de literatura española que fué adquirida luego en su totalidad por el bibliófilo hispanista Archer Huntington. El señor Delaunet aludió igualmente al hermano del Marqués de Lede, don Juan, Conde de la Marquina y Duque de la Roca que imprimió la segunda edición del libro "Discurso genealógico de los Orlices de Sevilla", publicado en 1670, ejemplar rarísimo; y, finalmente, al otro hermano, Marqués de Morbecq que posee su escogida biblioteca, impulsado con el mismo amor hacia los libros.

Ambos conferenciantes fueron ovacionados y felicitados calorosamente.

\* \* \*

En cumplimiento de la disposición reglamentaria, el señor Merino-Urrutia dió a conocer el extracto de la Memoria de la Comisión Vizcaína de la Sociedad, en relación con las actividades culturales de las entidades de las que forman parte los Amigos del País. Refiere que en septiembre pasado se celebró la restauración del Molino de "Aizerrota", patrocinada por el Ayuntamiento de Guecho. En el local del Molino se inauguró una exposición de cuadros de artistas manchegos: se leyeron poesías y se pronunciaron discursos alusivos, constituyendo una atractiva fiesta popular, cuyo recuerdo ha quedado plasmado en el folleto publicado.

Se refiere luego a la Biblioteca que el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica ha abierto en un salón del Ayuntamiento de Bilbao y a que la Diputación de Vizcaya promete cubrir el presupuesto de la proyectada restauración de "Cruce-barri", en Eloorio, cuya iniciación se desea tenga lugar antes del próximo sep-

tiembre. Entre otras decisiones de los Amigos de Vizcaya —añade el señor Merino Urrutia—, piensan visitar el solar de López de Ayala, del Valle de Ayala, en Quejana, donde se conserva el sepulcro del Canciller y de su mujer doña Leonor de Guzmán, el Convento de dominicos y la Virgen del Cabello.

Dijo también que aspiran a publicar los retratos del siglo XIX que figuraron en la exposición hace años celebrada en recuerdo de aquel certamen. Y terminó señalando al afán de superación constante que acarician los Amigos vizcaínos que habrá de influir en su futura labor.

No pudo darse una referencia de la Memoria de los Amigos de Alava por causas de fuerza mayor.

Entró en turno el señor Valle por Guipúzcoa. Revela algunos de los principales acontecimientos del último año. Comienza con la gestión del grupo filial "Aranzadi", en su campaña de las marismas del Guadalquivir, Coto de Doñana, etc., donde se anillaron miles de aves y la conveniencia de confeccionar el mapa ornitológico de Guipúzcoa.

Detalla las interesantes conferencias dadas por el doctor don Ignacio Barriola y don Gonzalo Manso de Zúñiga, sobre "Medicina popular en el País Vasco" y sobre "Porcelanas de Pasajes", respectivamente; y el cursillo de iniciación en marzo de 1956 con un programa que abarcaba "El montañero ante la naturaleza". "Introducción a la botánica", "Nosotros y la caverna", "Sobre los círculos líticos en el País Vasco", "La fotografía en la montaña" y "Brújula, croquis de itinerarios", todo a cargo de competentes y entusiastas miembros del Grupo.

Se organizó el I Congreso Vasco - Navarro de Espeleología en Aranzazu, y se dieron a conocer los resultados obtenidos por el ilustre etnólogo don José Miguel de Barandiarán, en las excavaciones de las cuevas de "Leza-txiki" y la campaña efectuada por conducto de la radio sobre asuntos del campo, dedicada a la instrucción de los labradores, estudiándose también el problema de la depuración de las aguas fluviales de Guipúzcoa, contaminadas con materias residuales de las industrias que destruyen la riqueza piscícola.

Y otro hecho de "Aranzadi" que debe resaltarse, es el haber dado a luz el libro Homenaje a la memoria del finado Conde de Peñaflores, con sus 500 páginas y media centena de notables trabajos, inspirados en un común y acendrado afecto hacia el noble caballero desaparecido.

En la Memoria se hace mención de la labor del Seminario "Julio de Urquijo" que se recoge en el suplemento "Egan" de nuestro Boletín; de sus interesantes conferencias pronunciadas por los señores Lacarra, Holmer y Barandiarán y de los cursos graduados y clase semanal sobre lengua y literatura vascas.

\* \* \*

Después del acto académico y lectura de las memorias, el señor Yrizar expuso que, terminado el mandato de su cargo de Director del Consejo Permanente de esta Sociedad por el señor Marqués de Aycinena, procedía nombrar sustituto para el próximo bienio, que esta vez corresponde por turno a Vizcaya. Hecha esta nueva elección en secreto por los Amigos de Número de las tres provincias, y reanudada la sesión que fué suspendida breves momentos para ello, la presidencia comunicó a la Asamblea haber sido designado por unanimidad el señor Conde Ospin de Urquijo. Este que fué recibido con aplausos y felicitaciones, se mostró muy complacido y agradecido. Dedicó un cariñoso recuerdo a sus predecesores y expresó que su máxima aspiración está fundada en la misma idea que siempre ha guiado a la Sociedad, aplicada a los métodos actuales y acomodada a la vida moderna, sin perder el hilo seguido desde su origen hasta el siglo XX. Afirma que de esta manera volveremos a adquirir el arraigo e importancia que tuvo la Sociedad en el siglo XVIII.

Se extendió en otras consideraciones importantes y finalizó su elocuente discurso alabando el esfuerzo de los Amigos guipuzcoanos que sostienen las triples publicaciones de su Boletín, "Egan" y "Munibe", poniéndose a disposición de toda la Sociedad desde el honorable puesto para el que ha sido designado.

El señor Yrizar dió por terminada la Asamblea del mediodía para continuarla por la tarde.

\* \* \*

En el Hotel Izarra, el señor Conde de Urquijo volvió a hacer uso de la palabra con galantes y corteses alusiones a la distinguida representación del bello sexo que se hallaba en la estancia, a la que saludó, así como a los nuevos y antiguos Amigos. Expresó su complacencia por el ingreso del Marqués de Lede y por los dos estudios presentados en la recepción; citó los nombres de algunos vizcaínos que forman ya parte de esta Sociedad, personas todas

ellas de alta reputación intelectual, sin olvidar a los veteranos que asistían a la reunión con el señor Merino-Urrutia, que tan fecunda labor realizan.

Pasó a analizar la relación existente entre la obra de los Amigos del País y la del Príncipe Luis Luciano Bonaparte, figura ésta dedicada en su tiempo al estudio de la lengua éuskara, con sus opúsculos, sus cartas, sus ediciones tan apetecidas, como su Mapa lingüístico vasco. Explicó después la propuesta sometida a la Junta de Cultura de Vizcaya acerca de la edición de una gran bibliografía vascongada, en la que se recoge todo cuanto se ha escrito sobre la lengua y el país en libros, revistas, recortes de periódicos, en fin, una obra que será de mucha utilidad para el futuro, pero que para llevarla a cabo hace falta el calor de todos y la ayuda económica de las provincias hermanas.

Intervino el señor Echegaray (Don Fernando), encareciendo la gran importancia que ofrece esta bibliografía, en la que había toda clase de referencias y datos de suma utilidad. Pero hay que procurar con firmeza que se edite aquí, que sea una obra nuestra —dice—, que constituya un honor para el país vasco, cuya colaboración es necesaria, así como la de cada una de las bibliotecas existentes.

Respondió el señor Ciriquiain. Opina que la idea de publicar la Bibliografía vascongada le parece admirable. Añade que se haga lo que se haga, la provincia de Guipúzcoa apoyará seguramente el proyecto, como lo ha hecho en casos análogos.

El señor Marqués de Lede asegura que la idea es magnífica y digna de que se realice con toda decisión; el señor Areitio abogó a favor de que las tres Diputaciones organicen una Sección de Bibliografía con sus tres ficheros que recojan todo al material seleccionado.

El señor Basa, Bibliotecario del Ayuntamiento de Bilbao, afirmó que poseemos un verdadero tesoro de cosas aún ocultas en nuestros archivos, y que es de esperar que no se defrauden las esperanzas puestas en los nuevos socios presentados por el señor Urquijo a la mañana, para colaborar con los antiguos Amigos del País que tanto admira.

Doña Pilar Careaga pidió la incorporación a esta Sociedad del músico don José María Olaizola, nacido en la Villa de Zumaya, que ha dado una nueva y brillante orientación a la música religiosa, por lo que cree la oradora vizcaína que cuaja bien en este organismo que por tradición cultivó y fomentó esa bella manifestación artística de alta espiritualidad. El señor Olaizola es Maestro de Ca-

pilla de la Catedral de Santiago, de Bilbao, y recientemente ha compuesto una gran Misa que ha sido sumamente elogiada por la crítica, como modelo de misas de profunda inspiración religiosa. Pondera lo que la Sociedad está haciendo en muchos aspectos, pero cree que puede hacerse más, dando entrada a nuevos elementos de vocación y entusiasmo, y dice que debiera organizarse una representación a base de un programa de sus obras. La ilustre dama fué muy aplaudida y su idea recibida con general asentimiento por el auditorio.

Seguidamente el señor Urquijo dirigió un cordial saludo a la representación de la Academia Vasca, en la cual se hallaban los señores Echaide, Arrue y Michelena. El señor Echaide agradeció las frases laudatorias y el honor recibido por la invitación y el sitio que se le había adjudicado en la mesa presidencial de la Asamblea que la Academia estima en el mayor grado. Manifiesta después que trabajan por el vascuence y que la colaboración entre los miembros de la Academia Vasca y los Amigos del País, es un hecho evidente y firme y que dentro de esa estrecha unión se puede compartir una labor eficaz. Prosigue diciendo a propósito de la bibliografía comentada, que todas las alabanzas enderezadas a su consecución le parecen pocas, pero también concede extraordinaria importancia al Diccionario de Azkue, que está agotado. Lo solicitan del extranjero, pero no pueden servirlo porque no disponen de ejemplares. Hace falta proceder a una nueva edición revisada y aumentada, encomendándose tan trascendental misión al señor Michelena.

El señor Arrúe habló después en vascuence del mismo tema y, tras aludir al señor Michelena, confirmó éste que, en efecto, tenía el encargo de revisar el Diccionario de Azkue para su reimpresión que es indispensable por tratarse de una obra que no ha sido superada en el género. Agregó que en el espacio de un par de años podrá terminarse la labor preparatoria.

En apoyo de tan buenos propósitos, don José María Alcalde manifestó su anhelo de que se publiquen el trabajo bibliográfico y la nueva edición del Diccionario de Azkue; y momentos antes de disolverse la Asamblea, el señor Conde de Urquijo dió cuenta de los telegramas de adhesión recibidos de los señores don José Félix de Lequerica, Marqués de Aycinena y don Joaquín de Zua-zagoitia, dando con esto fin a la brillante jornada.

NECROLOGIA. DON ANTONIO MODESTO  
DEL VALLE LERSUNDI

Ha muerto. El día primero de julio último recibimos la fatal noticia de que el hombre bueno, piadoso y amable sin ostentaciones, se había extinguido en su retiro de San Juan, de la Villa de Azcoitia, donde se hallaba postrado e impedido a causa de un desgraciado accidente.

Bien se merece unas líneas en el BOLETIN para expresar el duelo de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, como homenaje póstumo al más antiguo miembro, que arranca de fines del siglo XIX y comienzos del presente siglo.

Hubiera podido vivir —a pesar de su muy avanzada edad— bastante más, dado su sano organismo y alma limpia que le daban la fortaleza del roble.

Don Antonio Modesto, Conde de Lersundi, Patricio de Spoleto, se hallaba jubilado del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y gozaba de entrañables afectos en todos los medios sociales, desde su edad florida en que intervino activamente en diversas entidades culturales de la ciudad donostiarra.

Su padre, don Modesto del Valle Iznaga, Conde de Lersundi, inició en 1892 a sus expensas las exploraciones en las cuevas de Landerbaso (Rentería), donde se recogieron abundantes restos de animales y utensilios prehistóricos que se conservan en parte en el Museo de San Telmo.

Esos trabajos dieron origen a la Sociedad "Euskal-Batzarre" y Sala Wagner, inauguradas el 25 de junio de aquel año, bajo la presidencia del Conde, naciendo de ésa la "Sociedad de Bellas Artes", 1895, y de ésta, la Real Sociedad Vascongada, 1899, presididas luego por los Condes de Peñaflorida y de Torre-Muzquiz y nutridas por las figuras de más hondo arraigo social e intelectual de aquel entonces.

El Conde de Lersundi, que a la sazón se hallaba en Cuba, falleció en Santi Spiritu, de donde era originario, en mayo de 1902, y tomó antes parte en la guerra, formando una guerrilla costeada de su peculio, alcanzando al final, tras heroicas acciones, el grado de Teniente Coronel de Caballería.

Es indudable por tanto que este prócer fué el creador de la nueva era o segunda etapa de la existencia de los Amigos del País, empezando por sus iniciativas de las exploraciones de Landerbaso y "Euskal-Batzarre", cuya misión era la de reunir documentos y

objetos históricos de las Vascongadas, Navarra y del Labort, formación de una Biblioteca y la base de un Museo Arqueológico, etnográfico, histórico y artístico; instrumentos de música, mobiliario y decoración; visitas a lugares que dentro del país ofrecieran interés científico o artístico, etc., más la sección musical denominada Sala Wagner ya citada, con sus conciertos mensuales o quincenales, embrión de la futura Academia y Teatro de Bellas Artes de la calle de Euskal erria, desaparecidos por un incendio. Este programa se hizo aún considerablemente más extenso luego, bajo la organización de los Amigos del País.

La familia Valle Lersundi mantuvo el fuego sacro de ese ambiente con la influencia de la Condesa —a raíz de su viudedad—, Doña María Isabel de Lersundi, madre del que ha bajado a la tumba; dama ilustre por todos conceptos, de gran elevación y nobleza de espíritu, bienhechora de los humildes, fallecida en mayo de 1934, en su palacio de Deva. Esta gentil señora fué ahijada de la Reina Isabel II y del Rey don Francisco de Asís, en memoria y honor de su padre el Teniente General don Francisco de Lersundi y Ormaechea, Senador del Reino, Ministro de la Guerra y Marina, Presidente del Consejo de Ministros, fallecido en Bayona en 1874.

Con estos antecedentes, el finado don Antonio Modesto (que en paz descanse), desde su edad juvenil hasta estos últimos días de su vida, ha podido ser considerado, sin interrupción, socio fundador en activo de la Real Sociedad, ya que ha seguido con verdadero interés y devoción, todas sus vicisitudes.

No faltó nunca su colaboración, ejerciendo puestos directivos, no obstante sus desplazamientos oficiales a otras jefaturas, por razón de su profesión y cargos de Ingeniero de Minas que le llevó al desempeño de la máxima categoría de Inspector Jefe.

¡Ah, querido y venerado antiguo amigo! No tuvo en vida ambición en toda su brillante carrera, pareciéndose en esto a su esclarecido hermano don Alfonso (q. e. p. d.), de la misma profesión, geólogo eminente que realizó incansables prospecciones de las minas del Rif, que le granjearon grandes elogios sin provecho material para él.

Sencillo y bondadoso, sin pizca de vanidad, dotado de un sano juicio y viril entereza, sobresalía en erudición, virtud y letras. En el terreno particular era un perfecto caballero; por su nobleza, corrección, finura y generosidad.

Hacía mucho tiempo que no le veíamos, porque últimamente no asistía como antes ni siquiera a las juntas generales de Azcoitia,

a causa de su impedimento lamentable para moverse, él que fué intrépido andarín por los cotos mineros. Durante largo período tuvo especial predilección por las visitas a las cuevas de "Aitz-bi-tarte" (Landerbaso), sin duda, por filial y melancólica evocación de su padre y por acompañar en tiempos de Pedro M. de Soralu-ce, al Doctor don Emilio Rotondo Nicolau, a Reparaz, Peñuelas, Conde de Polentinos, Mr. Harlé, Cartailac, el Abate Breuil, Obermaier, Telesforo de Aranzadi y otras notables personalidades científicas. Pero en la lista hay que incluir a S. M. Alfonso XIII, que se halló allí el 12 de agosto de 1903.

Y hacemos punto final, rindiendo al difunto don Antonio Modesto del Valle Lersundi, Conde de Lersundi, un piadoso recuerdo en nombre de los Amigos del País.

Y a sus afligidos hermanos don Ricardo, Marqués de Guaimaro, residente en Cuba, a doña Elisabet, Marquesa viuda de Vallvona, y en especial a don Fernando y don Alvaro, dilectos amigos nuestros y elementos directivos de la Real Sociedad Vascongada, expresamos nuestra sentida condolencia que hacemos extensiva a todos los demás familiares del finado.

Descanse en paz.

#### UNA NUEVA EDICION DEL DICCIONARIO DE D. RESURRECCION MARIA DE AZKUE

La importancia del Diccionario vasco-español-francés de don Resurrección María de Azkue no puede ser exagerada. Con su aparición en 1905-1906 llegamos a poseer algo de cuyo valor difícilmente podemos darnos cuenta exacta quienes siempre lo hemos tenido a mano: un diccionario digno de toda confianza por la extensión y calidad de su información. Podemos imaginar, sin embargo, lo que representó para la lingüística vasca por el entusiasmo con que acogió su inesperada publicación H. Schuchardt, quien basó en él su famoso estudio *Baskisch und Romanisch* (1906). y su huella se encuentra sin dificultad en toda la literatura posterior en lengua vasca.

Es sabido que hoy este diccionario no puede hallarse sino de segunda mano y a precios muy elevados. De las muchas solicitudes que de muy distintos países se reciben pidiendo una nueva edición, dará una idea lo que en este BOLETIN escribía hace ya diez años (III, 1947, p. 256) D. Antonio Tovar: "Según nuestras



noticias, el famoso DICCIONARIO de D. R. M.<sup>a</sup> de Azkue está agotado... Cuantos han trabajado el vascuence saben lo que esto significa. El auxiliar indispensable, la guía más segura en el léxico vasco, ya no podrá ser utilizada. La obra que mereció grandes elogios de Schuchardt y de otros grandes vascólogos, no está a disposición de las nuevas generaciones."

La Academia de la Lengua Vasca, que recibió de quien fué su presidente desde su misma fundación la propiedad de esta obra, ha vacilado largamente entre las dos soluciones posibles: la simple reimpresión y una edición revisada y completada. Y a pesar de que la primera se recomendaba por su misma sencillez y la ausencia de responsabilidad para la entidad editora, se ha decidido por la segunda.

No hay que olvidar, en efecto, que el señor Azkue tenía sólo 40 años cuando lo publicó y que en el resto de su larga y laboriosa vida no dejó por un momento de reunir nuevos materiales que en parte dió a la publicidad en distintas obras y que sobre todo dejó consignados, junto con correcciones, en el ejemplar del Diccionario abundantemente anotado de su propia mano.

En el proyecto de la Academia se ha fijado un plazo de dos años para la preparación de la nueva edición y se ha confiado su dirección a don Luis Michelena, miembro de número de la misma. Se desea y espera que la colaboración en los trabajos preparatorios sea lo más extensa posible.

Estos comprenden principalmente los siguientes aspectos:

1.º La comprobación más completa posible de las referencias contenidas en la primera edición con la corrección de los posibles errores y descuidos, muchos de los cuales han sido ya señalados por el autor. Se tiene un interés primordial en esta labor de comprobación y revisión para poder ofrecer a los estudiosos un material seguro en cuanto ello sea hacedero.

2.º La utilización de todas aquellas fuentes, impresas o manuscritas, que sólo con dificultades fueron accesibles al autor o que éste no pudo conocer en manera alguna. Entre las primeras figuran por ejemplo la 1.ª edición del *Guero* de Axular y los manuscritos de S. Pouvreau; entre las últimas, para no citar más que algún ejemplo, el vocabulario manuscrito de Landuchio (1562) o las obras del navarro Beriain a principios del siglo XVII.

3.º Se examinará en lo posible la totalidad de los testimonios antiguos, por lo menos hasta 1700, para tratar de completar la parte histórica del diccionario.

4.º Se añadirán precisiones sobre pronunciación dialectal:

distinción de *ü* y *u* en suletino, vocales nasales en el mismo dialecto y en vizcaíno antiguo, acento suletino y roncalés, sibilantes sonoras en suletino, etc.

5.º Se añadirán voces y acepciones no incluidas en la primera edición, utilizando en primer lugar los materiales recogidos después por el mismo Azkue. Se puede asegurar que, sin hacer una encuesta en la totalidad del país, cosa que queda excluida por la misma brevedad del plazo señalado, se podrán añadir varios millares de artículos con voces tomadas tanto del habla viva de las distintas regiones como de los textos escritos.

6.º Se completarán en lo posible las indicaciones geográficas contenidas en la primera edición.

La nueva edición tampoco estará libre de errores y sobre todo de omisiones. No se aspira a una perfección imposible, sino simplemente a presentar un material algo más abundante y sobre todo más depurado y acompañado de mayores precisiones.

La Academia de la Lengua Vasca considera que de este modo cumple mejor los deseos del señor Azkue, quien nunca dejó de pensar en una segunda edición —se encuentran abundantes referencias a ella en sus publicaciones—, aunque ocupaciones más urgentes no le dejaron tiempo para prepararla.

Es evidente que al tomar esta decisión la Academia tendrá que afrontar también dificultades distintas de las técnicas, en primer lugar económicas. La preparación de esta segunda edición supone gastos considerables que sólo podrá realizar con ayuda pública y privada. La exposición que acabamos de hacer está motivada por el deseo de la Academia de dar conocimiento de sus proyectos a las entidades públicas, organismos culturales y personas interesadas, y solicitar de ellos información, consejo y la ayuda moral y económica que le serán necesarios para llevar debidamente a cabo esta difícil empresa.

IGNACIO DE ALCAIAGA Y OROÑOZ

He leído con verdadero agrado las notas genealógicas de los Alcaiaga de Chile, oriundos de Fuenterrabía, que publica L. R. S. en este BOLETIN DE LOS AMIGOS DEL PAIS (Año XII (1957), C.º 1.º, pp. 87-89).

Hace unos días estuve en el archivo parroquial de Fuenterrabía, buscando datos sobre los Otaegui y los Richard y de paso

tuve oportunidad de copiar la partida de nacimiento del primer Alcaiaga que pasó a Chile y de quien descendía *Gabriela Mistra!* por línea materna.

Más tarde espero hacer un estudio genealógico de los Alcaiaga de la comarca Bidasotarra, entre cuyos miembros figuran personajes de relieve, pero por considerarlo de actualidad me decido a publicar la partida mencionada que aparece en el libro tercero de bautizados (años 167...-1699), folio 113 v.º:

"Ignacio de / Alcaiaga / Ignacio de Alcaiaga [esta repetición " es posterior a la escritura del texto de la partida] /- / En Catorze de Octubre de mil seiscientos Yochenta y seis Yo D. Juan / de " Astrain Theniente de Vicario Bautize Un hijo legitimo de / Migl. " de Alcaiaga, y Anamaria de ornoz y fueron los Padrinos Ygna- / " cio de Zanzi (¿Yanzi?), y Josepha de Lizardi y diosele nombre " Ignacio y / en fee dello firme / D. Juan de Astrayn."

H. V. B.

#### UN DESCONOCIDO GRABADO DE LA REAL FABRICA DE ARMAS DE PLACENCIA

En el ya clásico "Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España", Madrid, 1858, de don Tomás Muñoz y Romero, aparece una enigmática ficha bibliográfica que me intrigó durante muchos años y que ahora trato de aclarar.

Escribe el señor Muñoz-Romero, en la pág. 215 de su libro, con el título de *PLACENCIA Villa de Guipúzcoa*, lo siguiente: "*Descripción y noticia distinta del origen y establecimiento, antigüedad y gobierno de las Reales fábricas de armas de la Villa de Placencia en Guipúzcoa. Alteraciones y mudanzas que han tenido desde el año 1583 hasta el año 1756, por D. Florencio Joseph Lamot contador sustituto de ellas.*" Y termina la reseña confesando: "*Hemos visto el anuncio de esta obra en un Catálogo de libros impresos. No sabemos la fecha de esta edición, sólo que se hizo a fines del siglo XVIII.*"

Sorrarain, en el N.º 372 de su Catálogo General" reproduce esta nota pero sin añadir ningún dato que pueda descifrar el misterio.

En una "BREVE HISTORIA DE UNA INDUSTRIA TRADICIONALMENTE ESPAÑOLA. PLACENCIA DE LAS ARMAS", publicada con sumo gusto hace pocos años, consignan que "el 18 de

enero de 1748, por orden especial de Su Majestad el Rey, entre los armeros y el señor Intendente de Marina, don Manuel de las Casas y la Cuadra, se efectuó la contrata de ciento ochenta mil armas portátiles de fuego de diferentes clases, que fueron construidas durante diez años para el Ejército nacional, bajo la dependencia del Gobierno de Su Majestad.”

Ocho años más tarde, 1756, en medio del intenso trajin de las máquinas placentinas que habían de producir esos miles de armas, se le ocurrió a uno de sus empleados, don Florencio Joseph Lamot, el componer un grabado que perpetuara la importancia de la factoría, al propio tiempo que elogiaba a la Villa de Placencia y mostraba su gratitud al Monarca.



Preside la composición el retrato de S. M. el Rey Fernando VI y la titula: “ESTADO Y DESCRIPCION DE LA REAL FABRICA DE ARMAS DE PLACENCIA SITA EN LA M. N. y M. L. PROVINCIA DE GUIPUZCOA. ANTIGUAMENTE CELEBRADA BARDULIA EN LA MEMORABLE CANTABRIA”. Es, en realidad, la composición un revoltijo, valga la palabra, de vistas, planos, retratos y carteles entrelazados con guirnaldas, banderas y angelotes. No existe hueco en que no reproduzcan fusiles y escopetas, carabinas, bayonetas, pistolas y picos, azadas y sables, etc., etc. Parece un muestrario de todos los artefactos que producía la fábrica, puestos en un magnifico desorden.

En el centro del grabado un "Mapa topográfico de la circunferencia de los lugares de Placencia y los Reales Almacenes de la Fábrica" abarca una extensa porción de la provincia: desde el Cantábrico hasta Escoriaza, y desde Loyola hasta el propio Durango.

Debajo de esta "zona placentina" aparece una vista general de la Villa, señalando con letras y su clave correspondiente, los edificios más calificados: Ayuntamiento, Parroquia, Casa del Rey, etc. Sobre esta panorámica, ha dibujado el autor una inscripción: "*La N. y L. Villa de Placencia, en la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, sólo merece el laurel*". Y debajo, relata una sucinta impresión de la Villa: "*Es la N. y L. Villa de Placencia, gobernada por sus hijos Nobles Ydalgos, es una q. con justa Razón puede blasonar de su antigüedad, Origen y Nobleza, distinguiéndose de otros por los hombres señalados a avido en paz y en guerra en defensa de la Real Corona, que por ser tantos se omiten expresarlos en este corto escrito por escusar proligidades y basta sea nominado de Marte para q. todos en general sean inclinados a las Armas, motivo de averse sus naturales aplicado a la Fábrica que a llegado a ser la más acreditada de toda la Europa. Es su situación bastante estéril pero la diversión de los exámenes de Armas que se hazen a estruendo de Artillería y la gente alegre y generosa por su Naturaleza se haze una de las Villas más divertidas de toda ESPAÑA.*"

Justifica, el autor, la afirmación de ser una de las Villas más divertidas de ESPAÑA, dibujando una novillada en una plaza y un aurreku en la otra mientras los vecinos van de caza con sus perros y otros disfrutan pescando con caña, tranquilamente, desde las orillas del Río Deva.

En la zona más baja de la composición aparece la efigie del autor, flanqueada por los dibujos de los locales de los cuatro gremios que formaban la fábrica: los Cañoneros, los Cajeros, los Aparejeros y los Llaveros. En el óvalo que enmarca el retrato una inscripción que rezuma amargura: "*Soy siempre el constante florido; aunque en tan continuados contratiempos perseguido*". Y aún remata más este pesimismo, en lo que ha escrito, como divisa, en una cinta sobre su propio retrato: "*Estrella del más infeliz en fortuna y del más dichoso en desgracias.*" Fue, indudablemente, el único triste en la jovial Placencia de hace doscientos años.

El nombre del autor, don Florencio Joseph Lamot, figura primero debajo de la imagen de Su Majestad ofrendando su trabajo

en un barroco y retorcido párrafo grabado sobre una adornada cinta que sostienen dos angelotes.

Por una discreta cartela lateral conocemos los nombres del dibujante y del grabador: "*Sin más principios ni práctica de la q. me ha instruído los Ynforms. de Don Florencio Jph. de Lamot. Contador por S. M. de las Reales Fábricas de Armas de Placencia y tolosa, hize de lume natural este dibujo, yo D. Jph. Zameza, Natural de la Villa de Salinas de Guipúzcoa, y por ser digna la Esculptó D. Joseph Fernando Palomino en Madrid año 1756*".

Y, por último, en la margen inferior del grabado insiste D. Florencio Jph. sobre la paternidad de la obra: "*D. Florencio Joseph de Lamot de Nación Flamenco, Autor de Esta obra sin más theoría ni práctica que la de su Natural Genio y aplicación la hizo acer por solo su Ynteligencia y Dirección, sin haber exemplar de otra ni parte de ella, la sacó a Luz en Madrid en 1757*".

Es patente la relación entre el grabado descrito y la desconocida obra que describe el señor Muñoz-Romero; pero es también patente la diferencia. El título de la obra hace mención: de las "alteraciones y mudanzas que ha habido en la fábrica de 1583 hasta 1756" mientras que el grabado sólo menciona "el estado y la descripción" de la misma. Por otra parte sería inadmisibile que en el catálogo Visto por el señor Muñoz-Romero hubieran confundido un libro con un grabado.

Mi conjetura es que el señor Lamot compuso el grabado con todas sus informaciones y comentarios, escribiendo, a continuación, el libro o folleto cuyo anuncio tanto me ha intrigado. ¿Llegaría a publicarse? Yo no conozco ningún ejemplar. El grabado que guardo en mi biblioteca es desde luego su antecedente si es que llegó a ver la luz pública.

Mide el grabado 70X52 cmts. Está hecho en Madrid en 1757 sobre papel grueso. Reproduzco la parte correspondiente al retrato del autor.

J. DE Y.

#### UN EMBAJADOR DE LOS AMIGOS DEL PAIS

En su día dió cuenta el "Boletín" del homenaje que el Gobierno español, la población de Cartagena de Indias y Pasajes, tributaban a la memoria del heroico guipuzcoano, General de Galeones, don Blas de Lezo y Olavarrieta, con ocasión de la entrega e inauguración de la estatua del glorioso mutilado pasaitarra que en nombre

de su Gobierno ofreció nuestro Embajador el Excmo. Sr. D. Germán Baraibar. Hoy, por delicada atención de su autor, que le agradezco mucho, me llega el discurso oficial que que nuestro Embajador y Amigo de Honor, Sr. Baraibar, pronunció en aquel acto memorable y que ha sido publicado por la revista "América Española", de Bogotá, en su número 68. No voy a glosarlo, claro está, como pieza de oratoria diplomática, pues sería atrevida oficiosidad, por mi parte, en la que no debo incurrir. El alto prestigio de que goza Baraibar no sólo lo hace innecesario sino que me lo impide. Pero no puedo ocultar, sin embargo, la triple satisfacción que me ha producido, aparte de la proporcionada por su propia justeza literaria, por la entrañable emoción con que evoca las glorias de su paisano, por su elegancia para con Vernón en su calidad de vencido por nuestro mutilado en aguas de Cartagena y por el hecho inapreciable para nosotros de haber llevado a su discurso el nombre de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, tan dignamente representada por él en el memorable acto a que se refiere.

M. C. G.

#### EL VOCABLO "GAFO"

El erudito guipuzconano D. Justo Gárate, en el documentado trabajo que bajo el título de "Un Codice medieval vizcaino" publica en el Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, año XII, cuaderno II, 1957, en su página 149 asigna al vocablo "gafo" un solo significado, equivalente al de leproso.

Así, ciertamente, lo define la Real Academia, en su Diccionario de la Lengua Española, edición 1956, página 647 y tanto en esta obra como en el Diccionario Ideológico de la Lengua Española, edición 1952, de Don Julio Casares se asimila dicha palabra a la de "malato", siempre con la misma significación. Pero en ambos diccionarios se limita su empleo, pues no califica a todo género de leprosos, sino a aquellos que padecen la lepra llamada gafedad.

No es ésta, sin embargo, su única acepción, pues, exclusivamente aplicada a las personas, se emplea también para designar a los que tienen encorvados y sin movimiento los dedos de manos o pies. Esto no obstante, en el transcurso del tiempo, ha debido tener otras significaciones, por cierto nada agradables para el aplicado. Intentaremos fundamentar nuestra sospecha.

El Fuero de Viguera, cuyo original está desaparecido, se conoce afortunadamente por el texto del "Fuero de Viguera y Val de

Funes", que fué dado por Alfonso I el Batallador "a los omes de Bal de Funes e a toda su Vallía" cuya única copia tardía, de hacia la segunda mitad del siglo XIV, se conserva hoy en la Biblioteca Nacional bajo la signatura 13.331. En la introducción histórico-jurídica del mencionado Fuero trabajaba el profesor don José María Ramos Lorcestales, cuando, en 1.º de abril de 1956, le sorprendió la muerte, por lo que en homenaje a tan ilustre y esclarecido maestro, publicó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, bajo el referido título, una edición crítica en el mismo citado año.

Dice en sus primeras palabras "Aqueste es el fuero de Viguera, et de Val de Funes", que ratifica en las últimas: "Et yo, don Alfonso emperador, otorgo a los hombres de Funes e de su Val de todas firmanças, e de fuero, e de otras fidalguías: de Viguera a los infancones, e de Osma a los villanos.—Fuero que dió el Emperador a los de Bal de Funes, fuero de Viguera".

Pues bien, en su artículo 12.º, expresa:

"Qui dixiere gafo.—Otrossi si alguno dixiere a otro palaura mala assí co mo "gafo" o "fornigador" o "cornudo" e lo firiere sobre tal palaura, no haya pecho".

De aquí deducimos un insulto que no sería el motejar de leproso a quien efectivamente no lo fuera, según en cualquier momento podría demostrar. Le adivinamos un contenido que afecta más a la moral y al honor, tanto por las voces con que se le empareja como por considerarlo una afrenta que, incluso, eximia de pena al que, reaccionando contra ella, hiriera al deslenguado.

Lo propio se ratifica en el artículo 447, que reza: "Qui dixiere cornudo".—Todo home que dixiere a otro: "cornudo" o "gafo" o "traydor" o "fornecino" et no lo fuere dar l'a, si con quereylla non fuere, meio homjzidio de calonja, e si con quereylla fuere al sensor, baya toda la calonja al palacio; et si lo feriere sobre el denuesto no ha calonja sino muere".

Cuál fuera su significado lo ignoramos, porque hay estados populares que no saltan al diccionario. Así, verbigracia, la palabra "caracol", que en la generalidad de la Rioja no tiene otro significado que el que expresa, y sin embargo aplicado aún hoy en día como agravio, en determinados lugares y para ciertas personas, quiera dar a entender el trío de ultrajes de "arrastrado", "baboso", y "cornudo".

Aun en el propio Fuero que comentamos, tiene un significado singular a tenor de su artículo 218, que literalmente expresa:

"De gafo.—Otrosi, ningún ome que gafo sea no sea con sus ve-



zinos en la villa nj en la iglesia nj en abrigo nj viva en vezindad troa que aya su morada fuera de las heras, e no aya sepultura entre los otros christianos”.

Nos desorientamos al bucear en lo que expresarse quiere, ya que nuestras hipótesis no pasarían de constituir meras suposiciones. ¿La prohibición de sepultura entre los otros cristianos, viene tal vez a ratificar la impureza de la lepra? Por hoy, siguiendo al malogrado maestro, nos limitamos a resaltar el significado de hombre que tiene “su morada fuera de las heras”.

D. O.

### LOS VASCOS Y MOJICA

La atenta lectura del sugerente libro *Yo pecador...* (Editorial JUS, México, 1956), en el que el famoso ex-artista del cine y ex-divo de la ópera José Mojica describe su itinerario interior desde la tragedia de su hogar infantil hasta el refugio espiritual de un claustro franciscano, pasando de los clásicos majestuosos escenarios y los *platós* de diversas empresas productoras de cintas, nos traslada a mundos desconocidos que nos son familiares por su ambiente de País Vasco.

El libro es un elenco de apellidos vascos en diversas latitudes americanas. Como si Mojica hubiera pretendido señalar tan sólo, o preferentemente, aquellos de sus amigos que se adornan con joyas tan exóticas como son los apellidos vascos. Algunos de estos apellidos pertenecen a figuras de alta sociedad y de elevados cargos; casi siempre desfilan por el libro como excelentes cristianos y fieles compañeros. No pocos han “aplatanado” su apellido, sin disfrazarlo del todo, al roce de las generaciones con nuevos horizontes y con climas que dan pereza a la misma pronunciación.

Lo que verdaderamente impresiona es la expansión de los misioneros vascos actuales en el mundo. Hablando el vascuence podríamos atravesar América, del Norte al Sur, hospedándonos en conventos y residencias religiosas. Por las páginas de la autobiografía de Mojica desfilan el francisco Padre Ganchegui “vascongado como mis antepasados, venido de España en santas ansias de trabajar por los indígenas peruanos y ahora encorvado por los años, trabajos y enfermedades” (569); el también franciscano Padre Garmendia, que enseñaba zortzikos de su tierra en los estudiantados del Perú; el jesuita Padre Aróstegui, con cuyo acompañamiento al órgano “canté para la comunidad algunas devotas melodías del pueblo vasco, que el mismo Padre Aróstegui me había

enseñado; melodías que eran como fresca brisa de los Pirineos y del Cantábrico que entraran por las ventanas para refrescar el fervor adormecido por el clima tórrido del Panamá" (518). La Comunidad jesuítica del Panamá, con el Padre Atucha y los Hermanos Eismendi, Urtasun, etc., que tan excelente impresión produjo en Mojica. Es consolador constatar que los misioneros vascos ocupan un lugar eminente en todas las vanguardias del apostolado católico, destacándose en todo lugar por su sólida piedad y por su arrebatadora sinceridad y simpatía. Con uno u otro hábito, se esparcen por las avanzadillas de la cristiandad, realizando los más variados oficios, pero destacando siempre por su tenacidad en sembrar melodías de su País en los más exóticos continentes. Ejercen el apostolado a través del pentagrama.

Se explica la simpatía de Mojica por todo lo vasco. Lo lleva en su sangre: es su bisabuelo del solar de Muxica, en Mújica (Vizcaya). En cierta ocasión el artista es requerido por la policía de Texas. Hay un Mújica, general, de tendencias comunistas, perseguido por la autoridad. Se le pregunta:

—¿Es usted pariente del general Mújica?

—No.

—¿Lo conoce usted?

—Incidentalmente.

—¿Por qué cambia usted su nombre de Mújica en Mojica?

—Es el que llevaron mis antepasados" (423).

(A ninguno se le escapaba que Mújica y Mojica eran un mismo apellido, trastocado por la suave pronunciación del americano).

Es curiosísimo el diálogo de Mojica con el extraordinario bajo de ópera ruso, Chaliapine, que denota la difusión extraordinaria del enigma del nacimiento de la lengua vasca. Si se han ensayado todos los parentescos con las más diversas lenguas de la antigüedad, buscándose en ellas un entronque con el euskera, nos llega otra novedad más. Copiemos el diálogo:

"Cuando terminé mi discurso ya estaba sonriendo Chaliapine, como divertido de mi verborrea, y en vez de contestar a lo que dije, me preguntó mi nombre.

—José Mojica —le contesté desconcertado.

—¡A...! ¿Tú eres el mexicano con nombre ruso?

—¿Nombre ruso? No, mi nombre es vasco.

—Pues te equivocas. Es ruso. En mi pueblo hay gentes con tu nombre y yo creo que los vascos tienen mucho de ruso. ¿Tú hablas vasco?

—No, yo nací en México de cuarta generación o más, de vascos mezclados con indios” (302).

Ya tenemos a otro “filólogo”, al genial Chaliapine, embrollando un tanto más el misterio del origen de la lengua vasca.

Quien lee detenidamente el libro de Mojica, atractivo por mil conceptos, se hará la ilusión de que todo se realiza entre las verdes montañas vascas, ya que a cada página surgirán los nombres familiares de Urrutia, Zárraga, Eguiluz, Machinandarena, Ibarguen, Zavala, Lecuona y otros cien, que hablan del sino aventurero de nuestros antepasados y de su íntimo e inevitable maridaje con la música.

P. A.

## II CONGRESO HISTORICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU EPOCA

La Institución “Fernando el Católico”, con motivo del CL aniversario de los Sitios de Zaragoza, convoca el II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, dedicado a examinar el estado de la cuestión, problemática y casuística, de los estudios realizados acerca, y en sus más señalados aspectos, de la guerra hispano-napoleónica comenzada en 1808, así como de sus antecedentes y consecuencias, recabando para ello la cooperación de quienes se encuentran interesados en tal fenómeno y época. Convocatoria que la Institución “Fernando el Católico” hace con el propósito de contribuir al esclarecimiento científico e historiográfico de la mencionada contienda y época.

Lo que se pone en conocimiento general, y muy especialmente en el de los historiadores, estudiosos y Entidades culturales afectadas por la materia del Congreso.

Las adhesiones pueden enviarse a la SECRETARIA DEL II CONGRESO HISTORICO INTERNACIONAL DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU EPOCA, INSTITUCION “FERNANDO EL CATOLICO”, PALACIO PROVINCIAL, ZARAGOZA, en donde también se facilitará toda clase de información. Aquellas personas que envíen su nombre y domicilio recibirán, sin compromiso alguno, el Boletín del Congreso.

## BIBLIOGRAFIA

JULIO CARO BAROJA. *Vasconiana (De Historia y Etnología)*. Madrid. Minotauro, 1957.

"Tras varios años de eclipse de las actividades vascológicas (lingüísticas y etnográficas) —son las primeras palabras del autor—, me ha venido a preocupar como tema insistente el de la Historia del país y del pueblo vasco; me ha interesado también el compararla con la Historia de otros países y pueblos de España y Europa." El primer fruto de esta preocupación son los tres estudios reunidos en este libro, dedicados a tres temas que en su diversidad constituyen tres aspectos de la historia de una misma compleja realidad: "el pueblo vasco, entidad rara de Europa".

La ocasión para el primero, "Linajes y bandos", ha sido la nueva edición de **Bienandanzas e Fortunas** por el señor Rodríguez Herrero. Es una especie de introducción interpretativa a lo que tantas veces ha sido descrito como una mera sucesión de episodios sangrientos. Las luchas de bandos aparecen situadas aquí en el marco en que nacieron y llegaron a su culminación y se consideran las modificaciones de la estructura social que las llevaron a una larga decadencia y a la extinción, o mejor a la transformación en algo muy distinto de lo que fueron.

"Una vieja ciudad: Vitoria", constituye un brillante comentario de unas palabras de Víctor Hugo, quien en cierta ocasión la citó como un modelo de población gótica. Estas palabras, dicho sea de paso, se me quedaron muy grabadas y fueron la causa de una gran desilusión la primera vez que visité esa ciudad. Pero el señor Caro Baroja muestra claramente que se puede cambiar el contenido sin cambiar el continente y que la capital alavesa ha conservado mucho de su forma primitiva a pesar de los cambios de la materia y de las sucesivas ampliaciones que aquí se estudian en orden cronológico.

En el tercero, "La tradición técnica del pueblo vasco, o una interpretación ecológica de su historia", se dibuja con rapidez y seguridad la historia de las construcciones navales y de la industria siderúrgica entre nosotros hasta la revolución industrial del siglo pasado.

No necesitamos hablar de las cualidades formales de la obra, porque el nombre del autor es garantía más que suficiente. Pero sí queremos subrayar que esta obra del señor Caro Baroja no es en modo alguno el estudio de un pasado muerto. Muy lejos de esto, todo está proyectado aquí sobre la realidad actual. Puede decirse que la lucha entre renovación y conservación y su posible compatibilidad, problema

siempre real pero planteado hoy entre nosotros con angustiosa gravedad, constituyen el núcleo del libro. Esta preocupación ha estado siempre presente en el autor, pero nunca, a lo que creo, se ha manifestado de manera tan precisa. Por ello, en mi opinión, este libro debería ser leído y meditado aun por aquellos que no tienen por costumbre dedicar su atención a consideraciones históricas.

Este es sin duda "el fuerte nexo interno" con que el autor ha querido trazar estos tres estudios independientes y no cabe tampoco dudar de que servirán, según sus deseos, para que esta pequeña comunidad europea pueda comparar su ser y su historia con la de otras. Y esperamos llenos de confianza que este volumen será sólo el primero de una serie. No por exclusivismo, sino porque la vascología anda siempre escasa de cultivadores, sobre todo de cultivadores —y decimos esto como simple **statement of fact**— del género del señor Caro Baroja.

El libro tiene una buena presentación con dibujos del autor. Alguna vez parece haber alguna confusión en los números de las notas.

L. M.

*MANUEL DE LECUONA. Berrospe. Salamanca, 1957.*

Manuel de Lecuona es un lince en materia de descubrimientos. Donde se ha ejercitado esa su rara cualidad ha sido preferentemente en el terreno artístico, ya que a él se debe el hallazgo de dos Grecos en Guipúzcoa, uno de los cuales había pasado inadvertido a los ojos expertos de Zuloaga. Pero acostumbra ejercitar también su agudeza en materia histórica, y este es el caso del actual libro en que aparece patente que lo que a primera vista no pasa de ser una de tantas casonas de nuestra tierra, es, sobre todo en su parte baja, el basamento de una auténtica casa-torre, restaurada como él sabe hacerlo, por ese mago de las restauraciones que es Joaquín de Irizar. Claro está que todo eso más tiene que ver con el arte que con la historia; pero ésta queda entañada dentro del problema. Además de eso, Lecuona ha recogido cuanto se ha escrito sobre Berrospe y sobre los Berrospe, sea historia o tradición, y lo ofrece al lector a través de agudas interpretaciones.

F. A.

*PEDRO DE LETURIA, S. I. Estudios Ignacianos... Roma, 1957.*

Cuanto más tiempo pase, más se ha de echar de menos la presencia del P. Leturia en los estudios ignacianos. No es que haya realizado hallazgos que a estas alturas nadie puede pretender realizarlos. Pero un raro complejo de sagacidad y buen decir, que se traduce en certero enfoque crítico y de buen arte de exposición, son las cualidades más recomendables en el historiador. Si a ello se añade una objetividad insobornable, don que también poseía el finado, se habrá llegado a obtener el perfecto historiador.

Por eso ha hecho bien el Padre Iparraguirre, muy bien conceptuado él también dentro de la historiografía ignaciana, en reunir en dos nutridos volúmenes varios estudios de Leturia que se hallaban dispersos en publicaciones heterogéneas y que eran difícilmente consultables. Ahí están ahora a disposición de los estudiosos, quienes además serán

neficiados de una especie de "puesta al día" de algunas de las materias, gracias a la laboriosidad del afortunado escoliasta.

No en calidad de reparo, sino de puntualización, creo oportuno decir que me sorprende que la edición de Henao, hecha por Eusebio López, de Tolosa, se cite siempre como de Henao-Villalta, cuando todos sabemos que Villalta fué un mero corrector de pruebas. Más exacto es citarla como de Henao-Arana, autor éste que aparece ya en la portada del último volumen bajo la sigla A. Pero esto no es, ni podía ser, de iniciativa del revisor de estos Estudios Ignacianos.

F. A.

R. P. GONZALO DIEZ MELCON, AGUSTINO RECOLETO. *Apellidos castellano - leoneses (siglos IX - XIII, ambos inclusive)*. Universidad de Granada, 1957.

Sería difícil exagerar el valor de la contribución del P. Díez Melcón a los estudios de antroponimia española con esta tesis doctoral dirigida por el profesor Alvar. Para apreciar las dificultades que ha tenido que afrontar el autor, basta con mencionar que en la zona por él estudiada hay que citar como obras de conjunto las de Godoy Alcántara y A. de los Ríos, premiados en el siglo pasado por la Real Academia Española. Sin tratar de disminuir sus méritos, es evidente que la situación es mucho mejor, sin ir más lejos, en el dominio catalán y sobre todo en el gallego-portugués.

El P. Díez Melcón ha pensado acertadamente que las conclusiones a que puede llegar un estudio sobre un campo tan poco trabajado por sus predecesores no pueden pretender validez si no se apoyan en una base documental lo más amplia posible. Y la ha buscado, sin ahorrarse trabajos, aunque por razones evidentes se haya limitado a los documentos publicados. Como él mismo escribe en la pág. 11: "La comparación y estudio de los distintos Cartularios, creo nos llevarán a formarnos una idea bastante exacta de la Onomástica medieval y de su desarrollo. Me parece que los 4.064 documentos leídos, con un total de casi 25.500 apellidos, son fundamentos suficientemente sólidos para levantar el edificio onomástico y poder sacar valiosas conclusiones."

Señalaremos, en cuanto a la estructuración del libro, que el autor tras un capítulo preliminar en que se resumen y discuten hechos y teorías acerca del origen de los apellidos, estudia éstos tanto en cuanto a su origen (latino, germánico, árabe y vasco) como en cuanto a su naturaleza (los tomados por aposición de un antropónimo, los patronímicos, los que indican procedencia, nombres de títulos, cargos u oficios, los que constituían originariamente sobrenombres, etc.). Por otra parte, el libro contiene, aparte de una abundante bibliografía y de índices muy completos, cómodos resúmenes y estadísticas en que los datos numéricos están clasificados por siglos y cartularios. Añadiré finalmente que las estadísticas han sido hábilmente presentadas además en numerosas mapas y gráficos.

Después de indicar la alta calidad de este libro y su importancia para cualquier estudio de antroponimia peninsular, voy a tocar algunos detalles, que en la obra que comentamos son marginales, relacionados de cerca o de lejos con la lengua vasca.

El autor ha expresado claramente que ha considerado la materia desde un punto de vista lingüístico, y más precisamente etimológico: "enfocado el presente trabajo etimológicamente, prescindiendo de la parte histórica" (p. 13), esto es, del aspecto genealógico y heráldico de los apellidos. Tratándose, pues, de etimología, y más de etimología de nombres propios, hay que admitir siempre un elevado coeficiente de inseguridad. Y adviértase que no excluyo de las opiniones inseguras alguna que el autor ha recogido y que hoy preferiría no haber propuesto o defendido. Pero, para hacer justicia al autor, no debo dejar de señalar que por lo general ha mostrado la más laudable inclinación a practicar la **epokhé** escéptica y ha tenido buen cuidado de distinguir lo generalmente admitido —aunque no por ello necesariamente cierto— de lo que es objeto de discusión, y a menudo no pasa de manifestar sus preferencias por una u otra de las opiniones en litigio tras haber considerado detenidamente las distintas posiciones y los distintos argumentos.

Al clasificar los apellidos por su origen el autor se ha visto obligado a encasillarlos en alguna parte: al menos, eso es lo que me ocurrió a mí en cierto libro donde, al tratar de agrupar los apellidos con arreglo a los elementos que entran en su formación, clasifiqué bastantes un poco al azar, porque quería mencionarlos y no tenía honradamente ninguna idea aceptable en cuanto a su etimología. De los que el P. Díez Melcón considera como vascos (págs. 121-127), me parece dudoso que tal sea el origen en buena parte, exceptuando naturalmente algunos como **Ochoa** y apodos como **Balza** o **Zuria**. Exceptúo también a **Arazuri**, pues nos consta que **Petrus de Arazuri** era navarro y su apellido indica procedencia, como también **Arçamendi**, que sería alavés.

Incluso en casos como **Eita (Aita)**, etc. y **Annaya**, es cierto que coinciden con vasc. **aíta** "padre" y **anaie, anaia** "hermano" y casi puede excluirse toda duda a este respecto. Pero, ¿no pudieron tener mayor extensión en las lenguas de la Península en época más antigua? Los dos en todo caso, como **ama** "madre" que también aparece en la antroponimia medieval española con alguna difusión, están fuera del "sistema" de los nombres vascos de parentesco, donde tan frecuente es el sufijo **-ba: a(h)izpa, alaba, iloba, izeba, osaba**, etc.

En cuanto a **García**, no creo que tenga nada que ver con vasc. **(h)ariz** "oso". El autor me atribuye otra cosa, pero sin duda la culpa es mía, pues más de una vez he tratado de ocultar con una concisión sibilina la inseguridad de mis opiniones.

En **Larristar (Ral(l)istar, Raristar** parecen variantes de un mismo apellido) habría que advertir que, si es efectivamente de origen vasco, su primer elemento, formado o no con **larre**, sería un nombre de lugar, pues vasc. **-(t)ar** se une preferentemente a ellos. Por lo que respecta a **Vitako, -ko**, de ser de origen vasco, tendría que tener valor de diminutivo, etc. No puede ser un genitivo, pues vasc. **-ko** (indet. **-tako**, pl. **-etako**) se emplea exclusivamente con nombres de "género inanimado": **otsoko** "de(l) lobo" es algo imposible en todas las variedades vascas conocidas, mientras que **otsoko** "lobezno" está bien atestiguado, lo mismo que **astoko** "borriquillo", **mandako** "muleto", **xamalko** "caballito", etc.

Al hablar de las diversas hipótesis acerca del origen de los patronímicos españoles en **-az, -ez**, etc., se hubiera podido señalar que el **-qum** ibérico o mejor celtibérico de que habla Schuchardt (p. 132) no es sin

duda otra cosa que un gen. de pl. indoeuropeo de nombres en **-ko**, y no tiene por tanto nada de específicamente ibérico.

El problema de **Orti** y **Ortiz** me sigue pareciendo oscuro después de leer lo que sobre él dice el P. Díez Melcón. Suponiendo que proceda de Francia (págs. 158-159), cómo se explica su **-i** que además a juzgar por varios indicios llevaba el acento? No veo manera de explicar su forma a partir de **Fortis** con una evolución romance normal, y menos si suponemos que el romance es francés. En cuanto a su origen vasco, en el sentido limitado de nombre de cualquier origen que debe su forma precisa a una evolución vasca, sigo sin encontrar dificultades insuperables. Los nombres latinos en **-ius** han sido adaptados con la terminación **-i**; **n** intervocálica ha caído normalmente en vascuence: no sería difícil ejemplificar ambas afirmaciones con varias docenas de ejemplos. Eh cierto que los nombres vascos que según las mayores probabilidades terminaban antiguamente en **-uni**, terminan hoy en **-ui(n)**: **suhí**, **su(i)ñ** de **\*suni** "yerno", **(h)iguin**, **igui** "odio, repugnancia" de **\*(h)iguni**, etc. Pero el caso de **Orti** es distinto, por tratarse de un nombre propio, y no hay que olvidar que éste iba frecuentemente en posición proclítica (cf. **Per**, **Ruy**, etc.). También la diferencia en la inicial es explicable, pues hay ejemplos de caída de **h**- ante **o**, y la aspiración no era ya conocida en la mayor parte de las hablas vascas de la Navarra Alta en la Edad Media. Por lo tanto, el problema es a mi juicio más histórico que lingüístico: se trata de saber si, prescindiendo de la etimología, hay razones para suponer que este nombre se difundió desde Vasconia o fué aquí una importación. Por hoy no veo razones para no sostener la primera alternativa.

Un problema de mayor alcance es el del origen de las declinaciones en **-o**, gen. **-onis** (y **-a**, **-anis** en **Garsea**, **Garseanis**) que el autor, siguiendo al señor Alvar, declara sin más de origen germánico (p. 75 ss.). Ya he señalado varias veces (**Pirineos** 10, 443 s. y ahora **Emerita** 25 (1957), 134 ss.) que, por lo que respecta a Navarra y Aragón, tal declinación tiene un modelo mucho más inmediato en la declinación que encontramos en las inscripciones aquitanas de época romana. No se trata en realidad de ninguna idea mía, pues no he hecho más que recoger lo que sobre ello escribió D. J. Caro Baroja, **Materiales**, 205 ss., y veo que un historiador como D. Ildefonso Gurruchaga ha llegado independientemente a la misma conclusión (**Boletín Americano del Instituto de Estudios Vascos**, 7, 99, n. 18). Se trata de un paralelo preciso en una comarca próxima en el espacio y en época no muy alejada.

En otro orden de cosas, me inclino a discrepar de la interpretación propuesta en la pág. 40 para "ego et pater nostre... edificabimus" en documento de Oña. Es mucho más sencillo y satisfactorio suponer que **Kardellus** y su difunto padre ("filius condam patris mei Valeri") **edificaron** el monasterio en terreno de su propiedad. La confusión de **-b** y **-v** (**-u**) nada tiene de sorprendente, pues según la estadística de R. L. Politzer ("On the Development of Latin Stops in Aragonese", **Word** 10, 60 ss.), basada en los documentos que figuran en la 3.<sup>a</sup> ed. de R. Menéndez Pidal, **Orígenes del Español**, el número de casos de empleo incorrecto de **b** por **v** es entre vocales aproximadamente igual al de ejemplos de empleo correcto de **v**, tanto en documentos leoneses como en castellanos (48 por 100 en unos y otros). El ejemplo **transibit** (**Oríg.** 36, lin. 6) por **transivit** corresponde exactamente a **edificabimus** por **-avimus**.



Hechas estas observaciones marginales, entresacadas de las muchas a que da pie la riqueza del contenido del libro del P. Díez Melcón, sólo me resta encarecer una vez más la solidez de su documentación y su bien trabajada elaboración. Será, no es necesario repetirlo, de consulta obligada durante muchos años para todos los que entre nosotros se interesen de una u otra manera por estos estudios. Y es un placer para mí señalar a todos ellos la publicación de esta importante obra.

L. M.

ONOFRE MASSE. *Histoire et initiation a la tauromachie*, seguido de *LA TAUROMACHIE AU PAIS BASQUE*. Litografía Miguel Alvarez Iraola. San Sebastián.

Que nadie se escandalice de ver en las ultraserias páginas de nuestra revista, una mención a las páginas que el excelente aficionado don Onofre Massé dedica a la tauromaquia en el País Vasco. Se trata de un ameno añadido a una conferencia pronunciada por el competente taurino en el Círculo Francés de San Sebastián.

Una eruditísima excursión por los campos de la historia del toreo en nuestra tierra, inmemorialmente aficionada a recortar con garbo, a cuerpo limpio, o a lo más "chapela" en mano a modo de brevísima muleta, a los astados que acometían. Onofre Massé se extiende con mucha copia de datos en su demostración de las pruebas que acreditan la antigüedad de las aficiones taurinas de Vasconia, antes de llegar a su catálogo de modernos diestros vascos que se extiende desde don Luis Mazantini y Eguía, distinguido hijo de Elgóibar, hasta el baracaldés Chacarte y el donostiarra Recondo.

También hay en el folleto que nos ocupa datos referentes a las ganaderías vascas. Onofre Massé anota el curioso detalle del origen de la ganadería de Lástur. Un toro, escapado de un encierro, que huyó a los montes detrás del Izarraitz y allí cubrió las vacas que pastaban, las montaraces "lar-beiak" típicas de aquellos abruptos parajes.

J. A.

VICTOR FAIREN. *Facerías internacionales pirenaicas*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956.

"Las facerías internacionales pirenaicas —escribe el autor en la introducción— son fenómenos poco conocidos en cuanto a su estado actual. Quizá la gran cantidad de materiales históricos que, malgrado los estragos del tiempo y de los hombres, aún restan como testimonio de su antiguo esplendor... ha oscurecido las perspectivas actuales... Quizá radique aquí una de las causas por las que el estudio de las facerías pirenaicas ha sido abordado generalmente por historiadores. No hay duda de que su labor ha sido en ocasiones de gran profundidad y brillantez...; pero sus enfoques, forzosamente, han dejado de lado, o bien solamente desflorado, los problemas suscitados por las regulaciones jurídicas vigentes de los fenómenos —los Tratados de Límites franco-españoles concertados en el segundo tercio del siglo XIX predominantemente— y por la observancia práctica de tales regulaciones en la actualidad".

El señor Fairen ha querido hacer en este libro una descripción de la facería actual, no un estudio de sus antecedentes históricos y de su pasado esplendor. Los datos para la "instantánea" del estado actual de las facerías han sido obtenidos mediante una encuesta patrocinada y publicada por el Instituto de Estudios Políticos.

De sus resultados es el fruto este libro de 441 págs., con 17 apéndices en que se publican documentos y cuestionarios y 13 láminas con mapas y fotografías. No nos hemos propuesto en esta nota hacer su reseña crítica, ya que no tenemos competencia alguna para ello, sino señalarlo a la atención de las personas interesadas en estas cuestiones. La importancia de este libro es evidente hasta para el profano.

L. M.

## REVISTA DE REVISTAS

"ALTAMIRA".—Revista del Centro de Estudios Montañeses. Santander, 1956. Núms. 1, 2 y 3.—"La noticia de la muerte de Menéndez y Pelayo en las Cortes y en la Prensa Nacional", por Luis Redonet.—"Un elogio a Menéndez y Pelayo del que fué ilustre cronista de la ciudad de Sevilla, don Luis Montoto", por Luis Montoto.—"Adiciones y notas a la biografía de Menéndez y Pelayo", Tomás Maza Solano.—"Dos artículos de don Eduardo de Huidobro sobre Menéndez y Pelayo", por Eduardo de Huidobro.—"Menéndez y Pelayo, arquetipo de lectores y estudiantes", por Tomás Maza Solano.—"Un centenario: 1858-1956. El descubrimiento geográfico de los Picos de Europa", por Pedro de Jusue.—"Exvotos marineros en Santuarios santanderinos", por Fernando Barreda.—"Artistas montañeses: Hernando de Entrambasaguas, maestro de cantería", por Esteban García Chico.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE".—Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1957. Número 117.—"Libro de horas de Alonso de Zúñiga", por Elisa Bermejo.—"La leyenda de la muerte de Adán en la Catedral de Toledo", por Luis Vázquez de Parga.—"El mueble español en el siglo XVIII", por Julia María Echalecu.—"La arquitectura religiosa tetuání", por Santiago Sebastián.—Varia.

"BERCEO".—Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1956. Número XLI.—"Canciones del folklore riojano recogidas por Kurt Schindler", por Bonifacio Gil.—"Apuntes históricos de la villa de Alcanadre", por Daniel Alonso García.—"El retroceso en el cultivo de la vid en la Rioja Alta y su límite actual", por J. Bta. Merino Urrutia.—"Historia de la Muy Noble, Antigua y Leal Ciudad de Calahorra", por Pedro Gutiérrez y Achútegui.—"Toponimia de las obras de Berceo", por Manuel Ovejas (Sch. P.).—"El retablo gótico de San Millán de la Cogolla", por José María Ruiz Galarreta.—"Ordenanzas Municipales de Logroño", por Salvador Sáenz Cenzano.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ".—Burgos. Segundo trimestre 1957. Número 139.—"La espada de Fernán González en la Biblioteca Colombiana de la Catedral de Sevilla", por Luciano Huidobro y Serna.—"D. Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de Estado", por Ismael García Rámila.—"D. Francisco Antonio de Echánove y Echánove, Agricultor e Ingeniero", por José Sanz y Díaz.—"Cerámica oniense del mil seiscientos", por Sebastián Bartina, S. J.—"El partido judicial de Sedano. Discurso leído en el acto de apertura de

curso de la Institución, en Sedano", por Luciano Huidobro y Serna.—"La soledad en la poesía de Juan Ramón Jiménez", por Juan Ruiz Peña.—"Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos", por Ignacio Omaechevarría, O. F. M.—"Noticias históricas, que, referentes a la ciudad de Burgos, se conservan en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid", por R.—"Ermitas burgalesas en los tiempos que fueron", por Ismael G.<sup>a</sup> Rámila.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA".—Madrid, abril-junio 1957. Tomo CXL. Cuaderno II.—"El Excmo. Señor Don Eloy Bullón, Marqués de Selva Alegre", por F. J. Sánchez Cantón.—"La acción de Francia en Cataluña (1640-1659)", por el Duque de Maura.—"El culto a Dea Caelestis en la Península Ibérica", por Antonio García y Bellido.—"Algunas otras aleccionadoras y típicas estampas del vivir burgalés en los pasados siglos", por Ismael García Rámila.—"Vida del señor don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno", por la Duquesa de Medina Sidonia.—"Manuscritos gregorianos hallados en la comarca de El Espino (Burgos)", por Eusebio Goicoechea Arrondo, Redentorista.—"Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIV (Continuación)", por Vicente Vicente Cadenas.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA".—Palma de Mallorca. Enero-diciembre, 1955-1956. Fascículo extraordinario conmemorativo del 75.º Aniversario de la Sociedad. Números 770-1781.—"En torno a la situación de los judíos conversos de Mallorca en el siglo XV", por A. Santamaría.—"Rex Majoricarum", por J. Mateu y Llopis.—"Don Pedro de Santacilla y Pax", por Jaime Salva y Riera.—"Comentarios a un informe argelino recogido por el Virrey de Mallorca en 1656", por B. Garcés Ferrá.—"Aspectos nobiliarios de la antigua villa de Santa María del Camí", por Juan Vich y Salom, Pbro.—"La portada de San Francisco de Asís", por A. Jiménez Vidal.—"Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca (continuación)", por J. Muntaner.—Breve descripción de la bahía de Artá o de Son Servera, rica en monumentos talayóticos", por Juan Cañigueral, S. I.—"Un texto de Hecateo. Kromyusa y Melussa", por G. Veny M. SS. CC.—Notas.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA".—Castellón, abril-junio 1957. Tomo XXXIII.—Un saludo a la investigación norteamericana de la Historia del Arte Español", por Leandro de Saralegui.—"Interior", por J. Porcar Montoliu.—"Don Pedro Sanz, primer Señor de Montornés", por Antonio Sanz de Bremond y Mira.—"La falta de horas", por Jaime Balet Portabella.—"Literatura carnestoltesca valenciana", por Joan Amades.—"Madrigal", por Carlos Ges.—"Jaime I y Castellón", por José Sánchez Adell.—"Análisis estilístico de la Rima XLII de Bécquer", por Juan María Díez Taboada.—"Epodon VI", por Joaquín García-Girona.—"Estudio histórico-jurídico de la Albufera de Valencia y de sus aprovechamientos", por Salvador Salcedo Ferrándiz.

"BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".—1955. Tomo IV.—"Progreso económico y organización económica", por José Álvarez de Cienfuegos Cobos.—"La Fonética y sus posibles aplicaciones en un curso universitario de lengua española", por Manuel Alvar.—"Dos incuna-

bles jurídicos en la Biblioteca Universitaria de Granada", por José Moreno Casado.—"Elementos de cultura popular en el este de Granada", por Wilhelm Giese.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS".—Buenos Aires, enero-marzo 1957. Número 28.—"In memoriam: D. Antonio Lascurain", por Andrés María de Irujo.—"Gabriela Mistral. Su fallecimiento.—"Notas de Hagiografía Vasca", por J. de Aralar.—"Los orígenes del terror en la historia argentina", por Enrique de Gandía. Don Bonifacio de Echegaray y Korta.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS".—Oviedo, 1956. Número XXIX.—"Cocktail asturiano", por R. Prieto-Bances.—"Posible participación de los astures en la defensa de España contra la invasión bábara", por Casimiro Torres.—"Júpiter Candamius", por José Manuel González.—"Angustia espiritual del Cardenal Fray Zeferino", por José Luis Pérez de Castro. Corregidores de antaño (Documentada).—"En torno a la danza prima", por José Pérez Vidal.—"Las construcciones rurales en la comarca de Cangas de Onís", por Virginio Palacios Gros.—"Rasgos folklóricos del concejo de Caso", por Oliva Armayor.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES".—Jaén, enero-marzo 1957. Número 11.—"Orti y Lara, filósofo y político giennense", por Miguel Arjona Colomo.—"El Venerable P. Jerónimo Rodríguez de Valderas, Mercedario, Obispo de Badajoz y Jaén", por Fr. José Santiago Crespo, O. de M.—"Itinerario poético de San Juan de la Cruz en la provincia de Jaén", por Federico de Mendizábal.—"Arjonilla", por Santiago de Morales Talero.—"Papeles y documentos de Pablo Antonio José de Olavide y Jáuregui", por Manuel Capel Margarito.—"Las Aspas de San Andrés", por Diego Muñoz-Cobo y Muñoz-Cobo.

"CAESARAUGUSTA". — Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesa. Zaragoza, 1957. 7-8.—"Sobre las investigaciones submarinas", por J. J. Jáuregui.—"Síntesis del neolítico en Europa Central (II)", por E. Sangmeister.—"Bosquejo para un estudio de los petroglifos portugueses", por R. Sobrino.—"Sobre las inscripciones rupestres del covacho con pinturas de Cogul (Lérida)", por M. Almagro.—"Notas sobre arqueología holandesa", por P. Glazema.—"La aplicación de la estadística a la excavación de Albintimilium", por J. Sánchez Real. "El museo arqueológico de Zaragoza", por A. Beltrán.—"La urna de Galera", por J. M. Blázquez.—"Los hallazgos monetarios y la influencia púnica en el Levante español", por A. Bail.—"Las primeras monedas suevas", por P. Beltrán.—"Bio-bibliografías arqueológicas: D. Lorenzo Pérez Temprado", por A. Beltrán.—"Romance catalán relogido en Peñarroya de Tastacins (Teruel)", por E. J. Vallespi.—Información y Seminario.

"CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. — Madrid, junio 1957. Número 90. "El cristiano en el mundo entero", por Pedro Laín Entralgo.—"Ocho poemas", por Dylan Thomas.—"La evasión de la historia", por Luis Rosales.—"Rol del crepúsculo", por Ignacio Aldecoa.—"La obra novelística del chileno Alberto Blest Gana", por Raúl Silva Castro.—"Poemas del Incurable", por Ildefonso Manuel Gil.—"La Europa federal: Un

sueño de Ortega", por Antonio Rivera Losada.—"Índice de exposiciones", por Manuel Sánchez Camargo.—Notas.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS".—Instituto Diego de Colmenares. Segovia, 1956. Números 22-23.—"VIII Exposición de Arte Antiguo, Heráldica y Genealogías Segovianas", por Juan de Vera y Luis Felipe de Peñalosa. "El castillo de Turégano (Introducción de Luis Orueta de Heredia)", por Eugenio Colorado y Laca.—"Notas para la historia de la poesía segoviana", por Angel Revilla.—"Un cargo y un pleito en la corte de los Reyes Católicos", por María de la Soterraña Martín Postigo.—"Las fiestas del Corpus en Segovia (1594-1636). Documentos inéditos (trad. por M. Q.)", por Juan Luis Flecniakoska.—"Las carnicerías de Segovia en el siglo XV", por Mariano Grau.—"Los conejos comuneros de Castilla y Aragón", por Anselmo Carretero y Jiménez.—"Presencia de Segovia en la "Armada Invencible", por José L. Rodríguez Escorial.

"HELMANTICA".—Rev. de Humanidades Clásicas. Pont. Universidad Ecco. Salamanca. Enero-abril, 1957. Número 25. — "Studia Euripidea", por José Alsina Clota.—"Valor fonemático de los diptongos del latín clásico", por Sebastián Mariner Bigorra.—"Le fonti bibliche del "De otio religioso" di Francesco Petrarca", por Mario Ruffini.—"Otro texto del latín medieval hispano", por Julio Campos.—"Lucretiana", por Emil Orth. "Algunas observaciones sintácticas sobre el tratado "De re rústica" de Varrón", por Ricardo Castresana Udaeta.

"HUMANIDADES".—Universidad Pontificia de Comillas (Santander). 1957. Vol. IX Núm. 17.—"Antígona", por Francisco Pérez Ruiz, S. I.—"Introducción a la Atlántica de Verdaguer", por Joaquín María García de Dios, S. I.—"Proceso evolutivo de interiorización lírica en Juan Ramón Jiménez", por Ceferino Santos, S. I.—"Pronunciación del latín en la "Edad de Oro", por Eusebio Hernández, S. I.—"Los estudios clásicos en Turquía", por Livio A. M. Missir.

"ILERDA". — Instituto de Estudios Ilerdenses. Lérida. Enero-diciembre, 1955. Número XIX.—"El ganado merino y su influencia en el mercado de Lérida", por Francisco Solá Ayats.—"Nota sobre la fauna y flora de las calizas litográficas de Rubies (Lérida)", por Luis Ferrer Condal.—"Hachas pulimentadas de la provincia de Lérida", por Eduardo Ripoll Perelló. — "Cancionero popular", por Jesús Capdevilla, Pbro.—"Poesías y canciones aranesas", por Isabel María Peña Deo.—"Notas sobre arte Eucarístico leridano", por José Tortosa Durán.—"Una escuela del Arte Neoclásico en Lérida y la Catedral Nueva de la misma Ciudad", por Ramón Borrás Vilaplana.—"Pasado y presente del paisaje de Cerdaña", por L. Solé Sabarís.—"El Notariado de Lérida y sus comarcas", por Félix Durán Cañameras.

"PRINCIPE DE VIANA".—Institución Príncipe de Viana. Pamplona, primer trimestre de 1957. Número LXVI.—"Revisión del tesoro de dirhams de San Andrés de Ordoniz, Estella (Navarra)", por Jorge de Navascués y de Palacio.—"Los obispos de Pamplona del siglo XIII", por José Goñi Gaztambide.—Varia.

"REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL".—Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1957. Número 92.—"Problemas jurisdiccionales que suscita y resuelve la nueva Ley de lo contencioso-administrativo", por Sabino Alvarez-Gendín y Blanco.—"Papel de los establecimientos de enseñanza en el perfeccionamiento de los funcionarios europeos", por L. López Rodó.—"La modernización de la Administración Local", por Enrique de Faner.—Sección informativa.

"REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID".—1956. Número 20.—"Revalidación de estructuras celulares", por Rafael González Alvarez.—"Influencia del rozamiento en el movimiento de una peonza", por Pedro Coca Rebollero.—"Agresividad de las aguas", por L. Villanúa.—"El culto a Ma-Bellona en la España romana", por Antonio García y Bellido.

"SEFARAD". — Instituto Arias Montano de Estudios Hebraicos y Oriente Próximo. Madrid-Barcelona, 1957. Fasc. I.—"Una nueva inscripción judaica bilingüe en Tarragona", por J. María Millás.—"Un manuscrito "palestinense" en la Biblioteca Nacional de Estrasburgo", por Alejandro Díez Macho.—"Miscelánea Púnico-Hispana II", por J. M. Solá Solé.—"Les debuts du kabbalisme chrétien en Espagne et son histoire à la Renaissance", por François Secret.—"Restricciones impuestas a los judíos en Jerusalén", por Agustín Arce.—"La contratación laboral judaica y conversa en Barcelona (1349-1416). Documentos para su estudio (conclusión)", por José María Madurell.—"La judería de Epila", por José Cabezudo Astrain.—Varia.

"SEMINARIO MEDICO". — Instituto de Estudios Giennenses. Jaén. 1957. Número 14.—"Tejido conjuntivo. Autoplasmodividad. Autoinmunidad", por José Luis Astray Martínez de Baños.—"Arteritis Temporal", por Antonio Vena.—"Un caso de atresia de esófago", por Tomás Herrera Martínez.









# PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Inves-  
tigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLO-  
RIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.

por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado)

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SO-  
CIEDAD VASCONGADA, por José Ma-  
ría de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN  
TELMO, por Gonzalo Manso de Zú-  
ñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE  
DE LERSUNDI, por Joaquin de Yrisar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON  
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,  
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE  
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALUR-  
GIA A FINES DEL SIGLO XIII, por  
Manuel Laborde.

## REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-  
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 20 Ptas.

Suscripción anual: 60 »

EGAN: Ejemplar suelto: 10 »

Suscripción anual: 35 »

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN  
Y EGAN: 80 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-  
les.

Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN



IZARRA  
SAN SEBASTIAN